



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



ENCUADRES PERIODÍSTICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

HACIA LAS MUJERES EN LOS DIARIOS SIN FRONTERAS Y

LOS ANDES, 2022

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. EVA MERCEDES FLORES DUEÑAS

Bach. MARÍA GUADALUPE VILCA CHOQUEHUANCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

SOCIAL

PUNO – PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**ENCUADRES PERIODÍSTICOS DE LA VIO
LENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERE
S EN LOS DIARIOS SIN FRONTERAS Y LO
S ANDES, 2022**

AUTOR

**EVA MERCEDES FLORES DUEÑAS MARÍ
A GUADALUPE VILCA CHOQUEHUANCA**

RECuento de palabras

43179 Words

RECuento de caracteres

230268 Characters

RECuento de páginas

191 Pages

Tamaño del archivo

1.9MB

Fecha de entrega

Aug 4, 2023 9:22 PM GMT-5

Fecha del informe

Aug 4, 2023 9:24 PM GMT-5

● **18% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos


- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Dra. Yudi J. Yucra Mamani
COORDINADORA INVESTIGACIÓN EPCCS-UNAP



Dra. Yudi Janeth Yucra Mamani
DOCENTE

Resumen



DEDICATORIA

A mi familia, amigas y amigos, que me apoyaron incondicionalmente en este proceso. Una mención especial a Fifi, por alegrarme el corazón.

A Eva Mercedes, por el esfuerzo, ímpetu, dedicación y valentía, para asumir el desafío que implica realizar una investigación de esta magnitud.

Eva Mercedes.



DEDICATORIA

A mi familia, amigas y amigos, que me apoyaron incondicionalmente en este proceso.

A María Vilca, por el esfuerzo, ímpetu, dedicación y valentía, para asumir el desafío que implica realizar una investigación de esta magnitud.

María Guadalupe.



AGRADECIMIENTOS

A nuestra asesora de tesis, Dra. Yudi Yaneh Yucra Mamani, por guiarnos sabiamente y abrirnos las puertas para llegar a la culminación de este proyecto, que es un paso importante en nuestra vida profesional, le deseamos los mayores éxitos.

A nuestras madres y padres: Miriam y Alberto; Reyna y Felipe.

A nuestros hermanos: Husam, Sam y Wari; Reyfel, Dámariz y César.

A nuestra querida amiga: Deysi Evelyn Ascuña Diaz, por siempre alegrarnos y estar ahí para nosotras.

Eva y María.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 13

ABSTRACT..... 14

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 15

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 17

1.2.1 Pregunta general..... 17

1.2.2 Preguntas específicas..... 17

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 17

1.3.1 Hipótesis general 17

1.3.2 Hipótesis específicas 17

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 18

1.4.1 Objetivo general 18

1.4.2. Objetivos específicos..... 18



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	19
2.1.1 Ámbito internacional.....	19
2.1.2 Ámbito nacional	21
2.1.3 Ámbito local.....	22
2.2. MARCO TEÓRICO	23
2.2.1 Encuadre periodístico	23
2.2.2 Tratamiento periodístico	30
2.2.3 Violencia de género.....	38
2.2.4 Tratamiento periodístico de la violencia hacia la mujer	47

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	49
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.4. UNIVERSO	50
3.5. MUESTRA	51
3.6. UNIDADES DE CONTEXTO	52
3.7. CATEGORÍAS.....	52
3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	52
3.8.1 Análisis de contenido	52



3.8.2 Técnicas de análisis e interpretación de datos.....	53
3.8.3 Instrumento de acopio de datos	53

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ASPECTOS GENERALES:	55
4.1.1 Número total de notas publicadas en Diario Los Andes y Sin Fronteras.....	55
4.1.2 Número total de notas sobre violencia de género hacia la mujer en Diario Los Andes y Sin Fronteras	57
4.1.3 Género periodístico en las notas sobre violencia de género hacia la mujer en Diario Los Andes y Sin Fronteras.....	58
4.1.4 Subgénero periodístico en las notas sobre violencia de género hacia la mujer en Diario Los Andes y Sin Fronteras	59
4.1.5 Distribución de las noticias de violencia de género por sección de los diarios Los Andes y Sin Fronteras	60
4.1.6 Frecuencia de Tipo de violencia de género hacia las mujeres.....	62
4.1.7 Cantidad de fuentes utilizadas por nota.....	63
4.1.8 Tipo de fuente oficial utilizada.....	64
4.1.9 Tipo de fuente no oficial utilizada.....	65
4.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO DE FRAMES	66
4.3. DISCUSIÓN	85
V. CONCLUSIONES	88
VI. RECOMENDACIONES	90



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 92

ANEXOS..... 98

Área : Medios de Comunicación

Tema : Encuadres periodísticos

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 3 de enero de 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo integral del proceso de encuadre.....	25
Figura 2. Clasificación de los géneros periodísticos	32
Figura 3. Número de notas en portada.....	56
Figura 4. Total de notas de violencia de género por ejemplar.....	57
Figura 5. Distribución de las noticias por sección.....	60
Figura 6. Tipo de violencia.....	62
Figura 7. Tipo de fuente oficial utilizada.....	64
Figura 8. Tipo de fuente no oficial utilizada.....	65



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Identificación de los diarios investigados	50
Tabla 2. Número de notas totales publicadas en Diario Los Andes y Sin Fronteras	55
Tabla 3. Subgéneros periodísticos en Los Andes y Sin Fronteras	59
Tabla 4. Cantidad de fuentes por diario	63
Tabla 5. Matriz de análisis de contenido cualitativo de frames	66



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

ONU:	Organización de las Naciones Unidas
CEM:	Centro de Emergencia Mujer
JNE:	Jurado Nacional de Elecciones
LA:	Los Andes
MP:	Ministerio Público
ONPE:	Oficina Nacional de Procesos Electorales
PNP:	Policía Nacional del Perú
SF:	Sin Fronteras



RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo analizar los encuadres periodísticos de la violencia de género hacia las mujeres en los diarios Los Andes y Sin Fronteras. El estudio tuvo un enfoque mixto, con un diseño de investigación no experimental descriptivo de corte transversal. La variable estudiada son los encuadres periodísticos, la muestra está conformada por las noticias relacionadas a la violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Los Andes y Sin Fronteras durante los meses de febrero, marzo y abril del 2022, así se analizaron un total de 224 notas. Para la evaluación se recurrió al análisis de contenido con base en la teoría de los frames o encuadres periodísticos, a través de una ficha de análisis cuantitativa y una matriz de análisis de contenido cualitativo. Los resultados mostraron que ambos diarios tienen un manejo similar de los encuadres genéricos, siendo los más usados la atribución de responsabilidad, de interés humano y de conflicto. En cuanto a los frames específicos, se identificaron 7 a partir de la revisión del marco referencial: estereotipación de los actores, de mecanismos de denuncia o soluciones, naturalización de la violencia, justificación de la violencia, revictimización, invisibilización y de morbo; y se definieron otros 7 encuadres adicionales: de sanción, de acciones de la población, de petitorios y exigencias, antecedentes de agresión, estadísticas y contexto social, de vulnerabilidad y sensacionalismo. Con esto se llegó a demostrar que al momento de abordar la problemática de violencia de género ambos diarios apelan más al desarrollo del hecho violento y poco al análisis del contexto desde una perspectiva integral, incurriendo en la justificación de la violencia y el morbo, esto último fue más notorio en Sin Fronteras.

Palabras Clave: Frames, Noticia, Prensa Escrita, Tratamiento Periodístico, Violencia de Género.



ABSTRACT

The objective of this research was to analyze the journalistic framing of gender violence against women in the newspapers Los Andes and Sin Fronteras. The study had a mixed approach, with a non-experimental descriptive cross-sectional research design. The variable studied was the journalistic frames, consequently the sample formed by the news related to gender violence against women published in the newspapers Los Andes and Sin Fronteras during the months of February, March and April 2022 was established, thus they were analyzed a total of 224 articles. For the evaluation of each published news, content analysis was used based on the theory of journalistic frames or framings, through a quantitative analysis file and a qualitative content analysis matrix. The results showed that both newspapers have a similar management of the generic frames, being the most used the attribution of responsibility, the one of human interest and the one of conflict. As for the specific frames, 7 were identified from the review of the referential framework: stereotyping of the actors, complaint mechanisms or solutions, naturalization of violence, justification of violence, revictimization, invisibility and morbidity; and during the qualitative content analysis, another 7 additional frames were defined: sanctions, actions of the population, requests and demands, antecedents of aggression, statistics and social context, vulnerability and sensationalism. With this, it was demonstrated that when addressing the problem of gender violence, both newspapers appeal more to the development of the violent act and little to the analysis of the context from a comprehensive perspective, incurring in the justification of violence and morbidity, the latter It was most notorious in Sin Fronteras.

Keywords: Frames, Gender Violence, Journalistic Treatment, News, Written Press.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ONU define la violencia contra las mujeres y las niñas como “todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad” (Tipos de Violencia | ONU Mujeres, n.d.). Dentro de esta definición, el estado peruano considera como violencia de género hacia las mujeres: la violencia física, psicológica, el feminicidio, la violencia sexual, violencia a los derechos reproductivos, violencia en situaciones de conflicto armado, violencia en el trabajo, violencia económica patrimonial, acoso sexual callejero, la trata de personas y el acoso político (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016).

Hasta setiembre del año pasado las cifras de violencia en el país superaban los 122 264 casos, y en la región Puno esta cifra alcanzó los 3739, siendo que el 90.7 % de estos tuvieron como víctimas a mujeres, según consta en el portal del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (GEOMIMP, n.d.), habiendo una tendencia superior hacia la violencia física, por sobre la psicológica y demás formas de violencia.

Ante tal panorama, diversas instituciones, organizaciones no gubernamentales y colectivos han unido esfuerzos para combatir este flagelo, apareciendo los grupos feministas como principales actores de la lucha contra la violencia. Tanta ha sido la repercusión de este movimiento que la igualdad de género forma parte de los Objetivos de Desarrollo sostenible al 2030 y la lucha contra la violencia se ha convertido en parte de la política pública.



Por tanto, el rol de los Estados en la defensa de la vida y la seguridad de las mujeres requiere un trabajo mancomunado con otros sectores, siendo uno de ellos los medios de comunicación, en los que es frecuente la estigmatización de los actores, la poca presencia del tema en la agenda de los medios y un uso recurrente de la descripción por sobre las explicación o análisis de los casos como demuestran diversas investigaciones (Gorosarri González, 2021; Herrera, 2020; Mejía García et al., 2018; Ordóñez & Lizarralde Díaz, 2020), lo que provoca la banalización de esta problemática (Zurbano & González, 2010).

Debido a esta realidad, y siendo pertinente a las Ciencias de la Comunicación el análisis de los medios y sus implicancias en el espacio público, es que la presente investigación busca analizar el tratamiento periodístico, entendido como el uso y disposición de los formatos y diversos recursos periodísticos con los que un medio confiere mayor o menor grado de relevancia y visibilidad a las diversas temáticas que hacen parte de la agenda mediática (Mejía García et al., 2018) de la violencia de género hacia las mujeres en la prensa puneña, específicamente en los diarios Los Andes y Sin Fronteras durante los meses de febrero, marzo y abril del 2022, para conocer cómo fue la cobertura de estos medios sobre la problemática arriba detallada.

Con este fin se recurrió al estudio de los frames o encuadres periodísticos, es decir, la manera en que los temas son resaltados por los periodistas (Macassi Lavander, 2019); lo que nos permitió conocer los enfoques y las tendencias de los medios al momento de cubrir información relacionada con la violencia de género hacia las mujeres.

En consecuencia, se plantearon las siguientes preguntas: (a) Cuáles son los frames genéricos presentes en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes, (b) Existen frames específicos en las noticias



sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

¿Cuáles son los encuadres periodísticos de la violencia de género hacia las mujeres en los diarios Sin Fronteras y Los Andes (2022)?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cuáles son los frames genéricos presentes en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes?

¿Cuáles son los frames específicos en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

El encuadre periodístico de la violencia de género hacia las mujeres en los diarios Sin Fronteras y Los Andes es mayoritariamente sensacionalista, estigmatizante y elitista, utiliza frames genéricos y específicos.

1.3.2. Hipótesis específicas

Los frames genéricos presentes en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes son los de atribución de responsabilidad y conflicto.

Los frames específicos en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes son elitista, estigmatizante y sensacionalista.



1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Analizar los encuadres periodísticos de la violencia de género hacia las mujeres en los diarios Sin Fronteras y Los Andes (2022)

1.4.2. Objetivos específicos

Identificar los frames genéricos presentes en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes.

Identificar frames específicos en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

2.1.1. **Ámbito internacional**

Ordóñez y Lizarralde (2020), en el artículo científico “Cobertura de la violencia de género contra las mujeres en dos diarios argentinos. Comparación con el caso colombiano”, donde se buscó identificar nuevas categorías emergentes que justifiquen, validen o minimicen la violencia de género contra la mujer, recurrieron al Análisis de contenido a partir de las siguientes variables: “melodramatización”, “folklorización”, “maximización del objeto con que se comete la violencia”, “fuerza testimonial en la narrativa”, “culpabilización de la víctima”, “patologización del victimario”, “exaltación del componente moral” y “crimen pasional”; adicionalmente, a partir del uso del lenguaje se hizo un análisis del discurso para comprender cómo se utilizaba la variable en la nota periodística para justificar o validar la violencia contra la mujer. Concluyendo que las narrativas de la violencia contra las mujeres en los medios analizados aún están, de manera significativa, apegadas a prácticas que incurren en otras formas de violencia (cultural, simbólica, estructural) al justificar o minimizar la violencia contra la mujer. “Se observa un claro enfoque elitista en la gran mayoría de textos, ya que la mayoría de víctimas y victimarios pertenecen a contextos de pobreza y exclusión” (Ordóñez & Lizarralde Díaz, 2020). No hay una atención significativa a otras formas de violencia que no necesariamente terminan en la muerte como golpes, maltratos físicos e incluso violencia cultural y estructural. No hay una distinción clara entre la violencia contra las mujeres y la violencia producto de la criminalidad en general.



En Cuba, Cabreja y Escalona (2019), en el artículo científico titulado “Estudio sobre la conceptualización y el tratamiento informativo de la violencia de género en la prensa digital cubana”, utilizaron el análisis de contenido cualitativo para estudiar las categorías descriptivas del texto periodístico; otras relacionadas con el contenido (fuentes informativas consultadas, vías de prevención y ayuda, uso de estadísticas, referencia a la legislación) y con la forma en que se conceptualiza el problema (identificación nominal, enfoques periodísticos, ámbitos, formas de expresión). Concluyendo que los medios digitales no son coherentes al abordar el problema desde una perspectiva informativa, esto podría deberse a la falta de legislación que provea un concepto claro y lineamientos para su tratamiento informativo. También concluyen que existe un abordaje superficial de la violencia de género, y que los temas vinculados con el fenómeno se ocupan solo para llenar agendas informativas o cuando se celebra alguna fecha conmemorativa.

Mejía Beltrán y Marroquín (2018), en el artículo científico “Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias”, recurrieron al enfoque mixto de tipo interpretativo, a través del análisis de contenido en tres aspectos: la cobertura e importancia que el noticiero hace del fenómeno, las características de las fuentes y las representaciones que se hace de las mujeres y hombres involucrados en los hechos. Concluyendo que la violencia no es un tema muy frecuente en la agenda, que la noticia fue el género más utilizado, lo que “disminuye la posibilidad de motivar a las audiencias a cuestionar los hechos informados” (p. 52) y finalmente, los casos son tratados como hechos comunes o aislados.



2.1.2 **Ámbito nacional**

A nivel nacional se cuenta con la tesis de licenciatura de Queirolo (2021), sobre el tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso “Trome”, en la cual recurrió a la investigación cualitativa aplicada y al estudio documental, concluyendo que el tratamiento periodístico acentúa la responsabilidad en la víctima, respondiendo y reforzando un sentido común sexista, encontró, asimismo, un alto grado de subjetividad del periodista, se utilizó más a la noticia como género acompañada de imágenes explícitas, todo esto tendería a fortalecer la idea de naturalización de la violencia contra las mujeres.

Por su parte, Campos y Navarro (2021), en el artículo científico titulado “Cobertura y frames periodístico de la violencia hacia la mujer en el Perú”, estudiaron los diarios El Comercio, La República y Correo, haciendo uso de la investigación cuantitativa, de alcance descriptivo, tomando como variables Cobertura periodística y Frames periodísticos analizadas mediante la técnica de observación directa, dando como resultado que el género periodístico informativo fue el más utilizado. Asimismo, identificaron los frames de atribución de responsabilidad, como el más frecuente, y el de las consecuencias económicas como el menos frecuente.

Del mismo modo, Macassi (2019), en el artículo científico “Patrones de cobertura periodística: frames genéricos y de nivel en las elecciones presidenciales peruanas del 2016”, cuyo objetivo fue analizar los tipos de frames y su relación con la política en procesos electorales. Recurriendo a la investigación cuantitativa, a través de un libro de códigos y un manual de codificación, realiza un análisis de dos tipos de frames: de nivel y genéricos,



haciendo una comparación entre ambos y su utilización en medios de comunicación televisivos, radiales y escritos. Concluyendo que los frames genéricos son los que se mantienen a lo largo de los procesos electorales, siendo más frecuentes la confrontación, el juicio moral y la atribución de responsabilidad.

Asimismo, la tesis de licenciatura de Marmol (2018), acerca del Tratamiento Periodístico sobre las noticias referidas a Violencia contra la Mujer en la Página Web del diario El Comercio en Lima durante febrero de 2018. A través de un estudio no experimental de corte transversal y hermenéutico de 13 noticias publicadas en la página Web de El Comercio, concluye que: no se profundiza el tema, se narra sólo el hecho de violencia sin reportar mayor información; la problemática es tratada como algo cotidiano, no aportan un canal de autoayuda; finalmente idéntica que el hombre es el personaje que más destaca, lo que resulta en la invisibilización a la mujer que es vulnerada, “existiendo un problema de enfoque y tratamiento periodístico” (p.74).

De su lado, Cagallaza (2018), en la tesis de licenciatura titulada Análisis del tratamiento informativo de violencia de género en los diarios Correo y Ojo durante los meses de abril y mayo del 2018, por medio del estudio de caso, paradigma naturalista interpretativo, método hermenéutico y enfoque cualitativo, concluye que Ojo es el diario que más incita a la especulación, generando morbo a través de titulares sensacionalistas; también que la noticia es el género más usado siendo poco frecuentes los informes especiales, siendo nuevamente Ojo el que incurre en el sensacionalismo, priorizando la mercantilización de la noticia.

2.1.3 Ámbito local

Si bien la violencia de género no ha sido estudiada como tal en la región, la tesis de licenciatura de Gómez (2018), sobre el tratamiento de la información



periodística en la sección policial de la edición regional del diario Sin Fronteras, Puno 2018, concluye, luego de aplicar el análisis de contenido, con un enfoque mixto y de alcance descriptivo y analítico, que los géneros periodísticos utilizados en la cobertura de este tipo de información son el informativo (noticia) y el interpretativo (crónica y reportaje), asimismo utilizan las fuentes oficiales (policiales e institucionales) y no oficiales (propias, de los protagonistas y testigos de los hechos) en recolección de datos para la construcción de sus noticias.

Por su parte, Lipa (2015), en la tesis de licenciatura titulada Nivel de frecuencia de publicaciones de las fotografías mortuorias en el diario Correo de Puno, 2015, concluye, tras realizar una investigación cuantitativa, longitudinal con alcance descriptivo y recurriendo al análisis hemerográfico, que en el diario estudiado se muestran “imágenes de contenido violento y que hiera la subjetividad de los lectores, y a su vez socava la ética del periodista” (p.62).

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Encuadre periodístico

El framing o encuadre, fue definido inicialmente por Goffman (citado por Idoyaga, Valencia, Gil y Ortiz, 2012) “como esquemas de interpretación que permiten a la gente organizar los eventos de la vida en algo que tiene significado”. En relación con las Ciencias de la Comunicación, y en específico con el Periodismo, Iyengar en D’adamo (2007), señala que el framing es un sutil proceso de selección que llevan a cabo los medios de ciertos aspectos de un tema, que son presentados como más importantes. (p.136).

Entonces, el framing hace referencia al tratamiento y perspectiva particular que recibe un acontecimiento relatado en las noticias, es el modo en que se organiza la información (D’Angelo, 2002), dicha información es organizada



por los periodistas desde ciertos ángulos, lo que frecuentemente produce una evaluación positiva o negativa de los hechos.

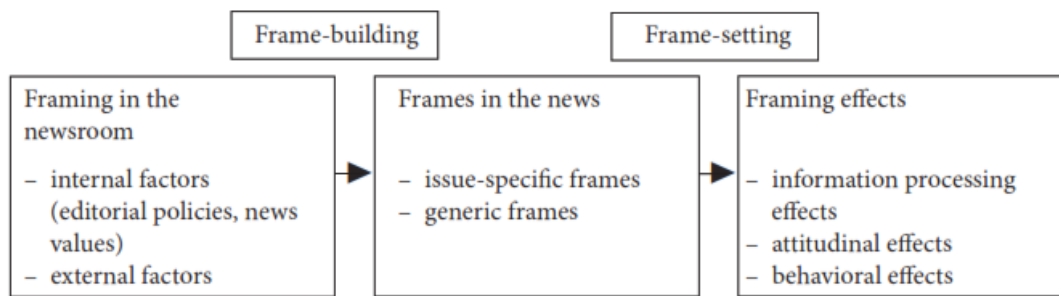
Por su parte Entman (2007) señala que el framing es el proceso de seleccionar algunos elementos de la realidad percibida y concatenarlos de tal forma que se otorgue mayor relevancia o valor a ciertos temas, “activando esquemas que alientan a las audiencias objetivo a pensar, sentir y decidir de una manera particular” (2007, p. 164). Añade, además, que un encuadre completamente desarrollado cumplirá cuatro funciones: definición del problema, análisis causal, juicio moral y promoción del remedio o solución.

Su diferencia con la teoría de la agenda setting radica en que “no se limita a señalar solamente cómo se seleccionan los temas que se discuten y piensan (agenda), sino que se enfocan en la manera en que estos son resaltados por los periodistas” (Macassi Lavander, 2019). De este modo, mientras agenda-setting y priming se relacionan con el “qué” es cubierto por los media, framing se relaciona con el “cómo” lo presentan (Pan y Kosicki, 2005 en Idoyaga et al., 2012).

Sin embargo, al igual que en la teoría de la agenda Setting, el framing tiene un proceso (frame-building y frame-setting), donde se pueden encontrar (a) variables dependientes: political editorial, valores de la noticia y el discurso de élite; y (b) variables independientes relacionadas con las audiencias y sus percepciones (Vreese, 2005).

Figura 1

Modelo integral del proceso de encuadre



Sobre los efectos del framing, D’Adamo (2007) afirma que la selección y énfasis de atributos que realizan los medios de comunicación coincide con la forma en que el público piensa acerca de los sucesos o situaciones narradas.

De su parte, Gallardo-Paúls y Enguix (2014) señalan que el “tono” o “enfoque” de la noticia se relaciona con la actitud de los profesionales (Canel y Sádaba, 1999; Canel y Sánchez Aranda, 1999), y con las funciones específicas de la información sobre salud o ciencia (Moreno Castro, 2010; Peñafiel et al., 2014).

2.2.1.1. Tipología de los encuadres periodísticos

Vreese (2005), propone dos tipos de frames: genéricos (generic frames) y específicos (issue-specific frames). Así, los frames genéricos sirven para la cobertura de diversos temas y “pueden aplicarse con mayor flexibilidad a acontecimientos diferentes, a veces incluso en espacios físicos, temporales y culturales diversos” (Ardèvol-Abreu, 2015).

Por el contrario, los frames específicos son pertinentes en la cobertura de temas o eventos específicos, permitiendo “un nivel profundo de especificidad y detalles relevantes para el evento o tema bajo investigación” (Vreese, 2005).

Frames genéricos: Diversos investigadores han numerado los encuadres más utilizados en la redacción de noticias, así, Neuman, Just y



Crigler (1992) identificaron los frames de: interés humano, desamparo, aspectos económicos, valores morales y conflicto. Semetko y Valkenburg (2000) proponen los encuadres genéricos de atribución de responsabilidad, conflicto, interés humano, moralidad y consecuencias económicas.

Frame de conflicto, refleja las luchas o desacuerdos que se puedan dar entre individuos, grupos o instituciones, u otras partes involucradas en el tema, con objeto de captar el mayor número de audiencia posible. (Falaska, 2014 en Fontana, 2021, p. 115).

Frame de interés humano aporta una perspectiva más emocional a la presentación de un hecho, suceso o problema.

Frame de moralidad pone el problema o asunto en el contexto moral o de prescripciones morales o religiosas. Debido a la norma de objetividad en el periodismo, en general este frame aparece de un modo indirecto, a través de citas e inferencias, más que directamente (Idoyaga et al., 2012).

Frame de consecuencias económicas expresa las consecuencias financieras que un problema o asunto puede generar sobre un individuo, grupo, institución, región o país.

Frame de atribución de responsabilidad enfatiza la atribución de responsabilidad en personas en lugar de realizar un análisis sistémico. Los textos inciden en la identificación de los culpables, los responsables o los involucrados en los acontecimientos (Iyengar en Macassi Lavander, 2019, p. 28).

Frames específicos: Adaptando la definición de Vreese (2005) un frame específico relacionado con la violencia de género hacia las mujeres



es un encuadre que permite dar a la audiencia información más profunda, específica y detallada sobre esta problemática.

En esta línea, se pueden encontrar diversos artículos e investigaciones vinculadas a los encuadres noticiosos sobre violencia de género. Como el artículo científico de Prieto-Campos y Navarro-García (2021), sobre la Cobertura y frames periodísticos de la violencia hacia la mujer en el Perú, donde se realiza una comparación entre las redacciones de los periódicos El Comercio, Correo y La República. Dando algunos indicadores a tomar en cuenta al referirnos a encuadres periodísticos, como son el género periodístico más utilizado que está ligado con la profundización de los temas tratados y las fuentes informativas que contribuyen a una mirada más global de la problemática.

Sin embargo, como señala Munive (2016), el uso desproporcionado de las fuentes de información puede llevar a un sesgo ideológico, en el que las fuentes determinan el encuadre de la noticia y “donde el temario termina siendo delineado por las fuentes” (p. 49). Por lo que recurrir a diversas fuentes y, sobre todo, el recojo de datos en el lugar de los acontecimientos, contribuye a comunicar una “mejor versión de la verdad” Munive (2016).

Quevedo y Berrocal (2018), en el artículo “Frames, estereotipo y mujeres políticas”, analizan la representación de las mujeres políticas en los medios recurriendo a la teoría del frame-building, apuntan que un indicador relevante al investigar temas de género es la cantidad de cobertura dedicada al tema, el volumen de las declaraciones reproducidas y a las menciones sobre la vida personal o experiencia previa de las



mujeres (Fernández, 2014 en (Quevedo Redondo & Berrocal Gonzalo, 2018). Asimismo, es importante el análisis de las secciones en las que se da visibilidad a la problemática, siendo recurrente la aparición de las mujeres en temas menos políticos y más sociales (soft-news).

Por otro lado, señalan estereotipos sutiles que se incluyen en los encuadres periodísticos: a) Encuadre de “first woman” o “primera mujer”, donde se enfatiza el logro y liderazgo que van tomando las mujeres, pero que al mismo tiempo las desnaturaliza cuando anuncia como anómalo un hecho que no tendría que ser calificado como “extraordinario”, cayendo en la condescendencia;

b) Encuadre de personaje «outsider», donde se subestiman las capacidades y experiencias de la mujer, calificandola de “novata” y que los logros obtenidos se deben a políticas favorables para personas con poca experiencia, lo que también podría relacionarse con las políticas sobre paridad y alternancia de género, restando mérito a la mujer;

c) Encuadre de las lideresas como «agents of change», otorga a las futuras representantes la responsabilidad de generar grandes cambios, simplemente por sus condiciones de mujeres, dejando de lado otros factores sociales, culturales, educativos, etc.

Sánchez (2008), en el artículo Violencia machista y medios de comunicación. El tratamiento informativo de los delitos relacionados con el maltrato a mujeres; señala algunos encuadres frecuentes al momento de tratar noticias de esta índole: Morbo (mostrar fotografías explícitas o detalles innecesarios sobre el crimen), la búsqueda de causas y justificantes para la agresión. Finalmente, sugiere el uso de fuentes expertas y la



cobertura de todo tipo de violencia de género, no solo aquellas con causas fatales (feminicidios).

Rodríguez y López (2020), en el estudio Tratamiento informativo de la violencia de género: asesinatos de mujeres. Análisis de la agencia EFE, muestra que el ángulo de la noticia está centrado principalmente en la cifra que ocupa la víctima dentro de las estadísticas, su edad y la causa de su muerte. Identifica, además, la invisibilización como constante, debido a que no se considera el nombre de la víctima en la redacción, tampoco información sobre su ocupación o profesión. Asimismo, remarca el uso excesivo de fuentes oficiales (80%), lo que da una visión muy institucionalizada de la problemática, concordando con Sánchez (2008) en la importancia de las fuentes expertas, añadiendo como fuentes a las personas cercanas o del entorno de la víctima. Respecto del lenguaje utilizado, resalta el uso de “violencia machista” para referirse a los crímenes.

Por su parte, Rodríguez y Cantón (2021) en el artículo científico “Análisis exploratorio de prensa escrita de cuatro países latinoamericanos sobre violencia doméstica en contexto de confinamiento por COVID-19 desde un enfoque de género”, tras realizar el análisis de contenido en 12 noticias y 8 notas de prensa, concluyeron que el periodismo permite evidenciar la brecha que existe entre la condición social masculina, heteronormativa y hegemónica, y las poblaciones socialmente vulnerables; además de la necesidad de generar nuevas formas de comunicación y organización para atender casos de violencia y la generación de mecanismos de denuncia más accesibles y contextualizados. En ese



sentido, el enfoque noticioso que se tenga de esta problemática puede contribuir o no a la lucha contra este flagelo.

Mejía, Beltrán y Marroquín (2018) en el artículo “Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias”. recurren también al análisis de contenido dentro de un enfoque mixto, estudian 41 piezas periodísticas, identificando una tendencia del medio hacia la naturalización de la violencia que se sustenta en el sistema patriarcal, derivada del rol que se asigna a la mujer en función de los hombres; asimismo, se hace visible la banalización de los hechos, tratándolos como aislados o comunes.

De esta revisión, se puede extraer que los frames específicos para la cobertura de información sobre violencia de género hacia las mujeres giran en torno a estereotipos machistas, sostenimiento del sistema patriarcal, roles de género, invisibilización de la víctima, banalización o normalización de los hechos, justificantes para la agresión, y, por otro lado, la difusión del sistema de denuncia.

2.2.2. Tratamiento periodístico

2.2.2.1. Género periodístico

Martínez Albertos (1998), asume a los géneros periodísticos como “las diversas formas de creación literaria con el fin de ser divulgadas por cualquier medio de difusión colectiva” (p. 70).

Para Marín (2004), el periodismo se expresa en géneros que se distinguen entre sí por el carácter informativo, interpretativo o híbrido de sus contenidos. Así plantea: La noticia, la entrevista, reportaje (géneros



informativos); artículo editorial (opinativos); y la crónica y columna (híbridos).

Gomis (2001, pp. 44–45) señala que los géneros periodísticos son formas convencionales utilizadas en periodismo, destinadas a transmitir un contenido y permitir la “asimilación rápida de la realidad”.

Gargurevich los define como "modos para manifestarse que busca el periodista, debiendo hacerlo de formas diferentes, según la particularidad de la noticia, su interés y el objetivo de su divulgación. Proponiendo los siguientes: la nota informativa, la crónica, el testimonio, el reportaje, la entrevista, los géneros gráficos, editorial y la reseña.

Luis Santa María (en (Parratt, 2007) separa los géneros en: Géneros de información (noticia y reportaje objetivo), interpretación (reportaje interpretativo y crónica) y opinión (editorial, suelto, columna y crítica).

Por su parte Sonia Parrat (2008) clasifica a los géneros por (a) la función que cumplen: Informar, interpretar y opinar; (b) la implicación del autor, medida por el mayor o menor grado de opinión del periodista en el producto final. Su propuesta tipológica se presenta en la siguiente tabla:

Figura 2

Clasificación de los géneros periodísticos

CLASIFICACIÓN DE LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS										
- IMPLICACIÓN DEL AUTOR +										
Macro géneros	INFORMACIÓN			REPORTAJE			CRÓNICA		GÉNEROS DE OPINIÓN	
Subgéneros	Breve Información común	Información múltiple	Información reportajeada	Reportaje Objetivo	Entrevista literaria	Crónica local	Crónica temática	Editorial	Crítica	Artículo firmado Columna
Función	Informar		Interpretar (interpretación explícita)				Opinar (opinión explícita)			
	Informar									

García y Gutiérrez (2011) proponen en su “Manual de Géneros periodísticos” a la noticia, la entrevista, la crónica, el reportaje, el editorial y la crítica, como los géneros periodísticos que aún tienen vigencia.

Roldán Martínez (2015), considera como géneros del periodismo cultural a la entrevista, la semblanza, nota de aniversario o efemérides, la crítica y la reseña, la polémica, la crónica, cuadros de costumbre, el reportaje, el ensayo periodístico y el fotorreportaje.

2.2.2.2. Tipología de los géneros periodísticos

Leñero y Marín (1986), señalan que la distinción entre los géneros periodísticos se da por su carácter, siendo clasificados en: a) *informativos*: noticia, entrevista y reportaje, b) *Opinativos*: Artículo, Editorial, y c) *Híbridos*: Crónica y la Columna.

Tórrico en Penaran (sf) realiza la subdivisión de géneros más conocida, siendo estos el informativo, interpretativo y de opinión, con sus respectivos subgéneros detallados a continuación:



Informativos:

a) La noticia (la autora lo denomina información): Martínez (1998) considera a la noticia como un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que es comunicado a un público extenso, después de que haya sido recogido, interpretado y valorado por los editores del medio de comunicación.

b) El reportaje objetivo: Para Martínez (1998), el reportaje objetivo explica hechos no necesariamente actuales, desde sus causas y posibles consecuencias. Asimismo, los clasifica en: a) Reportaje de acontecimiento, b) reportaje de acción y c) reportaje corto. Por otro lado, Parrat (2008) señala que este tipo de reportaje es de menor extensión y se centra en un solo tema o problemática, asimismo, su aporte analítico es superficial.

Interpretativos:

a) El reportaje interpretativo. Sonia Parrat (2008) señala que es un escrito de extensión variable en el que se ahonda, explica y analiza hechos actuales no necesariamente noticiosos, donde el autor goza de una mayor libertad estructural y expresiva.

b) La entrevista: Dovifat (1959) indica que se trata de una conversación periodística con personalidades expertas y de interés, para dar una información directa.

c) La crónica: Relato de hechos siguiendo una línea temporal, Bernal en Parrat (2008) la describe como “una información de hechos noticiosos, ocurridos en un período de tiempo, vividos como testigo,



investigador o protagonista, por un cronista que los narra, los analiza, e interpreta, mediante una explicación personal" (p. 136).

Crónica local: El periodista cubre un acontecimiento puntual, Parrat menciona a los corresponsales y enviados especiales como los profesionales que redactan este tipo de crónica, señala además que los periodistas tienden a priorizar una información más puntual para mantener la actualidad de la información, ya que una interpretación toma mayor tiempo.

Crónica temática: A cargo de un periodista especializado (deportivo, cultural, social, etc.) quien presencia el acontecimiento de principio a fin para realizar la redacción y publicarlo.

Opinión:

a) Editorial. Su objetivo es ante todo interpretar o comentar las noticias. (Parrat, p.142, 2008). Refleja la postura del medio frente a algún acontecimiento, por lo que suele estar a cargo del director o el editor.

b) Suelto. Por su corta extensión y su finalidad pueden definirse como editoriales comprimidos que son publicados sin firma, y suelen utilizarse para atacar o esclarecer alguna cuestión controversial. Se redactan con un lenguaje sencillo y se ubican en las secciones de opinión.

c) Artículo. Vivaldi en Parrat (2008) indica que es un escrito que varía según a la interpretación, valoración o explicación de un hecho o idea actual de trascendencia en conformidad de la opinión del articulista.

d) Columna. Gargurevich en Parrat (2008) la define como un artículo que expresa opiniones a título personal sobre personas o eventos determinados y que sirve también de complemento de información; la



diferencia con un artículo normal es su presentación, ya que la columna tiene una periodicidad fija, así como una ubicación establecida dentro de un periódico, del mismo modo suele tener un título recurrente que sirve como identificador.

e) Crítica. Para Sonia Parrat (2008) se trata de un análisis apreciativo de la producción artística (teatro, música, arte, literatura), incluida en la parte cultural de un diario y que es escrito por especialistas, es por ello que también se le llama crítica especializada.

2.2.2.3. Fuentes periodísticas

Vázquez (2009), define a la fuente como “el canal personal o institucional que aporta datos sustanciales o complementarios por ser protagonista o conocedor de los entresijos del acontecimiento”. Las clasifica en:

- Fuentes institucionales: Personas que integran instituciones u organismos sociales. a) gubernamentales: Las que dependen del estado, y b) no gubernamentales: Las organizaciones sociales.
- Fuentes individuales: No pertenecen a ninguna institución u organización, actúan a título personal (expertos en determinados temas o testigos de acontecimientos).

Por su parte, Stella Martini en Chipana (2017) afirma que las fuentes son actores que el periodista observa o entrevista, incluye a los entrevistados que participan de un programa en vivo o son referenciados en artículos periodísticos, también a quienes solo suministran información básica o sugerencias.



Mientras Camps y Pazos (en Ruiz & Albertini, 2008) organizan a las fuentes de información en 5 categorías basadas en la naturaleza de la fuente:

- a) La *observación* directa
- b) La *gente*, se refiere a los protagonistas (víctimas, culpables/ sospechosos, familiares, autoridades, etc.), los voceros y jefes de prensa, los contactos del periodista, las agencias de prensa y los periodistas de otros medios.
- c) *Los documentos*: aquí incluyen cables, documentos propiamente dichos (con autor y origen probado), documentos no convencionales (materiales escritos, impresos o manuscritos), archivos periodísticos, redes informáticas, estadísticas, encuestas y sondeos de opinión, material bibliográfico, fotos, videos, etc.
- d) *Otros medios*: entre ellos: radios, televisión, diarios y revistas, agencias de noticias e Internet.
- e) *La parainformación*: es la información que llega al periodista sin ser buscada expresamente, sino generada a partir de fuentes no convencionales: visitas y llamados a la redacción, anónimos, rumores, campañas y avisos clasificados; y la que se obtiene de afiches, volantes, pasacalles, graffitis, etc.



2.2.2.4. Clasificación de las fuentes según criterios

Stella Martini en Huter(2020) menciona que la credibilidad de la prensa consiste en la aptitud para respaldar sus dichos en fuentes confiables y veraces, en ese sentido Huter realiza la siguiente clasificación:

a) Según el grado de institucionalización: incluye a las fuentes oficiales y no oficiales; a) Las Fuentes oficiales son aquellas entidades del estado u organizaciones que agrupan o representan a un conjunto de actores en la sociedad, cuentan con una estructura organizacional que facilita el contacto con la prensa, además son asumidas como más fiables. b) Las fuentes no oficiales no tienen una representatividad institucional, son válidas para completar la información, pero requieren ser verificadas.

b) Según la participación en el gobierno tenemos a las a) Fuentes gubernamentales que producen información de primera mano que resulta noticiable por su relación con los intereses de la nación y de la sociedad; y por otro lado encontramos a las b) Fuentes no gubernamentales que están representadas por el resto de la estructura del poder político, económico y social, sus versiones son propicias para tener una visión global del tema y no parcializado.

c) Según el nivel de acceso:

Fuentes exclusivas aportan información privilegiada, es decir, solo la comparten con un medio de comunicación, de allí que sean difíciles de conseguir.

Fuentes compartidas comparten la misma información con varios medios, en esta categoría, la autora menciona a las agencias de noticias,



los gabinetes de prensa, los comunicados públicos y las conferencias de prensa.

d) Según la frecuencia de contacto:

Fuentes estables o permanentes. Tienen una relación fija con los medios, como una agencia de noticias. Asimismo, suelen ser las fuentes oficiales las que generan costumbres y rutinas consolidadas.

Las fuentes temporales o provisionales. Solo mantienen una cierta corta relación o vinculación al tema por un determinado periodo. A estas se puede recurrir una sola vez o más de una, pero no llegan a ser permanentes.

e) Según su identificación.

Fuentes públicas. Son factibles de identificación plenamente como origen de la información o como un complemento de la misma.

Fuentes anónimas. No es factible identificarlas, por lo que deben permanecer en el anonimato, se recurre a esto para proteger a la fuente de eventuales consecuencias negativas.

f) Según la relación al objeto de conocimiento.

Fuentes primarias son las que suministran información de primera mano (protagonistas o testigos de los hechos).

Fuentes secundarias son las que transmiten la información recibida de las fuentes primarias, complementan la noticia.

2.2.3. Violencia de género

La Organización de la Naciones Unidas define a la violencia de género como los actos dañinos dirigidos contra una persona o grupo de personas en razón de su género. De este modo las estructuras de poder patriarcales colocan a las

mujeres en una situación de riesgo, sin embargo, los varones también pueden ser víctimas de esta violencia. (ONUMUJERES, n.d.)

La violencia basada en género, debe entenderse como aquella violencia que refuerza e impone los postulados de este sistema patriarcal. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016). Por lo tanto, es cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación, que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, en el ámbito público y en el privado.

2.2.3.1. Tipología de la violencia de género

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables establece nueve modalidades en que se presenta la violencia de género hacia las mujeres:

Violencia física. Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, por descuido o privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación (artículo 8 Ley 30364, inciso a)

Violencia psicológica. Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Entendiéndose el daño psíquico como la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo. (artículo 8 Ley 30364, inciso b)



Feminicidio. Asesinato de las mujeres perpetrado por los hombres por el solo hecho de ser mujeres y que tiene como base la discriminación de género.

Violencia sexual. Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación. (artículo 8 Ley 30364, inciso c)

Violencia y derechos reproductivos.

a) Violencia obstétrica, es aquella que ejerce el personal de salud sobre las mujeres, durante sus procesos reproductivos, Belli, 2013 citada por MIMP, 2016, indica los siguientes tipos de violencia obstétrica: No atender oportuna y eficazmente las emergencias obstétricas, Obligar a la mujer a parir en posición supina y con las piernas levantadas, existiendo los medios necesarios para la realización del parto vertical. Obstaculizar el apego precoz del niño o niña con su madre, sin causa médica justificada, negándole la posibilidad de cargarlo o cargarla y amamantarlo o amamantarla inmediatamente al nacer. Alterar el proceso natural del parto de bajo riesgo, mediante el uso de técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer. Practicar el parto por vía de cesárea, existiendo condiciones para el parto natural, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer.



b) Violencia hacia las mujeres con VIH, se trata de una violencia institucionalizada que afecta los derechos reproductivos de las mujeres que viven con VIH y que proviene de los servicios de salud del Estado.

c) Esterilización forzada o forzosa. Cuando el autor o autores han privado a una o más personas de su capacidad biológica de reproducción de manera irreversible sin contar con el libre consentimiento de la persona intervenida o cuando se haya logrado el consentimiento mediante engaño.

Violencia en situaciones de conflicto armado. En este contexto la violencia contra la mujer juega un rol particular en las disputas de poder. Se identifican con frecuencia las agresiones sexuales contra niñas y mujeres, perpetradas por opositores o fuerzas militares del propio grupo; y las agresiones sexuales colectivas hacia mujeres del grupo opositor como una estrategia de genocidio. Otras formas de violencia son la esclavitud sexual militar, prostitución, “matrimonios” forzados, mutilación genital y la intensificación de la violencia doméstica.

Violencia en el trabajo. Su fundamento se halla en la división sexual del trabajo, representada por una valoración desigual entre el desempeño de mujeres y varones, también incluye el hostigamiento sexual y la diferencia salarial.

Violencia económica o patrimonial. Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de: a) la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) la pérdida, sustracción,



destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; c) la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; d) la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo. (artículo 8 Ley 30364, inciso d)

Acoso sexual callejero. Di Leonardo, 1981, en MIMP, 2016, señala que ocurre cuando uno o más hombres extraños acosan a una o más mujeres... en un lugar público que no es el lugar de trabajo de la mujer. A través de miradas, palabras o gestos, el hombre afirma su derecho a entrometerse en la atención de la mujer, definiéndola como un objeto sexual y obligándola a interactuar con él. Considera los actos de naturaleza sexual, verbal o gestual, comentarios o insinuaciones, gestos obscenos, tocamientos indebidos, y exhibicionismo.

Trata de personas y violencia contra las mujeres migrantes. captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la

esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (Protocolo de Palermo, artículo 3, inciso a)

Respecto a mujeres migrantes, las situaciones de violencia se agravan en aquellas que migran de forma irregular, debido a que su o sus agresores las someten a ellas o sus hijas o hijos, con amenazas. Son frecuentes también los casos de abandono familiar.

Acoso político. Cualquier conducta que se ejerce contra una o varias mujeres por su condición de tal, realizada por una persona natural o jurídica, en forma individual o grupal, de manera directa, a través de terceros, o haciendo uso de cualquier medio o redes sociales y que tenga por objeto menoscabar, discriminar, anular, impedir, limitar, obstaculizar o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos. (Ley 31155, artículo 3)

2.2.3.2. Factores de riesgo asociadas a la violencia conyugal hacia la mujer

a) En el contexto social: La violencia familiar se da en todas las clases sociales, sin embargo, las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades del Estado por lo que figuran en las estadísticas.

b) Recursos económicos. La necesidad de proveer condiciones básicas de vida, para ella y sus hijos, lleva a una mujer maltratada a sopesar las opciones que tiene para afrontar la violencia doméstica.

c) Rural y urbana: De acuerdo a la evaluación de los CEM, se observó que la incidencia de maltrato en ambas zonas es similar, sin embargo, la violencia física registrada en zonas rurales fue más salvaje.



d) En el contexto conyugal

Tiempo de violencia en la relación conyugal: a pesar de ser un factor de la ruptura conyugal, muchas parejas las transforman en una expresión cotidiana (Corsi, 2005).

Expresión de afecto: La expresión de cariño del cónyuge puede expresar que éste cumple con las expectativas de la pareja, sin embargo, podría influir en la dinámica de la relación de violencia conyugal.

Diferencia de edades en la pareja: Aún no queda claro si la diferencia de edades significativa sea un factor influyente para la violencia conyugal o sea parte de la dinámica relacional. Sin embargo, debemos tomar en cuenta los estudios que indican que los sujetos más vulnerables de sufrir violencia son los que se perciben con menos poder.

Toma de decisiones: Uno de los factores para determinar la violencia es el desequilibrio de poder dentro de la pareja, es por ello la desigualdad al momento de la toma de decisiones conforma parte de la violencia.

Características individuales de la mujer

Edad - vulnerabilidad: La información estadística (Mehrotra et al., 1999) indica que el maltrato a las mujeres ocurre en todas las edades, pero se destaca en primer lugar entre los 30 y 39 años, luego entre 20 y 29 años. Respecto a la vulnerabilidad, además de las causas físicas, el rol de crianza atribuido a las mujeres les da mayor carga y responsabilidad en el cuidado de los hijos y las tareas hogareñas, estas características netamente culturales y sustentadas en el sistema machista, provocan una condición de dependencia económica y social frente a los hombres.



Características individuales de su cónyuge

En el ámbito público, los agresores se muestran como personas equilibradas, sin dejar indicios de actitudes violentas, mientras en el ámbito privado son autoritarios, posesivos, amenazantes, recurren a la agresión verbal, física y psicológica.

e) En relación al uso de alcohol y las drogas, estos son factores de riesgo, debido a que reducen los umbrales de inhibición, sin embargo, no producen la violencia. En ese sentido estos problemas deberían ser tratados como factores independientes.

2.2.3.3. Estadísticas de violencia de género hacia la mujer en Perú

Durante el 2020 se registraron 1137 casos de feminicidio en nuestro país, siendo Madre de Dios y Tacna, las regiones con mayor incidencia de este crimen (3 víctimas por cada 100 mujeres). Por otro lado, el mayor porcentaje de mujeres víctimas de feminicidio corresponde al grupo etario de 18 a 29 años (43.8%), según reveló el estudio “Feminicidio y violencia contra la mujer 2015-2020” publicado por INEI (2021).

El 43,6% murieron a manos de su pareja/conviviente/esposo, 18,0% fueron atacadas por su expareja/ex conviviente/exesposo, el 61,6% no tenían o habían tenido una relación sentimental con su victimario y en el 15% su victimario fue un conocido (INEI, 2021). Otro aspecto a resaltar es que, durante la emergencia sanitaria por Covid 19 la mayoría de los feminicidios ocurrieron en la vivienda compartida de la víctima y victimario (30.7%).

En Puno, el Centro de Emergencia Mujer atendió 80743 casos de violencia en lo que va del 2022, de los cuales 69860 tuvieron como



víctimas a mujeres. El 44.34% fue por violencia psicológica, 38.87% violencia física, 16.32% violencia sexual y 0.47% por violencia económica. Por su parte, el INEI (2021), señala que Juliaca es uno de los cuatros distritos con mayores cifras de feminicidio a nivel nacional, siendo que 4 de los 6 casos registrados en Puno durante el 2020, ocurrieron en dicho distrito.

2.2.3.4. Unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer

a) Centro de Emergencia Mujer. Son servicios públicos especializados, gratuitos y multisectoriales, que ofrecen atención integral para la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por hechos de violencia familiar o sexual. Previenen la violencia familiar y sexual; promueven una cultura democrática con respeto a los derechos humanos.

b) Comisaría de la Mujer - Policía Nacional del Perú

La Policía Nacional del Perú es la encargada de la investigación en casos de violencia familiar a través de la Comisaría de la Mujer o Comisaría de Familia o Secciones de Familia. Brindan las garantías necesarias en resguardo de la integridad de la víctima, en coordinación con la Fiscalía de Familia.

El Estado peruano establece que todas las comisarías policiales deben recibir las denuncias por Violencia Familiar y realizar obligatoriamente las investigaciones preliminares correspondientes.

c) Fiscalía de Familia-Ministerio Público. Órgano autónomo encargado de defender la legalidad e intereses públicos tutelados por el



Derecho, es responsable de conducir desde su inicio la investigación del delito. Los fiscales provinciales en lo penal y fiscales provinciales especializados de familia y mixtos, inician y conducen las investigaciones de los casos.

d) Línea 100: Es un servicio telefónico gratuito cuya función es brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a sujetos que hayan sido afectados o involucrados en hechos de violencia familiar o sexual. Permite responder interrogantes, aclarar dudas y motivar acciones para solucionar el problema. (AURORA, 2022)

2.2.4. Tratamiento periodístico de la violencia hacia la mujer

Los medios, directa o indirectamente, suelen actuar como jueces que anuncian cualquier desigualdad o situación violenta, y no siempre dominan temas vinculados al hecho. Hay desconocimientos teóricos, prácticos y también legales sobre equidad y violencia de género. Muchas veces les queda solo la opción de relatar u ocultar el problema de fondo, pues les genera dudas ese tratamiento no trabajado.

Hay problemas centrales en el periodismo que impiden su compromiso con la sociedad. no se sienten involucrados. así el acontecimiento es lo más importante y no el problema o tema; redactar bien suele ser lo principal. el cómo escribirlo o presentarlo suele tener más importancia que el para qué y por qué hacerlo. por ello hay alejamiento de los objetivos del milenio. Uno de los monitoreos realizados de Calandria en el 2013, refleja que las mujeres aparecen como actores de la agenda mediática del desarrollo solo en un porcentaje del 7,9% y en el 2008, en periódicos, solo alcanza el 4,9 (Alfaro, 2009 en Calandria, 2013)



Esto pese a que en la actualidad estamos viviendo un auge de las comunicaciones y las redes sociales que permiten el ejercicio de la libertad de expresión (Calandria, 2013), sin embargo, por parte del periodismo no existe una propuesta para promover el cambio y mucho menos para poner en relevancia temas críticos como la violencia de género.

La equidad de género no ha sido trabajada con empeño por el periodismo en Latinoamérica, tampoco constituye una especialización temática de la información mediática (CALANDRIA, 2014). Las redes de mujeres periodistas en defensa de la equidad de género no han logrado ser visibles y se avanza muy lentamente para lograr cambios estructurales.

En el Perú, la desigualdad se oculta, más bien se la presenta denunciando, pero no proponiendo cambios (Alfaro y Pinilla, 1997 en Calandria, 2013), y los formatos usados suelen ser muy tradicionales, poco atractivos o interesantes. El tratamiento de la violencia de género, del feminicidio y de diferentes inequidades se asume preferentemente desde perspectivas policiales (CALANDRIA, 2014). El sensacionalismo lleva a que no se respete a las mujeres, se las revictimiza y con frecuencia se las muestra llorando y suplicando apoyo, esto solo produce pena y no genera sensibilidades frente a la problemática.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio recurre a la metodología mixta que, según Hernández S. son un conjunto de procesos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, integrándolos para su discusión conjunta (se realiza la inferencia de todos los datos recabados) (2018)

En las ciencias sociales, este método permite profundizar y conocer las formas en que se desarrollan las interacciones humanas, aportando en la comprensión de los complejos procesos sociales. (Escudero & Cortez Suárez, 2018)

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación descriptiva, según Monje (2011) detalla situaciones o sucesos; su función no es comprobar explicaciones, ni hipótesis, y tampoco hace predicciones. Escudero & Cortez Suárez (2018) lo definen como “tipo de investigación que está enfocado en describir la realidad de determinados sucesos, objetos, individuos, grupos o comunidades a los cuales se espera estudiar”.

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es no experimental de corte transversal, es decir, no existió manipulación de variables, por lo tanto, los investigadores se limitan a la observación de los fenómenos tal y como se presentan en el contexto estudiado durante un periodo definido, para después analizarlos (Hernández Sampieri et al., 2014)

Para Monje (2011) los diseños no experimentales recolectan datos en forma pasiva sin introducir cambios o tratamientos, el objetivo principal del investigador es comprender el comportamiento humano en contextos naturales.

3.4. UNIVERSO

El universo está compuesto por los ejemplares de los diarios Los Andes y Sin Fronteras que se publican diariamente.

Tabla 1

Identificación de los diarios investigados

DIARIO	LOS ANDES	SIN FRONTERAS
Lugar de residencia de la administración	Puno: Jr. Cajamarca 247 Of. 2do Piso	Puno: Jr. Arequipa 736 Juliaca: Jr. Jáuregu 289 2do piso Of. 203
Periodicidad	Diaria	Diaria
Número habitual de páginas	Mínimo 16 y máximo 20	Mínimo 16 y máximo 20
Principal zona de difusión	Región Puno	Región Puno
Precio	1 sol	1 sol

Historia de Diario Los Andes

El diario “Los Andes” publica su primera edición el 12 de octubre de 1928, fundado y dirigido por el abogado Mariano Ignacio Frisancho Macedo, de la mano de José Herrera y Carlos Barreda. Bajo el lema “Diario noticioso al servicio de los intereses del departamento” tuvo un corte liberal y fue influenciado por la visión moderna del mundo contemporáneo (Calderón, 2019 citado por Galindo Condori & Puerta Olivera, 2021).

Su primera edición fueron publicaciones vespertinas. La impresión se realizó en una máquina de linotipo, el contenido constó de 4 páginas. Lo más resaltante es la



importancia histórica del diario que influyó notablemente en la construcción del hospital regional y la apertura de la Universidad Nacional del Altiplano, con casi 100 años de historia el diario “Los Andes” forma parte importante del periodismo hasta nuestros días.

Historia de Diario Sin Fronteras

Sin Fronteras nace de la mano de un grupo de periodistas con amplia experiencia, quienes en el 2014 decidieron emprender y apostar por un diario propio, con un escenario activo en las ciudades de Arequipa, Puno y Tacna. Su primera publicación data del 17 de marzo del 2014, fecha desde la cual se imprime el diario de manera ininterrumpida, cuenta con un tiraje de aproximadamente 25 mil ejemplares.

El diario “Sin Fronteras” constituye uno de los diarios más importantes e influyentes en nuestra región. La administración central se encuentra en la ciudad de Arequipa, sin embargo, en la región de Puno tiene gran influencia, pues abarca las 13 provincias y sus respectivos distritos; con numerosos corresponsales. (Galindo Condori & Puerta Olivera, 2021)

3.5. MUESTRA

La muestra se define como un conjunto de objetos y sujetos de una población; es decir, un subgrupo de la población, cuando esta se identifica como un conjunto de elementos que cumplen ciertas especificaciones, se pueden seleccionar diferentes muestras de una población. (Monje Álvarez, 2011)

La muestra está conformada por informaciones periodísticas en temas de violencia de género hacia las mujeres publicadas entre los meses de febrero, marzo y abril del año 2022 en los diarios Los Andes y Sin Fronteras, a los cuales se les realizó un análisis de contenido.



3.6. UNIDADES DE CONTEXTO

Las unidades de contexto se definieron con un criterio textual (Fernández, 2002), por lo tanto, se consideran las frases que hacen referencia a temas de violencia de género hacia las mujeres.

3.7. CATEGORÍAS

Se definieron dos categorías: Frames genéricos y frames específicos, con sus respectivos códigos: De conflicto, de interés humano, de moralidad, de consecuencias económicas, atribución de responsabilidad (frames genéricos); y estereotipación de los actores, de mecanismos de denuncia o soluciones, naturalización de la violencia, justificación de la violencia, revictimización, invisibilización, de morbo (obtenidos a partir de los antecedentes encontrados), de sanción, de acciones de la población, de petitorios y exigencias, antecedentes de agresión, estadísticas y contexto social, de vulnerabilidad y sensacionalismo (estos últimos identificados durante el proceso de análisis de los textos periodísticos).

3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Se aplica como técnica de acopio las fuentes primarias, definidas por Escudero y Cortez (2018) como aquellas que aportan evidencias originales o información de primera mano, ya que la información será recolectada por el investigador a partir de las publicaciones originales realizadas en los diarios Los Andes y Sin Fronteras.

3.8.1. Análisis de contenido

El análisis de contenido es una técnica “indirecta” para el análisis de la realidad social, que recurre a la observación y el análisis de documentos creados en dicha realidad. Monje (2011), apunta que su finalidad es descubrir la significación de un mensaje (discurso, historia de vida, artículo de revista, etc.).



3.8.2. Técnicas de análisis e interpretación de datos

Debido a la gran cantidad de datos que se analizan en la investigación cualitativa es necesario definir categorías que faciliten el análisis y el logro de los objetivos, mismos que tienden a variar en el desarrollo de la investigación. Monje (2011) advierte que al establecer categorías no deben realizarse interpretaciones previas, sino que se debe tener un estricto respeto por la información recolectada. (Monje, 2011)

3.8.3. Instrumento de acopio de datos

Para el acopio de datos se recurrió a la Ficha de análisis de frames, que fue elaborada con base en la teoría sobre frames o encuadres periodísticos, que considera los siguientes encuadres genéricos: conflicto, interés humano, moralidad, consecuencias económicas, atribución de responsabilidad (Newman et al., 1992, citado por Ardèvol-Abreu, 2015); y los específicos que fueron identificados por las autoras producto de la investigación.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos a partir del análisis de contenido cuantitativo y cualitativo realizado a 89 ejemplares de Diario Los Andes y 89 ejemplares de Diario Sin Fronteras, correspondientes a los meses febrero, marzo y abril del año 2022. Este análisis nos permitió responder a nuestros objetivos de investigación: identificar y analizar los frames genéricos y frames específicos presentes en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres en los mencionados diarios de circulación regional.

En la primera parte se muestra información general sobre ambos diarios, a partir de una ficha de análisis cuantitativa se obtuvo información sobre la cantidad de notas totales publicadas cada día, las notas de violencia de género que salieron en portada y contraportada; y la cantidad de notas redactadas por día que tuvieron como tema principal la violencia de género hacia las mujeres.

En la segunda parte se observa el análisis detallado por cada nota sobre violencia de género publicada en los diarios, en total se analizaron 92 notas de diario Los Andes y 132 notas de Diario Sin Fronteras, haciendo un total de 224 notas analizadas. En este apartado se estudiaron los géneros y subgéneros periodísticos, la sección del diario, el tipo de violencia de género, la cantidad y tipo de fuentes periodísticas, así como el sexo del redactor o redactora de la nota.

En la parte final se muestran los resultados del análisis de contenido cualitativo aplicado a las 224 notas, aquí, a través de una matriz de análisis de contenido cualitativo se estudiaron los frames o encuadres periodísticos utilizados en la cobertura de la violencia de género hacia las mujeres, teniendo dos categorías: Frames genéricos y frames

específicos, asimismo, se definieron los códigos para el análisis de los textos, siendo estos: De conflicto, de interés humano, de moralidad, de consecuencias económicas, atribución de responsabilidad (frames genéricos); y estereotipación de los actores, de mecanismos de denuncia o soluciones, naturalización de la violencia, justificación de la violencia, revictimización, invisibilización, de morbo (obtenidos a partir de los antecedentes encontrados), de sanción, de acciones de la población, de petitorios y exigencias, antecedentes de agresión, estadísticas y contexto social, de vulnerabilidad y sensacionalismo (estos últimos identificados durante el proceso de análisis de los textos periodísticos).

4.1 ASPECTOS GENERALES:

4.1.1 Número total de notas publicadas en Diario Los Andes y Sin Fronteras

Tabla 2

Número de notas totales publicadas en Diario Los Andes y Sin Fronteras

		<= 15	16 - 25	26 - 35	36 - 45	46 - 55	56 - 65	
NOMBRE DEL DIARIO	Los Andes	1	16	38	33	1	0	89
	Sin Fronteras	0	0	0	15	44	30	89
Total		1	16	38	48	45	30	178

Fuente: observación aplicada a los diarios Los Andes y Sin Fronteras, febrero, marzo y abril 2022

Interpretación:

La tabla 2 muestra la cantidad promedio de notas publicadas diariamente por los periódicos estudiados, dando como resultado que Sin Fronteras publica

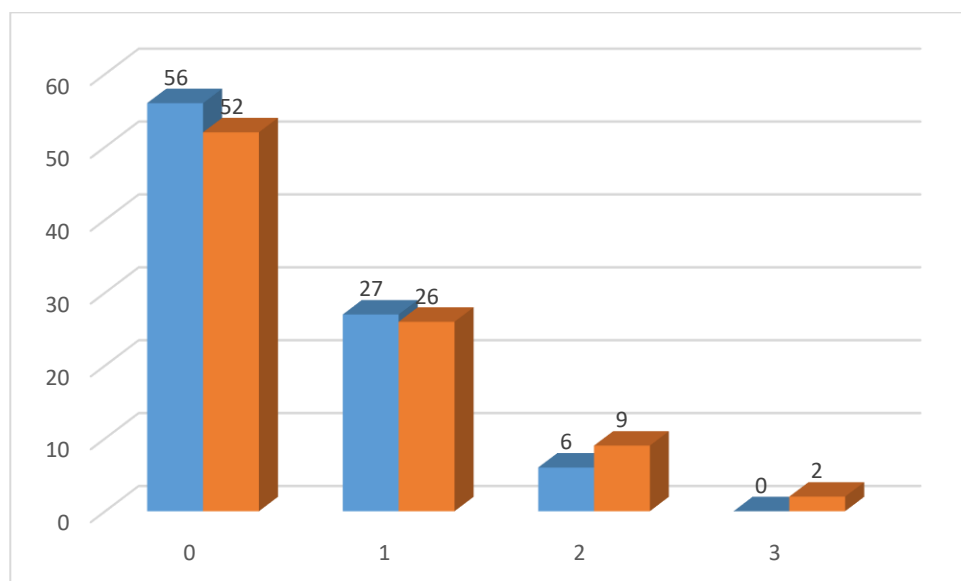
entre 46-55 notas periodísticas por día, mientras que Los Andes llega tan solo a un rango de 26-35 notas publicadas por día.

Esta diferencia considerable muestra que Sin Fronteras abarca una mayor cantidad de información, lo que le da la posibilidad de abordar una amplia variedad de problemáticas sociales, políticas, culturales, económicas, deportivas, etc.

4.1.2. Número total de notas sobre violencia de género hacia las mujeres que fueron publicadas en las portadas de Diario Los Andes y Sin Fronteras

Figura 3

Número de notas en portada



Fuente: observación aplicada a los diarios Los Andes y Sin Fronteras, febrero, marzo y abril 2022

Interpretación:

La figura 3 muestra la cantidad de notas de violencia de género publicadas en las portadas de los diarios estudiados, resultando que en Sin Fronteras fueron

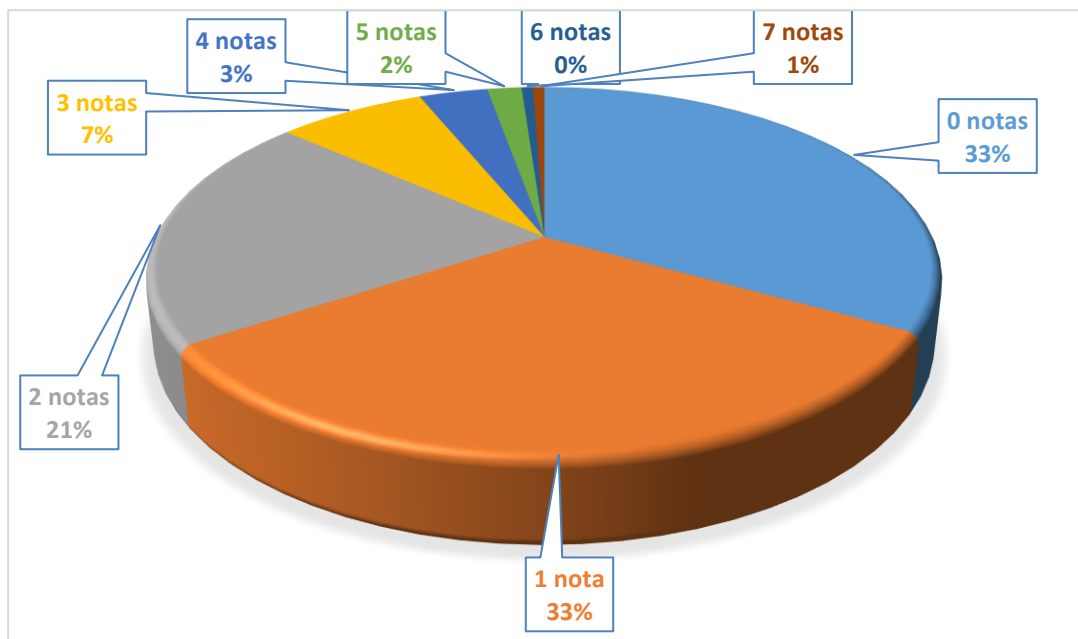
publicadas tres notas en al menos dos diarios, mientras que Los Andes solo alcanza a dos notas de violencia de género hacia la mujer en 6 diarios.

En ambos casos más de la mitad de los diarios estudiados no publicaron una sola nota de violencia de género en portada o contraportada. Esto da a entender la poca relevancia que los medios de comunicación puneños dan a la problemática que, sin embargo, muestra altos índices de concurrencia en nuestra región.

4.1.2 Número total de notas sobre violencia de género hacia la mujer en Diario Los Andes y Sin Fronteras

Figura 4

Total de notas de violencia de género por ejemplar



Fuente: Observación aplicada a los diarios Los Andes y Sin Fronteras, febrero, marzo y abril 2022

Interpretación:

En relación a la cantidad total de notas de violencia de género hacia la mujer publicadas en Diario Los Andes y Diario Sin Frontera, la figura 4 ilustra

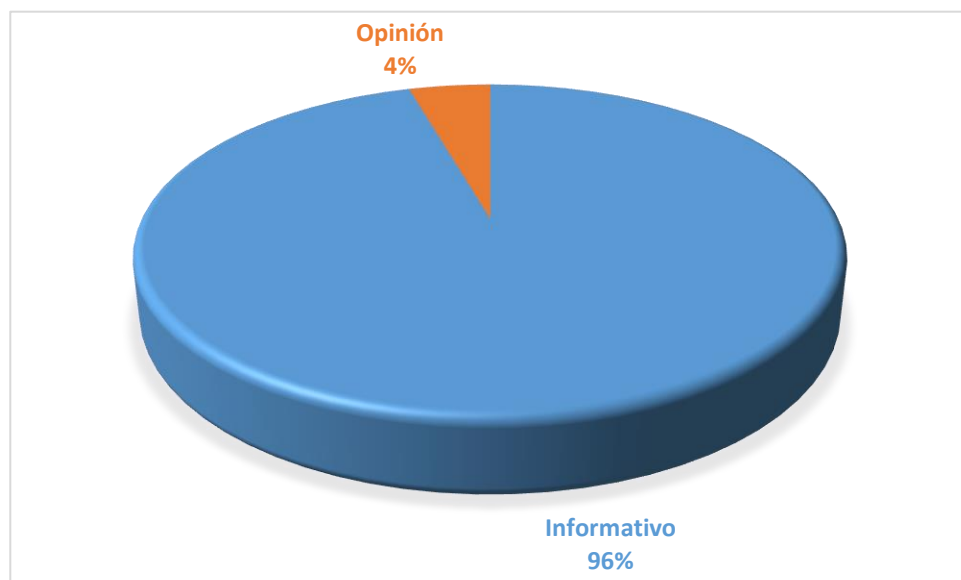
que en el 33.15% de los ejemplares estudiados no se publicó una sola nota sobre la problemática, un 32.58% contiene una nota sobre violencia de género y el 20.79% contiene 2 notas.

Por el otro lado, solo en un ejemplar (0.56%) de Diario Sin Fronteras se publicaron 7 notas sobre violencia de género hacia las mujeres, siendo el máximo encontrado en ambos diarios, esto ratifica el dato de la figura 3, en relación a la invisibilización de esta preocupante problemática en los diarios regionales.

4.1.3 Género periodístico en las notas sobre violencia de género hacia la mujer en Diario Los Andes y Sin Fronteras

Figura 5

Género periodístico



Fuente: Observación aplicada a los diarios Los Andes y Sin Fronteras, febrero, marzo y abril 2022

Interpretación:

De los 3 géneros periodísticos que se consideran en la teoría, solo dos fueron utilizados por ambos diarios para abordar la violencia de género hacia la mujer, esto se muestra en la figura 5, teniendo que el 95.54% pertenecían al género informativo, el 4.46 % al género de opinión y 0% al género interpretativo. Esto

refleja la monotonía en el tratamiento de la información y el nulo espacio que se da al periodismo que requiere un trabajo de investigación más profundo, como son los reportajes, crónicas e informes interpretativos. Esto concuerda con lo encontrado por Cagallaza (2018) en su tesis de licenciatura, donde concluye que el género más usado para abordar esta problemática es el informativo, a través del subgénero noticia, y son poco frecuentes los informes especiales.

4.1.4 Subgénero periodístico en las notas sobre violencia de género hacia la mujer en Diario Los Andes y Sin Fronteras

Tabla 3

Subgéneros periodísticos en Los Andes y Sin Fronteras

		Noticias	Informe	Columna	Artículo	
NOMBRE DEL DIARIO	Los Andes	82	1	6	3	92
	Sin Fronteras	130	1	1	0	132
Total		212	2	7	3	224

Fuente: Observación aplicada a los diarios Los Andes y Sin Fronteras, febrero, marzo y abril 2022

Interpretación:

La tabla 3 detalla los subgéneros usados para el tratamiento periodístico de la violencia de género hacia la mujer en los medios estudiados, dando como resultado que el subgénero más popular es la Noticia con un total de 212 notas, seguida por la Columna de opinión, con 7 notas, el artículo de opinión tiene 3, y solo se tuvieron 2 informes.

Cabe resaltar que, a pesar del escaso número de notas que se publican en Diario Los Andes, la variedad de subgéneros periodísticos es mayor en este medio

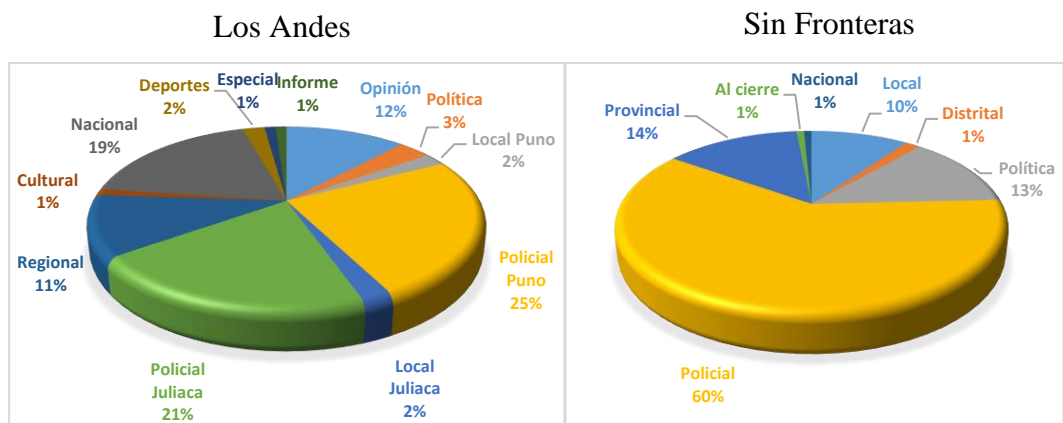
comparado con Sin Fronteras, donde solo se publicó 1 informe y 1 columna de opinión sobre la problemática de violencia de género. Esto demuestra el poco trabajo investigativo que realizan ambos diarios, así como la superficialidad con que es tratado el tema de la violencia de género hacia la mujer.

La nula presencia de subgéneros interpretativos provoca que las audiencias no se cuestionen la problemática, impidiendo que reflexionen sobre la misma y asuman una postura, banalizando estos delitos, tomándolos simplemente como noticias del día, naturalizando los hechos violentos.

4.1.5 Distribución de las noticias de violencia de género por sección de los diarios Los Andes y Sin Fronteras

Figura 5

Distribución de las noticias por sección



Fuente: Observación aplicada a los diarios Los Andes y Sin Fronteras, febrero, marzo y abril

2022

Interpretación:

La figura 6 muestra la sección del diario donde se ubican las notas sobre violencia de género publicadas en ambos diarios, en lo correspondiente a Los Andes se observa que el 25% (23 notas) estuvo en la sección Policial Puno, el



20.6% (19 notas) en la sección Policial Juliaca, el 18.48 % (17 notas) en la sección Nacional, y el 1.09 % (1 nota) en la sección denominada Informe.

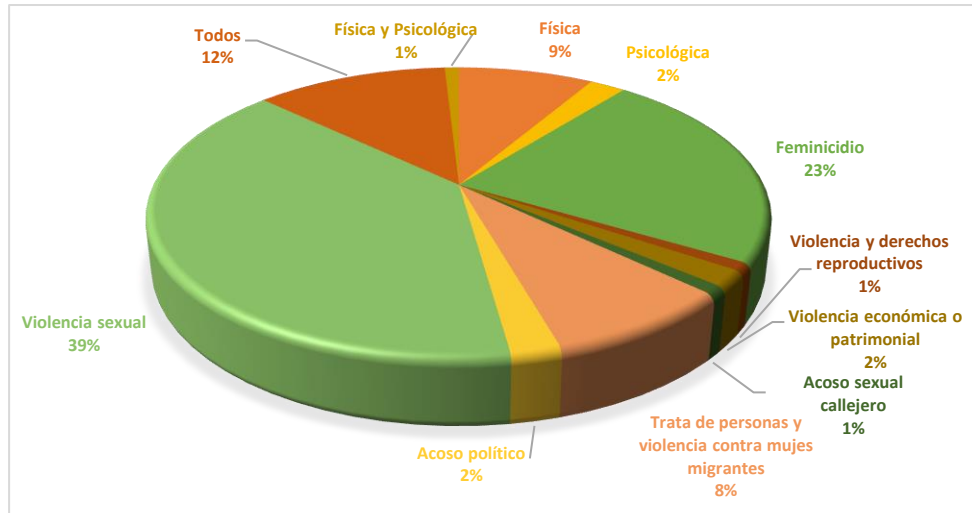
Por su parte, en Sin Fronteras predomina (60.61%) la sección policial, donde se encontraron 80 notas de las 132 totales; seguida por la sección Provincial con 18 notas (13.64%), en tercer lugar la sección Política con 17 notas (12.88%), y el otro grupo más significativo se encuentra en la sección Local, con 13 notas (9.85%). Mientras que la menor cantidad de notas se encontraron en la sección Nacional y Al Cierre con 0.76 % (1 nota) cada una.

Esto muestra que en Sin Fronteras se da una menor cobertura de noticias sobre violencia a nivel nacional, sin embargo, a nivel regional realizan una cobertura adecuada en cantidad de notas; otro aspecto analizable es la centralización de las notas sobre violencia de género, ya que la abrumadora mayoría se encuentran en la sección Policial, lo que va de acuerdo con la conocida línea del diario, que apunta más a la nota roja. En cambio, Los Andes desarrolla los temas desde diversas perspectivas, lo que también coincide con su línea editorial que apunta más a lo social y político.

4.1.6 Frecuencia de Tipo de violencia de género hacia las mujeres

Figura 6

Tipo de violencia



Fuente: Observación aplicada a los diarios *Los Andes* y *Sin Fronteras*, febrero, marzo y abril 2022

Interpretación:

La figura 7 ilustra la concurrencia de notas sobre violencia sexual en los diarios estudiados en comparación con otros tipos, teniendo así que el 39.29 % (88 notas) correspondió a información sobre abuso sexual, tocamientos indebidos y hostigamiento sexual. El segundo tipo de violencia más visible en los diarios es el feminicidio con 51 notas (22.77 %), esto confirma lo que señalan las estadísticas, siendo que más del 60% de casos de violencia de género en la región Puno corresponden a estos dos tipos, lo que puede deberse a un factor cultural y social.

Seguido de todos los tipos de violencia con una frecuencia de 12.05 % (27 notas) aquí se consideraron aquellas que anuncian eventos o marchas,

capacitaciones, cursos, etc. donde se busca sensibilizar sobre los diversos tipos de violencia, generalmente promovidas por instituciones públicas y privadas.

El cuarto tipo de violencia más notable es La trata de personas relacionada con la prostitución y la explotación sexual y laboral, aquí se contaron 19 notas (8.48%). En el otro extremo, las violencias que son menos visibilizadas en los medios de comunicación son la violencia y derechos reproductivos (solo se consideró la violencia obstétrica) con una concurrencia de 0.89 % (2 notas) y la violencia económica con 1.79% (4 notas).

Los resultados reflejan lo que señalaban Ordóñez y Lizarralde en 2020, luego de analizar la cobertura periodística de la violencia de género, llegando a la resolución de que los medios no dan atención significativa a otras formas de violencia que no necesariamente terminan en la muerte, como golpes, maltratos físicos e incluso violencia cultural y estructural.

4.1.7 Cantidad de fuentes utilizadas por nota

Tabla 4
Cantidad de fuentes por diario

		0-1	2-3	No especifica	
NOMBRE DEL DIARIO	Los Andes	73	9	2	84
	Sin Fronteras	108	18	6	132
Total		181	27	8	216

Fuente: Observación aplicada a los diarios Los Andes y Sin Fronteras, febrero, marzo y abril 2022

Interpretación:

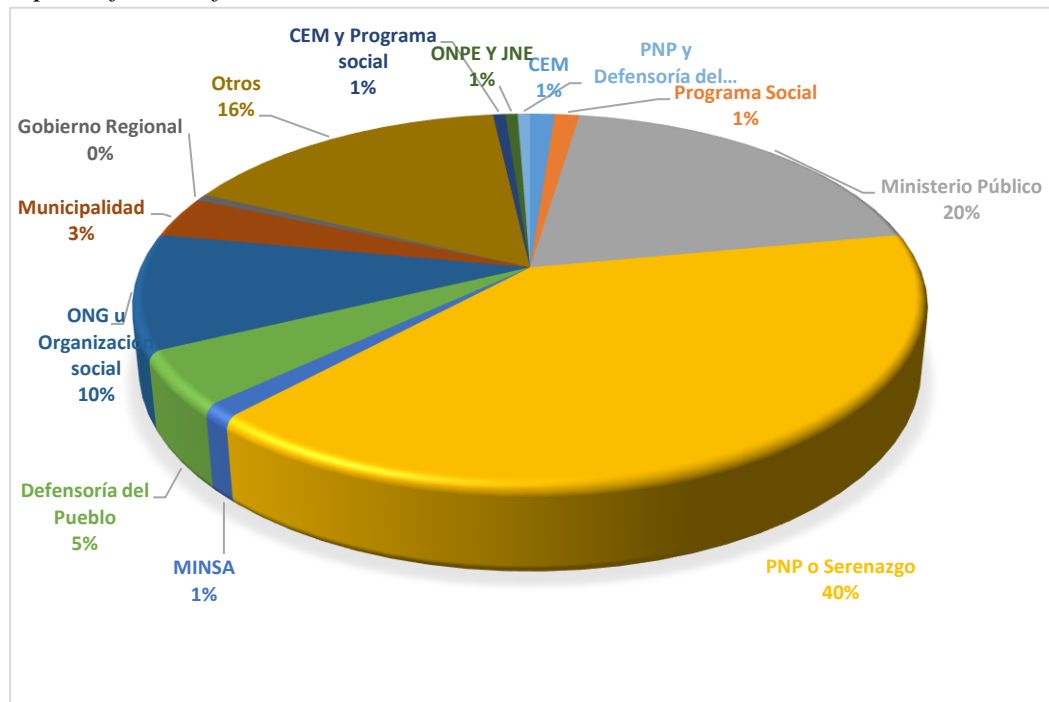
La tabla 4 muestra la cantidad de fuentes que utilizaron los periodistas para la redacción de sus notas, teniendo que en 181 notas solo se utilizó una fuente, en 27 notas de 2 a 3 fuentes y en 8 casos no se identificó una fuente como tal, teniendo solo la narración del periodista.

Pese a que no existe una diferencia clara entre ambos diarios respecto al número de fuentes utilizadas, es importante destacar que en Sin Fronteras 6 notas no tuvieron una sola fuente citada, mientras que en Los Andes este caso se dio solo en 2 notas. Resulta preocupante, ya que, como señala Vázquez (2009) las fuentes de información aportan datos sustanciales o complementarios para las noticias, al carecer de ellas se estaría cayendo en sesgos informativos.

4.1.8 Tipo de fuente oficial utilizada

Figura 7

Tipo de fuente oficial utilizada



Fuente: Observación aplicada a los diarios Los Andes y Sin Fronteras, febrero, marzo y abril 2022

Interpretación:

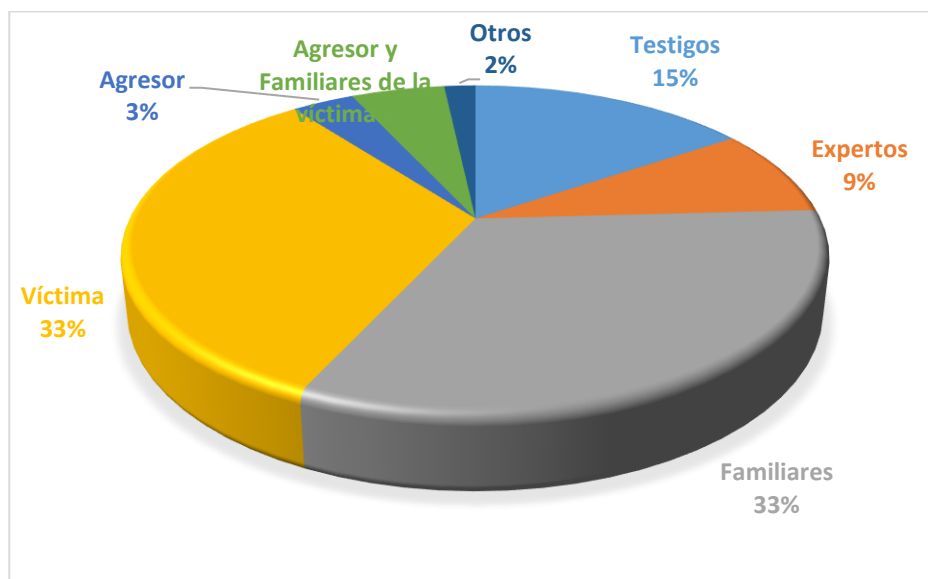
Con respecto al uso de fuentes, la figura 8 muestra que los periodistas recurren más a fuentes oficiales con un porcentaje del 75 % (168 notas), aquí se consideraron a la PNP o serenazgo como fuente oficial más consultada (39.88%), en un segundo lugar el Ministerio Público (19,64%), seguido de la opción Otros

(16.07%) que abarca más de una fuente oficial. El resto se reparte entre el CEM, Programas sociales, Defensoría del Pueblo, Minsa, ONG, ONPE, JNE, Municipalidades y Gobiernos Regionales. Las estadísticas demuestran lo que afirmaba Munive (2016) respecto de que las fuentes oficiales son las que terminan delineando el temario de los medios, menoscabando la función del periodista, quien deja de recurrir al recojo de datos en el lugar de los acontecimientos, renunciando así a comunicar una “mejor versión de la verdad”.

4.1.9 Tipo de fuente no oficial utilizada

Figura 8

Tipo de fuente no oficial utilizada



Fuente: Observación aplicada a los diarios Los Andes y Sin Fronteras, febrero, marzo y abril 2022

Interpretación:

La figura 9 evidencia que en un 25.9% (58 notas) se citaron fuentes no oficiales, teniendo a los familiares de las víctimas como personajes más frecuentes (32,76%) seguido de la víctima (32,76%) donde se considera su testimonio, la

tercera fuente más recurrente son los testigos (15,52%) en su mayoría vecinos de las víctimas. Por otro lado, se recurrió a Fuentes expertas en un porcentaje menor (8,62%), esto nos indica que la atención se centra en el acontecimiento violento y no tanto en el análisis de las causas o el contexto social y legal en que los hechos ocurren o repercuten.

Respecto del sexo del redactor o redactora de la nota periodística no existe diferencia numérica ya que los casos oscilan entre el 35,91 % masculino, 32,73% femenino y 31,36 % en los que no se especifica el sexo del redactor, ya que firman la nota con el nombre del medio o corresponsal.

4.2 ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO DE FRAMES

Tabla 5

Matriz de análisis de contenido cualitativo de frames

CATEGORÍAS	CÓDIGOS	INTERPRETACIÓN
Frames genéricos	De conflicto	El encuadre de Conflicto utilizado por ambos diarios contribuye a identificar los diversos actores involucrados en casos de violencia de género, en primer lugar destaca el conflicto entre los familiares de las víctimas y las autoridades de justicia y orden: "Cuestionó a las autoridades encargadas", "los hermanos no aceptan esta conclusión pues Ana era víctima de violencia familiar", "la policía no le brindó la información de lo sucedido" "Uno de sus familiares indicó que hay serias irregularidades", esto evidencia la disconformidad con las instituciones y vuelve a los medios de comunicación instrumentos de denuncia que mantienen el equilibrio entre el Gobierno y el pueblo.



En segundo lugar, muestra el conflicto entre las víctimas y agresores: “cuando ellas opinan muchas veces no son escuchadas o a veces se ríen”, “y estoy segura que si a los hijos de Fujimori les hubiera pasado lo que a nosotros, él no estaría tranquilo”, “el agente indicó a las autoridades que toda esta acusación sería una calumnia”, “Anda denuncia, yo tengo colegas policías y no te van a hacer caso”, le dijo creyéndose intocable”, “Somos invisibles para los gobiernos y la sociedad”, “La víctima contó a su madre que Noé Quispe la había llevado a su domicilio hasta en 4 oportunidades conminándola a tener relaciones íntimas... el agente negaría todas las acusaciones”, “Chipana Ancachi no quiere reconocerla como teniente gobernadora”, “Gerardo indicó que estaría siendo difamado por la joven”, “director está más preocupado por el prestigio del colegio que por la integridad y dignidad de las niñas”, “los padres de familia indicaban que lo vertido por el director es falso”

En tercer lugar, diferentes puntos de vista respecto de soluciones y sanciones a problemas sociales, como en el caso de las aplicación de la castración química o pena de muerte a violadores de menores de edad: “además preguntar quién va a financiar eso, como se va a garantizar y quién va a supervisar”, “la propuesta de castración química no reducirá las violaciones sexuales en el Perú”, “Los políticos siempre sacan ventaja de estas tragedias con propuestas populistas”, “A ellos no les interesa una



educación con enfoques de género", "Descartó además que el gobierno esté considerando salir del pacto de San José", "son medidas desesperadas del Gobierno, hasta cierto punto populistas", "Más que castigar hay que pensar en recuperar a las personas" "Es importante ver esto desde los colegios", "lo que falta es que se determine cómo van a realizar el seguimiento de todos aquellos que sufran la castración", "Es urgente implementar políticas de prevención a la violencia, con educación sexual integral", "ningún acto de violencia debe ser materia de arreglo", estas frases muestran las diferentes perspectivas sobre el mismo suceso, y contribuye a tener una visión más global de la situación.

Como cuarto conflicto se encontró el que existe entre los familiares y la víctima: "Mi mamá no quiere que nazca mi bebé. Ella quiere darlo en adopción incluso quiere que interrumpa mi embarazo y yo no quiero, declaró...Tras las graves acusaciones de su hija, doña Yaneth aseguró que Any está siendo manipulada".

Si bien ambos diarios dan cabida a puntos de vista en conflicto, Sin Fronteras ofrece más fuentes en controversia en comparación con Los Andes, que se limita a mostrar solo un punto de vista por nota redactada.

De interés humano

Este encuadre tiende a afectar al lector de una manera emocional, apela a los sentimientos, así, se destacan las frases que hacen alusión al hecho delictivo en sí: "el indignante hecho", "frente a la alarmante cifra", "habría sido cruelmente asesinada", "Basta ya", "el



cobarde hecho”, “doloroso adiós”, “es un mal recuerdo”, “la peor parte se la llevó...”, “incansable búsqueda”, “lo más lamentable es que...”, estas frases dan un sentido humano a las situaciones de violencia y a sus consecuencias.

Po otro lado, se enfatizan los sentimientos de las víctimas y familiares: “se armó de valor”, “nos han matado...”, “con pancartas en mano y lágrimas manifestaron”, “mortificada madre”, “quienes aún recuerdan con dolor”, “Sin saber que Olguita había fallecido”, “con lágrimas en los ojos...los peores momentos que le tocó vivir”, “el miedo, la vergüenza, y las amenazas”, “indefenso hijito”, “indefensa niña”, “Tormento que vivía su hija”, “alzarón su voz ante el lamentable caso”, “entre lágrimas indicó”, “por lo que impulsada por el sentimiento de amor de madre”, estas frases conmueven al lector y evidencian el estado emocional de los familiares y las víctimas, mostrándolos como humanos para generar empatía.

Por último, el encuadre también se utiliza para caracterizar al agresor como una persona carente de valores morales: “maldito, una mujer que no puede escuchar ni hablar fue violada”, “el cobarde varón”, “se iba a convertir en padrino (de la víctima)”, “en su conciencia sabía que estaba muerta”.

En ambos diarios se utiliza este frame de igual manera, no existe una diferencia destacable debido a que utilizan las mismas frases citadas anteriormente.

De moralidad

Este encuadre pone la problemática en un campo moral o religioso, en la revisión de los



texto se encontraron pocos casos de este encuadre, así las frases: “Justificó la apertura de los prostíbulos...son de necesidad pública”, “El Congreso actual está lleno de conservadores, que manifiestan abiertamente estar en contra del enfoque de igualdad de género, la Educación Sexual Integral”, "Para qué queremos un país con hombres que sin ningún tipo de escrúpulo, "...solo evidencian posturas radicales y violentistas", "Recordemos que los violadores de derechos humanos quieren lo mismo para el país”, "Si los puneños y puneñas son tan devotos de la virgen de La Candelaria...", “Elevamos nuestra oración por esa madre que ahora sufre porque violaron a su niña”, tratan la violencia de género desde una perspectiva más de posturas políticas y creencias religiosas.

Empero, la frase: “porque los padres o familiares no quieren que se manche el honor de la menor, y en otras ocasiones los agresores son los propios miembros de la familia y ello no se quiere ventilar para evitar miramientos.”, se utilizó para explicar los casos de violencia que no se denuncian, apelando a las características de la sociedad puneña, donde el concepto de “imagen de una familia unida” impera sobre los hechos de violencia y silencio a la víctima.

En ambos diarios la concurrencia de este encuadre es escasa, la diferencia se encuentra en el subgénero periodístico en el que se utilizan, en Los Andes se puede ver más en las columnas de opinión y artículos, mientras que en Sin Fronteras son parte de las notas



	informativas como citas o como propia redacción del periodista.
De consecuencias económicas	Los extractos: “su hija se vino a la mina a trabajar y de esa forma poder mantener a su familia”, “Las mujeres sufren de manera desproporcionada la pobreza”, “Me afectaron psicológicamente, físicamente y económicamente” y “no cuenta con los recursos económicos necesarios” dan a conocer la situación de desventaja económica en que se encuentran las mujeres y que finalmente desembocaron en actos de violencia de género (feminicidio y abuso sexual). Por otro lado, la referencia a una subvención económica que se dará a los hijos de una víctima de feminicidio muestra las consecuencias económicas fruto de la violencia de género y cómo otras personas se ven afectadas por este delito. Poner en evidencia los efectos, contribuye a una comprensión más holística de la problemática, sin embargo, no ha sido un encuadre frecuente en las noticias de ambos diarios.
Atribución de responsabilidad	Como se podía deducir de la teoría, este encuadre fue de uso más frecuente pues se tiende a identificar con nombres y apellidos a los acusados, detenidos y encontrados culpables, es usual que vayan en el primer párrafo de la nota periodística. Las frases destacadas muestran además un patrón en la redacción, donde se coloca el nombre del acusado, el delito y la sentencia impuesta. “...fue hallado culpable”, “serían coautores”, “por presunta comisión del delito...”, fue condenado”, “al confeso feminicida”,



“intervinieron a...”, etc. son algunas frases repetitivas.

No obstante, este encuadre se utilizó también para determinar la responsabilidad de las autoridades: "Asimismo dijo que visitaron las Fiscalías Penales de las provincias de Huancané y Moho", "Las comunas distritales que incumplieron con la norma fueron...", "...el gobernador Germán Alejo Apaza y los alcaldes provinciales y distritales están obligados a cumplir la ley 30364", "Señaló que las autoridades deben trabajar primero con familias...", "¿Y cómo el país, la ley y la clase política no pueden hacer nada frente a ello?", "Cuestionó a las autoridades encargadas de realizar las investigaciones", "Las instituciones de lucha contra la violencia deben realizar un trabajo articulado" "...cuestionar la autoridad edil de Yunguyo por no reactivar la Casa Refugio para mujeres", "La defensoría descubrió que las municipalidades de...no han conformado sus instancias distritales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres", ambos diarios utilizan el mismo encuadre con una finalidad similar: atribuir responsabilidad directa a los agresores o indirecta a través de las instituciones.

Frames específicos	De estereotipación de los actores	En ambos casos se hacen evidentes los roles de género atribuidos como resultado de la cultura machista imperante en la región de Puno, frases como “Resulta penoso comprobar asimismo que, siendo mujer” “cuidado del hogar y de los más vulnerables”, “buscar confianza entre madres e hijos” y “un beneficio para las madres de familia”, “la
-----------------------	--------------------------------------	---



bella Mayda” y “bella joven”, perpetúan el rol de la mujer como cuidadora, madre, ama de casa y, destacando aspectos físicos irrelevantes.

Quizás la frase que evidencia más la estereotipación es “apoyo a las humildes mujeres por el bien del bebé que está en camino”, minimizando el bienestar de la madre (menor de edad) y poniendo en segundo plano su salud mental en beneficio del feto que tiene en el vientre.

Asimismo, la desafortunada frase “agredir a una mujer embarazada como a otra persona discapacitada” da a entender que el embarazo es una discapacidad lo que perpetua a la mujer como un ser vulnerable y que está en un nivel de capacidad inferior al varón.

Finalmente, es necesario distinguir que en el caso de Los Andes las frases destacadas forman parte de columnas, en ese sentido cumplirían con su fin como género de opinión, lo que no sucede en Sin Fronteras, donde los estereotipos están presentes en las noticias como género informativo.

De mecanismos de denuncia o soluciones

Como concluyeron investigaciones previas, brindar mecanismos de denuncia o plantear soluciones es una tarea que deben cumplir los medios comunicación al cubrir este tipo de información, en el caso de ambos diarios estos mecanismos se dan a conocer por autoridades y organizaciones, mostrando las acciones que realizan: charlas, movilizaciones, capacitaciones, campañas de sensibilización, etc. Nulos son los casos en que el medio por iniciativa propia dé a conocer estos mecanismos.



Naturalización de la
violencia

En estos casos las palabras “Otra vez, nuevo, otro y una vez más” son términos de uso frecuente para abordar la violencia de género, que terminan dando a entender que es el común de la sociedad y no genera mayor sensación de indignación, naturalizándolo como parte de nuestra dinámica social.

Es importante señalar que en el caso de Diario Los Andes la naturalización se ve más en los artículos y columnas de opinión, en este sentido cumplen su fin que es dar un punto de vista personal sobre la problemática. De otro lado, en Sin Fronteras la naturalización de la violencia se da en notas informativas lo que no responde a los fines de este subgénero periodístico.

Justificación de la
violencia

Mucho se ha hablado de que los medios de comunicación tienden a justificar la violencia de género, en el caso de Los Andes y Sin Fronteras este hecho se evidencia en el uso frecuente de la frase "...dar rienda suelta a sus bajas pasiones", cuando se hace referencia a un caso de violación sexual, que no hace más que justificar el accionar del agresor como un simple impulso de satisfacer alguna necesidad básica, colocándolo al nivel de un animal, quitándole la responsabilidad como ser humano (racional y pensante) de sus acciones. Otras frases comunes son: “padecería de celotipia, baja autoestima”, “cegado por los celos”, “en estado de ebriedad”, “El psicópata”, “la mató por celos”, “pulsiones enfermizas”, entre otros, que dan a entender que la persona padecería de problemas mentales.



Otra forma de justificación es la que tiende a la romantización de la problemática: “peligroso amor”, “Relación calificada como tóxica”, “asesinato pasional”, que terminan también normalizando los hechos y las relaciones violentas, como si fuese natural vivir en un ambiente “tóxico”.

Un caso particular se dio en Sin Fronteras, donde la redacción señalaba los siguiente: "El detenido increíblemente habría indicado que su sobrina se le habría insinuado", aquí, claramente el medio muestra que la justificación del delito es algo poco creíble y hasta cierto punto ilógico.

Revictimización

En estos dos casos de Diario Los Andes se puede inferir que la víctima fue forzada a recordar y repetir el hecho violento que sufrió, sin embargo, como muestran los antecedentes, la revictimización es más frecuente en medios televisivos y radiales donde la víctima es entrevistada directamente.

Invisibilización

Este encuadre resulta debatible, en comparación con anteriores investigaciones que plantean la necesidad de dar la información completa de las víctimas, las pautas compartidas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (2011) señalan que lo adecuado es referirse a las víctimas con iniciales y en caso de menores de edad no referirse a sus nombres, tampoco publicar datos personales que podrían ser contraproducentes para su protección y recuperación, respecto de esto último, los medios estudiados cumplen con la protección de la identidad de las menores.



Salvo en casos de feminicidio, donde sí se detallan aspectos personales de la fallecida: nombre completo, edad, carga familiar, relaciones sociales, situación económica, etc. Un caso a resaltar es aquel donde las víctimas son personas públicas, como en situaciones de Acoso Político, donde las mismas autoridades son las que denuncian el hecho frente a los medios de comunicación: "Las regidoras de la municipalidad de Carabaya Denise Luna Ramos y Domitila Huaricayo Laura denunciaron haber sido víctimas de acoso y hostigamiento político".

De morbo

El morbo en la redacción periodística enfatiza los detalles del hecho violento dando datos innecesarios sobre el crimen con el único fin de conmocionar: "Trató de ahorcar con ambas manos a su esposa", "Valer le dio tal pateadura a su hija", "encontraron los huesos de su ser querido", "su tío estando de pie le bajó el pantalón", "Se halló una prenda íntima cerca al lugar, empapada de lodo..." "Muerte a la terruca Victoria Vigo", "Su cadáver fue hallado con rastros de sangre", "Te haré matar si sigues con el proceso de alimentos", "Los profesores de la adolescente le informaron al progenitor que su hija fue llevada al nosocomio por una hemorragia en sus partes íntimas...", "El sangrado a la altura de los genitales de una niña de tan solo 10 años", "Le agarró la nalga derecha", "...donde fue ultimada por Juvenal Ochuicua quien la decapitó y le sacó el corazón y posteriormente quemaron su cuerpo", "donde los internos indicaron que le darían una



"bienvenida"", en estas frases se evidencian datos irrelevantes sobre el hecho, detallar cada paso del crimen sin ningún fin informativo recae en el morbo, como si se tratase de un manual para criminales. Cabe resaltar que es en Sin Fronteras donde el morbo es más explícito, y con la finalidad de escandalizar a la audiencia incurren incluso en desinformación, como en el siguiente caso, donde la redacción señala que "Una llamada alertó a este matutino indicando que en la prenda interior de una pequeña se habrían hallado manchas de sangre y mucosidad", esta noticia se presta al morbo y carece de información y fuentes confiables.

De sanciones

Este encuadre, al que se ha denominado "De sanciones", se hizo visible tras la revisión de las notas seleccionadas, donde fue frecuente que, como parte de la información, se den a conocer la sentencia, sanción o acción disciplinaria que se impuso a los agresores: "...fue condenado a 15 años de cárcel", "El club Portland Timbers decidió rescindir el contrato a Andy Polo", "Se determinó preliminarmente 9 meses de prisión preventiva", "Impuso condena de cadena perpetua", "El menor fue internado en un centro de rehabilitación juvenil", "...serán suspendidos por 30 días de su cargo", "se le levantó un acta donde lo suspenden de sus actividades académicas, fue separado" y "La SUNEDU sancionó a la UANCV con multas que suman 197 800 soles". En este encuadre se hace referencia a las consecuencias que tiene para el agresor incurrir en delito, forman parte muchas veces del seguimiento de un



caso inicial de violencia de género, aportan datos adicionales y contribuyen a una información más completa.

En ambos diarios se utiliza este encuadre de la misma forma y con la misma frecuencia, no existe una diferencia significativa en los términos usados.

De acciones de la
población

Durante la revisión del contenido periodístico se hizo necesario codificar una serie de acciones similares que eran realizadas en las redacciones, estas tenían que ver con las acciones de la ciudadanía frente a hechos violentos; así este encuadre pasó a denominarse “Acciones de la población”, que en ocasiones se dieron a través de protestas, reclamos o muestras de apoyo: "Muchos grupos se han organizado para salir a las calles en los diversos departamentos del país", "Los hermanos y vecinos de Olga Cahuapaza realizaron protestas con carteles en mano exigiendo justicia", "...vecinos del barrio Bellavista realizaron una vigilia en la casa de la occisa", "¡Los niños no se tocan, los niños se respetan, justicia para D.! Gritaban ayer en exteriores de la Devincric Chiclayo", "A través de las redes sociales se ha extendido una cadena de solidaridad para la familia”.

Otra manifestación de acciones de la población se reflejó en actitudes más bien violentas, motivadas por la indignación frente a lo sucedido: “a pedradas hicieron correr a los abogados que había contratado el inquilino”, "Los pobladores los hicieron pedir perdón de rodillas", "Richard García pasó cadena ronderil...y estuvo retenido por



varios días”, “Wilber fue retenido por los enardecidos pobladores”, “los pobladores comenzaron a lanzar objetos contundentes para dañar al sospechoso”, “han quemado la casa del monstruo de Chiclayo”, “...fue rodeado por los enfurecidos padres...”. Este tipo de respuestas son frecuentes en el entorno cultural puneño, pero no se puede afirmar que sea una respuesta común en todo el país.

En un tercer aspecto, las acciones de la población sirvieron para evitar que se concrete una agresión o colaboraron en las indagaciones del caso: “La rápida acción de los docentes de la IE y padres de familia impidieron que la menor de 13 años aborde el vehículo”, “Las Rondas Campesinas tuvieron que intervenir y realizar las investigaciones”, “Fue presión de la familia de la víctima...que hizo que el feminicida confiese el terrible crimen”.

Si bien este encuadre está presente en ambos diarios, Sin Fronteras lo utiliza con mayor frecuencia, pues brinda información más detallada en cada noticia. Describir las reacciones de la población frente a hechos violentos muestra en parte las consecuencias en el entorno que trae consigo la violencia de género, destacan también aspectos culturales como la labor de las Rondas Campesinas en la investigación, detención y sanción preliminar de acusados, en el marco de sus funciones.

De petitorios y exigencias

Al igual que con el código anterior fue necesario adicionar un encuadre que englobe los requerimientos o exigencias que



realizaron los actores de las noticias, en ese sentido se identificaron los petitorios de las víctimas o familiares de las víctimas: "El juez Yonhy Quispe debe dar la sentencia, ya son más de 3 años..." "Continúa invocando justicia", "Queremos que el poder judicial se amarre los pantalones y haga justicia", "Pedimos justicia por nosotras, por las futuras generaciones y seguimos en la lucha por la igualdad de género..." "Como sociedad exigimos las más altas sanciones para estos crímenes", "Las mujeres con discapacidad reclamamos visibilidad", "Exigimos celeridad al Poder Judicial para que se le imponga la máxima sanción al responsable de tan execrable delito", "Finalmente los familiares piden justicia y que este caso no quede impune".

También se encontraron petitorios realizados por instituciones o representantes de colectivos: "La defensoría del pueblo de Puno pidió mayor coordinación a la fiscalía", "Instó al gobierno central a que estructure mejores políticas", "Pidió a las autoridades locales y regionales trabajar en el tema de la salud mental", "Tienen que invertir en la educación y empoderar en los derechos de la mujer", "Pidió a las autoridades no preocuparse solo de obras de fierro y cemento, sino enfocarse en temas de desarrollo social y hacer seguimiento a las charlas y capacitaciones que se hacen contra la violencia sexual en la región", "Sugirió que se declare en emergencia la desaparición de ciudadanos y ciudadanas...", "instó a las autoridades a poner en agenda y tratar en



mesa de diálogo respecto a la violencia contra la mujer", "Hizo un llamado a todas las mujeres que son víctimas de violencia a denunciar a sus agresores", "Instó a los padres de familia a estar atentos a estas agresiones que sufren los menores de edad". Comparando ambas redacciones no se encuentra una diferencia significativa en el uso de este encuadre.

De antecedentes de
agresión

De acuerdo a las pautas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable (2011), es necesario que los medios de comunicación muestren el perfil de la persona agresora (en el ámbito público y privado) como un recurso para que las mujeres puedan reconocer a potenciales agresores; por lo tanto este encuadre denominado "De antecedente de agresión", resalta denuncias, procesos o anteriores actos de violencia que involucraron al acusado y que contribuyen a valorar los hechos posteriores: "Es un tipo conflictivo, pegalón, le pegó al de la cochera, al sereno, dentro de su casa le pegó", "No sería la primera vez que la niña era víctima de su tío", "Yampier es hijo de Irma Rojas Gonzales alias "La Chuncha" acusada de pertenecer a la conocida banda Las Chatas, en la actualidad ella está en el penal, su padre Alejandro Calcina (57) apodado El Chunchito también está cumpliendo condena en el penal de Juliaca exCapilla, mientras que su hermano mayor Robinson Calcina Rosas (25) Chunchito fue detenido en más de una oportunidad por hurto y robo a transeúntes", "John Villalba fue denunciado por su exconviviente Yenifer Ramos en marzo del



2019”, "Lo preocupante es que el individuo de 22 años tiene actitudes violentas y estaría envuelto en presuntos hechos delincuenciales", "...anteriormente se habría presentado ante la Comisaría de Familia por presunta agresión en su contra", "...ellos se basan en que el varón golpeaba constantemente y humillaba a su pareja”, "También mencionó que ellos habrían tenido problemas ya que su hija descubrió que Henry Vilca tenía otra enamorada", "Es preciso indicar que semanas atrás se reportaron similares acusaciones en un centro educativo particular donde el supuesto agresor fue un docente del área de Educación Física".

La mayor cantidad de citas para este encuadre se encontraron en Sin Fronteras ya que aportan mayores detalles sobre el acusado, en Los Andes, por el contrario, se limitan solo a narrar el hecho.

De estadísticas y
contexto social

Este encuadre fue nombrado “De estadísticas o contexto social” debido a la concurrencia de datos estadísticos y de contexto que se desarrollan en las notas publicadas por ambos diarios. Así, mucha de la información proporcionada por los medios está constituida de estadísticas: "Hubo más de 146 feminicidios y algo más de 123 tentativas de feminicidio durante el año", "En el 2020 se tuvo alrededor de 500 denuncias de agresiones a mujeres”, “...durante el 2021 se reportaron 10 mil 251 casos de violencia sexual, 95% en perjuicio de mujeres, niñas y adolescentes”, "En la región de Puno se



registra más o menos 1 caso interdiario de presunta violación sexual".

En relación al contexto, las estadísticas grafican también qué provincia o distrito es la que cuenta con más casos de violencia: "San Román lidera las cifras con 6 casos", "la región de Puno se ubica en el séptimo lugar a nivel del país en desapariciones". Asimismo, informan sobre la relación víctima agresor, lo que contribuye a formar un perfil y visibilizar las relaciones de poder patriarcales que ponen a la mujer en situación de vulnerabilidad: "El 40% de casos de violencia sexual contra menores de edad es cometido por los propios familiares", "En la mayoría de los casos se dan en la casa de las víctimas y son cometidos por familiares cercanos", "La mayoría de los casos se dan en la casa que comparten la víctima y el victimario (30%)", "Muchas de las víctimas no pueden confiar en sus familiares, porque son ellos quienes protegen a los violadores...dándoles más poder sobre las víctimas y exponiendo a más mujeres acoso o violación sexual por parte de los depravados que andan sueltos en las casas y calles", "Los victimarios son en su mayoría las parejas de las mujeres (conviviente, enamorado, esposo), con el 43,6 de los casos, en tanto, las exparejas (exesposo, exconviviente) suman 18% de los casos".

Ambos diarios cumplen con una función informativa y publican estadísticas importantes sobre la situación.

De vulnerabilidad de la víctima

Este encuadre se encontró al revisar las notas de Sin Fronteras, donde se detallaban las



circunstancias en que sucedieron los hechos violentos, así, se destacan factores de vulnerabilidad en que mujeres fueron víctimas: “la afectada, quien habría estado inconsciente”, “fue atacada por su asesino cuando se encontraba sola en su bodega”, “Era expuesta a la explotación laboral y acoso de los clientes...”, se interpreta este encuadre no como justificación de violencia sino con el fin de hacer visibles las situaciones en que una mujer es vulnerable a la violencia, situaciones que no pondrían en tal grado de indefensión a un varón, quien no sufriría consecuencias similares.

De sensacionalismo

En los extractos seleccionados en este código se evidencian adjetivos calificativos que resaltan aspectos secundarios del tema principal, como en la frase “Fría mañana”, que no aporta información relevante a la noticia y se utiliza solo con el fin de provocar cierta sensación angustiosa en los lectores. Asimismo, el término “sed de justicia” evoca a la indignación de los familiares de la víctima, pero también se presta a una interpretación más violenta y que no aporta más que a agitar a los grupos. También se observa el uso común de las palabras “Muerte, sangre y crimen” que demuestran lo natural que son en el argot periodístico para tocar temas de violencia. Finalmente, los términos “terruca y monstruo”, que despersonalizan al sujeto involucrado en el hecho violento, tanto si es víctima o victimario.

En este aspecto no hay una diferencia clara entre ambos diarios, ya que, pese a que Sin



Fronteras tuvo mayor concurrencia en Sensacionalismo se debe también a la menor cantidad de notas que presenta Los Andes, ambos, sin embargo, caen en el uso de adjetivos calificativos sin valor informativo.

4.3 DISCUSIÓN

Los resultados del análisis cuantitativo reflejaron que más de la mitad de los diarios estudiados no publicaron una sola nota de violencia de género en portada o contraportada, y de más del 60% contenían de 0 a 1 notas relacionadas al tema, siguiendo lo indicado por Quevedo y Berrocal (2018), en el artículo “Frames, estereotipo y mujeres políticas”, que expresan que un indicador relevante al investigar temas de género es la cantidad de cobertura dedicada al tema, se hace evidente que los medios no realizan una cobertura amplia de esta problemática, sin embargo, a diferencia de los hallazgos de las autoras, que indicaban que era recurrente la aparición de las mujeres en temas menos políticos y más sociales, las noticias que sí tocaron el tema estudiado se encontraron en las secciones más importantes de los diarios: Policial, Provincial y Nacional.

En la investigación realizada con respecto al uso de fuentes, los periodistas recurren más a fuentes oficiales con un porcentaje del 75 %, aquí se consideraron a la PNP o serenazgo como fuente más consultada (39.88%), esto coincide con lo dicho por Calandria (2013) que señala que el tratamiento de la violencia de género, del feminicidio y de diferentes inequidades se asume preferentemente desde perspectivas policiales. Por otro lado, se coincide en la necesidad del uso de fuentes expertas para una mejor comprensión de los hechos, como concluyó Sánchez en 2008, lo que se refuerza con lo dicho por Munive en 2016, cuando señalaba que es menester recurrir a diversas fuentes y al recojo de datos en el lugar de los acontecimientos, para comunicar una “mejor versión de la verdad”.



Respecto al uso de géneros periodísticos los resultados coinciden con lo hallado por Prieto-Campos y Navarro-García en 2021, ya que fue el género informativo el más usado para la cobertura del tema de violencia de género (95,54%), consecuentemente la noticia prima sobre otros subgéneros.

En contraste con los reportes del CEM, en los cuales se indicaba que las denuncias atendidas correspondían al 44.34% por violencia psicológica, 38.87% violencia física, 16.32% violencia sexual y 0.47% por violencia económica; los diarios estudiados destacan en sus publicaciones la violencia sexual y los feminicidios, por ser estos los que llaman más la atención, dejando de lado la violencia psicológica que según la estadística es la que a más mujeres ha afectado en lo que va del año.

Dentro de los frames específicos más reiterativos se encontró el morbo, a través de la descripción sin ningún valor informativo de los hechos violentos, esto concuerda con lo hallado por Sánchez (2008), en el artículo Violencia machista y medios de comunicación, en el que destacaba el morbo a través de detalles explícitos e innecesarios sobre el crimen.

Si bien, Rodríguez y López (2020), en el estudio Tratamiento informativo de la violencia de género: asesinatos de mujeres. Señalaban a la invisibilización como constante, debido a que no se considera el nombre de la víctima en la redacción, lo hallado en la investigación muestra que en la mayoría de casos sí se dan a conocer las iniciales de las víctimas, por otro lado, en congruencia con las normas dictadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ambos diarios protegen la identidad de los menores de edad y mujeres agredidas.

Al mismo tiempo, el análisis de contenido cualitativo reflejó lo que señalaron Rodríguez y Cantón (2021), respecto de la necesidad de generar denuncias más accesibles y contextualizadas, dando a conocer los mecanismos y medios de apoyo a víctimas,



enfoques que no son considerados por Los Andes y Sin Fronteras en sus redacciones, siendo el frame de sanciones el que resalta sobre los que contribuirían a la lucha contra este flagelo, de acuerdo con lo señalado por Alfaro y Pinilla en 1997.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA

Los encuadres periodísticos de la violencia de género hacia las mujeres en los diarios Sin Fronteras y Los Andes durante los meses febrero, marzo y abril 2022, se clasifican en genéricos: De conflicto, de interés humano, de moralidad, de consecuencias económicas de atribución de responsabilidad; y específicos: Estereotipación de los actores, mecanismos de denuncia o soluciones, naturalización de la violencia, justificación de la violencia, revictimización, invisibilización, de morbo (extraídos de los antecedentes), sanciones, de acción de la población, de petitorios o exigencias, de antecedentes de agresión, de estadísticas y contexto social de vulnerabilidad de la víctima y de sensacionalismo, estos últimos identificados durante el análisis de los textos periodísticos.

SEGUNDA

Los frames genéricos que se utilizan con mayor frecuencia en diario Los Andes y Sin Fronteras son: atribución de responsabilidad, de conflicto e interés humano, estos se encuentran sobre todo en el género informativo, subgéneros noticias e informes. Los frames de moralidad se encontraron en algunas columnas de opinión y el frame de consecuencias económicas solo contó 4 citas. Esto demuestra que al momento de abordar la problemática de violencia de género se apela más al desarrollo del hecho violento y poco al análisis del contexto desde una perspectiva económica.

TERCERA

Los frames específicos encontrados en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes, son: de mecanismos de denuncia y soluciones, de justificación de la violencia, de morbo, de sanciones, de acción de la población, de petitorios, antecedentes de la agresión y estadísticas o contexto social. Los menos frecuentes son: estereotipación de los actores, naturalización de la violencia,



revictimización, vulnerabilidad y sensacionalismo; en cuanto a la invisibilización los medios tienden a respetar las pautas de protección de identidad de las víctimas cuando son menores de edad, dadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se recomienda a los diarios Los Andes y Sin Fronteras abordar la información con mayor profundidad haciendo uso de la gran variedad de géneros y subgéneros periodísticos existentes, esto permitirá plantear la problemática de la violencia de género hacia las mujeres haciendo énfasis en todos los tipos de violencia (no solo la que tiene consecuencias visibles), los mecanismos de denuncia, las soluciones, el contexto social, el perfil de los agresores, etc.

SEGUNDA

Se recomienda a los periodistas de Los Andes y Sin Fronteras actualizarse constantemente en temas de violencia de género para dar una visión holística de esta problemática, ahondando en nuevos ángulos informativos como son las consecuencias económicas de la violencia. De igual forma, en ambos medios se recomienda ampliar el espacio para el periodismo de opinión, lo que contribuye a conocer diversas perspectivas sobre el tema.

TERCERA

Se recomienda a diario Los Andes profundizar en la información de cada noticia, realizar el seguimiento de casos y procurar proporcionar más datos de contexto sobre la información de violencia de género. A Sin Fronteras se le recomienda cuidar la redacción de las notas, pues es recurrente la anfibología y errores ortográficos. A ambos diarios se les insta a buscar más de una fuente informativa, preferiblemente buscar contraponer puntos de vista, teniendo más de dos fuentes en las noticias, y seguir las pautas para los demás géneros: los informes deberían contener más de tres fuentes, los reportajes, más de 5 fuentes y estar acompañados de estadísticas; también se exhorta a recurrir a expertos en la problemática (abogados, psicólogos, trabajadores sociales, ONG, especialistas en



temas de género y violencias, economistas, colectivos, etc), ya que no hacerlo implica caer en sesgos informativos y parcializa la información sobre un tema que debería involucrar a todos los sectores de la sociedad.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 423–450. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>
- AURORA. (2022, December 11). *Reportar casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar*. <https://www.gob.pe/481-reportar-casos-de-violencia-contra-las-mujeres-e-integrantes-del-grupo-familiar-linea-100>
- Cagallaza Diestra, K. (2018). *Análisis del tratamiento informativo de violencia de género en los diarios Correo y Ojo durante los meses de abril y mayo del 2018 (tesis de licenciatura)*. Universidad César Vallejo.
- Calandria. (2013). *Construyendo ciudadanía y desarrollo desde la comunicación*. www.calambur.com.pe
- CALANDRIA. (2014, April 28). *Monitoreo de medios con enfoque de desarrollo. Violencia contra la mujer*. Calandria Perú. https://issuu.com/calandriaperu/docs/monitoreo_final__ok_corregido__fina
- Corsi, J. (2005). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*.
- D'adamo, O., García Beaudoux, V., & Freidenberg, F. (2007). *Medios de comunicación y opinión pública* (McGraw-Hill).
- D'Angelo, P. (2002). News Framing as a Multiparadigmatic Research Program: A Response to Entman. *Journal of Communication*, 52(4), 870–888.
- Entman, R. M. (2007). Framing bias: Media in the Distribution of Power. *Journal of Communication*, 57(1), 163–173. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00336.x>



- Escudero, C. L., & Cortez Suárez, L. A. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica* (Ediciones UTMACH).
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Ciencias Sociales*, 2, 35–53.
- Fontana, V. (2021). News frames and their influence on political participation and media engagement - a study of the Brazilian Car Wash Operation. *Journal of Latin American Communication Research*, 8(1–2), 109–129.
<https://doi.org/10.55738/journal.v8i1-2p.109-129>
- Galindo Condori, R., & Puerta Olivera, A. B. (2021). *Tratamiento periodístico de las notas informativas publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes con relación a la pandemia por Covid-19, Puno 2020 (Tesis de licenciatura)*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Gallardo-Paúls, B., & Enguix Oliver, S. (2014). Estrategias de encuadre discursivo en periodismo político: Análisis de un corpus de titulares. *Circulo de Linguística Aplicada a La Comunicacion*, 58, 90–109.
https://doi.org/10.5209/rev_CLAC.2014.v58.45471
- García P., V. M., & Gutiérrez C., L. M. (2011). *Manual de géneros periodísticos* (Ecoe Ediciones).
- GEOMIMP. (n.d.). Retrieved November 16, 2021, from https://app.mimp.gob.pe/GeomimpWeb/recursos/paginas/reporte_geomimp/reporte.xhtml



- Gómez Apaza, J. P. (2018). *Tratamiento de la información periodística en la sección policial de la edición regional del diario Sin Fronteras, Puno 2018* (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano.
- Gomis, L. (2001). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*.
- Gorosarri González, M. (2021). Frames of sexist violence: a comparative study with news reports about crime with victims (1996-2016). *Doxa Comunicacion*, 2021(32), 75–94. <https://doi.org/10.31921/DOXACOM.N32A4>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (McGrawHill Education).
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (McGrawHill Education).
- Herrera, F. (2020). COVID y violencia de género en la cuarentena. *#PerDebate*, 4(1), 18–43. <https://doi.org/10.18272/pd.v4i1.2016>
- Huanca Chipana, S. (2017). *Uso de las fuentes de información de los reporteros de la ciudad de Juliaca 2015* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano.
- Huter, R. (2020). *Las fuentes de información periodística*.
- Idoyaga, N., Valencia, J. F., Gil de Montes, L., & Ortiz, G. (2012). Efectos del Framing y representaciones sociales de epidemias sanitarias: El Caso de la Gripe A. *Escritos de Psicología / Psychological Writings*, 5(3), 31–42. <https://doi.org/10.5231/psy.writ.2012.0211>
- INEI. (2021). *Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015 - 2020*.



- Ismaray Cabreja Piedra, R., & Escalona Peña, K. (2019). *Estudio sobre la conceptualización y el tratamiento informativo de la violencia de género en la prensa digital cubana*. <https://doi.org/10.12795/AMBITOS>
- Leñero, V., & Marín, C. (1986). *Manual de Periodismo* (Grijalbo).
- Lipa Laquise, Y. M. (2015). *Nivel de frecuencia de publicaciones de las fotografías mortuorias en el diario Correo de Puno - 2015* (Tesis de licenciatura).
- Macassi Lavander, S. (2019). Patrones de cobertura periodística: frames genéricos y frames de nivel en las elecciones presidenciales peruanas del 2016. *Conexión, 11*, 15–38. <https://doi.org/10.18800/conexion.201901.001>
- Marín, C. (2004). *Manual de periodismo* (Random House).
- Marmol Fernandez, E. T. (2018). *Tratamiento Periodístico sobre las noticias referidas a Violencia contra la Mujer en la Página Web del diario El Comercio en Lima durante febrero de 2018*. Universidad César Vallejo.
- Martínez Albertos, J. L. (1998). *Curso general de redacción periodística*.
- Mehrotra, A., Isabel, A., Quesada, G., Hidalgo Solís, A., & Archanbault, M. (1999). *Informe Nacional Perú*.
- Mejía García, M. A., Beltrán Romero, C. H., & Marroquín Escalante, V. de J. (2018). Journalistic quality in the treatment of gender-based violence against women: Caracol Noticias case/Calidad periodística en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres: el caso de Caracol Noticias. *REVISTA ENCUENTROS, 17*(01). <https://doi.org/10.15665/encuent.v17i01.1614>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en género*.



- Monje Álvarez, C. A. (2011). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA. Guía didáctica.*
- Munive, M. (2016). Periodismo de declaraciones: Cuando la prensa renuncia a ser el lugar de los hechos. *Conexión*, 5(6), 42–57.
- Neuman, R., Just, M., & Crigler, A. (1992). *Common Knowledge News and the Constructi.*
- ONUMUJERES. (n.d.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.* FAQs. Retrieved December 11, 2022, from <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Ordóñez, J. E., & Lizarralde Díaz, Á. (2020). Cobertura de la violencia de género contra las mujeres en dos diarios argentinos. Comparación con el caso colombiano. *Correspondencias & Análisis*, 11. <https://doi.org/10.24265/cian.2020.n11.07>
- Parratt, S. F. (2007). *Géneros periodísticos en prensa.*
- Parratt, S. F. (2008). *Géneros periodísticos en prensa.* Ediciones Ciespal.
- Prieto-Campos, C., & Navarro-García, L. L. (2021). Cobertura y frames periodístico de la violencia hacia la mujer en el Perú. *Investigación Valdizana*, 15(4), 231–237. <https://doi.org/10.33554/riv.15.4.1160>
- Queirolo Benavente, K. M. (2021). *El tratamiento periodístico de la violencia de género contra las mujeres en la prensa peruana. Caso “Trome” (tesis de licenciatura).* Universidad Mayor de San Marcos.
- Quevedo Redondo, R., & Berrocal Gonzalo, S. (2018). Frames, estereotipos y mujeres políticas. *Más Poder Local*, 36, 32–36.



- Rodríguez Cárcela, R., & López Vivas, A. (2020). Tratamiento informativo de la violencia de género: asesinatos de mujeres. Análisis de la agencia EFE. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 47, 23–60. <https://doi.org/10.12795/AMBITOS>
- Rodríguez-Gutiérrez, A. L., & Cantón-Cruz, E. (2021). Análisis exploratorio de prensa escrita de cuatro países latinoamericanos sobre violencia doméstica en contexto de confinamiento por COVID-19 desde un enfoque de género. *Wimb Lu*, 16(2), 35–65. <https://doi.org/10.15517/wl.v16i2.47703>
- Roldán Martínez, I. (2015). *Manual de periodismo cultural*. www.comunicacion-ilimitada.com
- Ruiz, A., & Albertini, E. (2008). Fuentes periodísticas: concepto clasificación y modos de uso. *Revista Tram[p]as de La Comunicación y La Cultura*, 14–25.
- Sánchez Rodríguez, G. (2008). Violencia machista y medios de comunicación. El tratamiento informativo de los delitos relacionados con el maltrato a mujeres. *Comunicación y Hombre*, 4, 3–16.
- Semetko, H. A., & Valkenburg, P. M. (2000). Framing European politics: A content analysis of press and television news. *Journal of Communication*, 50(2), 93–109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>
- Vásquez Bermúdez, M. Á. (2009). *Noticias a La Carta* (Comunicación Social).
- Vreese, C. H. (2005). News framing: Theory and typology. *Information Design Journal*, 13(1), 51–62. <https://doi.org/10.1075/idjdd.13.1.06vre>
- Zurbano, B., & González, R. (2010). *Formas de representación y tratamiento discursivo de la violencia de género en prensa*.



ANEXOS



ANEXO 1. LIBRO DE CÓDIGOS

Encuadres periodísticos de la violencia de género	
Objetivo general: Analizar los encuadres periodísticos de la violencia de género hacia las mujeres en los diarios Sin Fronteras y Los Andes (2022)	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none">• Identificar los frames genéricos presentes en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes.• Identificar frames específicos en las noticias sobre violencia de género hacia las mujeres publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes.	
1.- Frames genéricos	Sirven para la cobertura de diversos temas y “pueden aplicarse con mayor flexibilidad a acontecimientos diferentes, a veces incluso en espacios físicos, temporales y culturales diversos” (Ardèvol-Abreu, 2015).
1.1.De conflicto	Refleja las luchas o desacuerdos que se puedan dar entre individuos, grupos o instituciones, u otras partes involucradas en el tema
1.2.De interés humano	Aporta una perspectiva más emocional a la presentación de un hecho, suceso o problema.
1.3.De moralidad	Pone el problema o asunto en el contexto moral. Aparece de un modo indirecto, a través de citas e inferencias, más que directamente.
1.4.De consecuencias económicas	Consecuencias financieras que un problema o asunto puede generar sobre un individuo, grupo, institución, región o país.
1.5.Atribución de responsabilidad	Inciden en la identificación de los culpables, los responsables o los involucrados en los acontecimientos
2. Frames específicos	Permiten dar a la audiencia información más profunda, específica y detallada sobre esta problemática. (Vreese, 2005)
2.1.Estereotipación de los actores	Se atribuyen roles de género a los actores de la noticia
2.2.De mecanismo de denuncia o soluciones	Inciden en las soluciones y mecanismos de denuncia y líneas de ayuda en casos de violencia de género
2.3.Naturalización de la violencia	Cubren la información como un hecho aislado o común. “Un caso más”. Se abusa de las estadísticas sin interpretación.



2.4. Justificación de la violencia	Resta responsabilidad al agresor, justificando el acto violento, colocándolo casi como una consecuencia de las acciones de la víctima.
2.5. Revictimización	Obliga a la víctima a repetir el suceso (testimonio)
2.6. Invisibilización	No se identifica a la víctima (iniciales) ni se aporta mayor información sobre su vida (profesión o actividad)
2.7. De morbo	Enfatiza los detalles del hecho violento dando datos innecesarios sobre el crimen con el fin de conmocionar.
2.8. De sanciones*	Resalta la pena, condena o castigo que se aplica a los agresores.
2.9. Acciones de la población*	Participación de la sociedad frente a la violencia de géneros hacia las mujeres
2.10. Petitorios y exigencias*	Enfatiza los requerimiento, exigencias o necesidades de los actores involucrados en los hechos violentos, con la intención de obtener una solución.
2.11. Antecedentes de agresión*	Situaciones precedentes o anteriores que permiten comprender o valorar los hechos posteriores.
2.12. Estadísticas o contexto social*	Inciden en situaciones, datos o gráficas que rodean a la violencia de género hacia las mujeres
2.13. Vulnerabilidad de la víctima*	Evidencia la fragilidad o factores de riesgo, amenazas o posibilidad de sufrir algún daño.
2.14. Sensacionalismo*	Tendencia a exagerar y dramatizar aspectos irrelevantes de la información con el fin de provocar sensaciones en la audiencia.

(*) *Frames encontrados producto del análisis de contenido cualitativo.*



ANEXO 2. MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO

CATEGORÍAS	CÓDIGOS	LOS ANDES	SIN FRONTERAS	INTERPRETACIÓN
FRAMES GENÉRICOS	De conflicto			
	De interés humano			
	De moralidad			
	De consecuencias económicas			
	Atribución de responsabilidad			
FRAMES ESPECÍFICOS	De estereotipación de los actores			
	De mecanismos de denuncia o soluciones			
	Naturalización de la violencia			
	Justificación de la violencia			
	Revictimización			
	Invisibilización			
	De morbo			
	De sanciones			
	De acciones de la población			
	De petitorios y exigencias			
	De antecedentes de agresión			



	De estadísticas y contexto social			
	De vulnerabilidad de la víctima			
	De sensacionalismo			

ANEXO 3. MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO DESARROLLADO

CATEGORÍAS	CÓDIGOS	LOS ANDES	SIN FRONTERAS	INTERPRETACIÓN
FRAMES GÉNICOS	De conflicto	la02013 "Polo se defendió argumentando que son argucias de la madre de sus hijos"	sf02094 "...pero el diálogo se rompió por falta de coordinación"	El encuadre de Conflicto utilizado por ambos diarios contribuye a identificar los diversos actores involucrados en casos de violencia de género, en primer lugar destaca el conflicto entre los familiares de las víctimas y las autoridades de justicia y orden: "Cuestionó a las autoridades encargadas", "los hermanos no aceptan esta conclusión pues Ana era víctima de violencia familiar", "la policía no le brindó la información de lo sucedido" "Uno de sus familiares indicó que hay serias irregularidades", esto evidencia la disconformidad con las instituciones y vuelve a los medios de comunicación instrumentos de denuncia que mantienen el equilibrio entre el Gobierno y el pueblo. En segundo lugar, muestra el conflicto entre las víctimas y agresores: "cuando ellas opinan muchas veces no son escuchadas o a veces se ríen", "y estoy segura que si a los hijos de Fujimori les hubiera pasado lo que a nosotros, él no
		la03033 "Hay mujeres regidoras, consejeras; pero cuando ellas opinan muchas veces no son escuchadas o a veces se ríen"	sf02095 "Es inaceptable que pretenda gobernar, indicó el exministro del Interior"	
		la03049 "¿Hay quienes aplauden la decisión del tribunal constitucional y se justifican en la edad de Fujimori y su estado de salud, qué opinión le merece esto? "Muchos estamos sufriendo por nuestros seres queridos, y estoy segura que si a los hijos de Fujimori les hubiera pasado lo que a nosotros, él no estaría tranquilo, cómo quisiera vivir en la capital para irme a todos los canales de televisión y exigir justicia"	sf02100 "...habría desacuerdos entre los ronderos y la Fiscalía"	
		la04071 "Primero debemos conocer cómo se aplicará esa ley; recordemos que la intención no es que solucione el tema de manera permanente; será una ampolla cada mes, y además	sf02103 "Cuestionó a las autoridades encargadas de realizar las investigaciones..."	

		<p>preguntar quién va a financiar eso, como se va a garantizar y quién va a supervisar, esas son cosas que debe explicar el ejecutivo"</p> <p>1a04076 Augusto Condori Quispe, ex presidente de la Asociación de Abogados de San Román, dijo que la propuesta de castración química no reducirá las violaciones sexuales en el Perú, ya que solo se trata de un tratamiento".</p> <p>1a04077 "Los políticos siempre sacan ventaja de estas tragedias con propuestas populistas como la pena de muerte o la castración química como si solucionarían el problema de fondo, cuando en realidad esos anuncios solo evidencian posturas radicales y violentistas" "Perú perdería mucho y no ganaría nada" "Me pregunto tendremos el presupuesto o las condiciones para hacer algo así, ¿realmente es la solución al problema?" "por cosas como estás los procesos de violación sexual terminan en la impunidad" "A ellos no les interesa una educación con enfoques de género"</p> <p>1a04085 "Es urgente implementar políticas de prevención a la violencia, con</p>	<p>sf03128 "La menor contó a las autoridades todo lo sucedido. Trascendió que el agente indicó a las autoridades que toda esta acusación sería una calumnia"</p> <p>sf03130 ""Anda denuncia, yo tengo colegas policías y no te van a hacer caso", le dijo creyéndose intocable"</p>	<p>estaría tranquilo", "el agente indicó a las autoridades que toda esta acusación sería una calumnia", "Anda denuncia, yo tengo colegas policías y no te van a hacer caso", le dijo creyéndose intocable", "Somos invisibles para los gobiernos y la sociedad", "La víctima contó a su madre que Noé Quispe la había llevado a su domicilio hasta en 4 oportunidades conminándola a tener relaciones íntimas... el agente negaría todas las acusaciones", "Chipana Ancachi no quiere reconocerla como teniente gobernadora", "Gerardo indicó que estaría siendo difamado por la joven", "director está más preocupado por el prestigio del colegio que por la integridad y dignidad de las niñas", "los padres de familia indicaban que lo vertido por el director es falso"</p> <p>En tercer lugar, diferentes puntos de vista respecto de soluciones y sanciones a problemas sociales, como en el caso de las aplicación de la castración química o pena de muerte a violadores de menores de edad: "además preguntar quién va a financiar eso, como se va a garantizar y quién va a supervisar", "la propuesta de castración química no reducirá las violaciones sexuales en el Perú", "Los políticos siempre</p>

		<p>educación sexual integral. Sin embargo, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) como primera medida aprobó el proyecto de ley de castración química “para delitos contra la libertad sexual con pena determinada”.</p> <p>la04086</p> <p>"Cabe indicar, que muchos de los asesinatos de mujeres finalmente no son considerados como feminicidios pese a que la prensa y la opinión pública los tipifican así"</p>	<p>mantenido en una situación de discriminación, sufrimos las mismas desigualdades que las otras mujeres, pero con peores efectos"</p> <p>sf03137</p> <p>"Esto pese a que existe una lucha constante ya que la mujer campesina vive de la agricultura y ganadería, pero no tiene seguro agrario"</p> <p>sf03141</p> <p>"Increíblemente los trabajadores de la Unidad de Protección Especial (UPE) de Puno, institución que está a cargo del caso y cuidado de Any le dijeron: "Por favor, no jale los nombres de nosotros porque vamos a perder nuestro trabajo"</p> <p>"Según la madre la UPE sabía que Jefferson no podía acercarse a Any por ser una persona violenta, no obstante, a él le autorizaron las visitas en el hogar Virgen de Fátima, pero a ella no le permitieron visitar a su propia hija"</p> <p>sf03145</p> <p>"La víctima contó a su madre que Noé Quispe la había llevado a su domicilio hasta en 4 oportunidades conminándola a tener relaciones</p>	<p><i>sacan ventaja de estas tragedias con propuestas populistas”, “A ellos no les interesa una educación con enfoques de género”, “Descartó además que el gobierno esté considerando salir del pacto de San José”, “son medidas desesperadas del Gobierno, hasta cierto punto populistas”, “Más que castigar hay que pensar en recuperar a las personas” “Es importante ver esto desde los colegios”, “lo que falta es que se determine cómo van a realizar el seguimiento de todos aquellos que sufran la castración”, “Es urgente implementar políticas de prevención a la violencia, con educación sexual integral”, “ningún acto de violencia debe ser materia de arreglo”, esta frases muestran las diferentes perspectivas sobre el mismo suceso, y contribuye a tener una visión más global de las situación.</i></p> <p>Como cuarto conflicto se encontró el que existe entre los familiares y la víctima: <i>“Mi mamá no quiere que nazca mi bebé. Ella quiere darlo en adopción incluso quiere que interrumpa mi embarazo y yo no quiero, declaró...Tras las graves acusaciones de su hija, doña Yaneth aseguró que Any está siendo manipulada”.</i></p>
--	--	--	---	---

	<p>íntimas...nuestras fuentes indican que el agente negaría todas las acusaciones y que esperaba una prueba de ADN"</p>	<p>Si bien ambos diarios dan cabida a puntos de vista en conflicto, Sin Fronteras ofrece más fuentes en controversia en comparación con Los Andes, que se limita a mostrar solo un punto de vista por nota redactada.</p>
	<p>sf03146 "Mi mamá no quiere que nazca mi bebé. Ella quiere darlo en adopción incluso quiere que interrumpa mi embarazo y yo no quiero, declaró" "Tras las graves acusaciones de su hija, doña Yaneth aseguró que Any está siendo manipulada por Jefferson Nuño Miranda quien es el padre del bebé que espera su hija y la está incitando para que la difame con mentiras"</p>	
	<p>sf03148 "Asimismo, indicó que el burgomaestre la estaría marginando en las diversas actividades que se convocan y no la dejan participar"</p>	
	<p>sf03154 "La familia denunció que hubo manipulación de evidencias y pruebas e irregularidades en la investigación a fin de favorecer a William Vilca..."</p>	
	<p>sf03161 "Señaló que Chipana Ancachi no quiere reconocerla como teniente gobernadora aduciendo que el cargo le pertenecería a Samuel Ayala" "Finalmente señaló que de</p>	

		<p>"Si las desapariciones están en alto incremento es porque del otro lado delimitados como la trata de personas también tienen una alta demanda; nuestra sociedad es caldo de cultivo para la explotación sexual, laboral, el tráfico de órganos"</p>	<p>"Es un mal recuerdo para los vecinos..."</p>	<p>Este encuadre tiende a afectar al lector de una manera emocional, apela a los sentimientos, así, se destacan las frases que hacen alusión al hecho delictivo en sí: <i>"el indignante hecho"</i>, <i>"frente a la alarmante cifra"</i>, <i>"habría sido cruelmente asesinada"</i>, <i>"Basta ya"</i>, <i>"el cobarde hecho"</i>, <i>"doloroso adiós"</i>, <i>"es un mal recuerdo"</i>, <i>"la peor parte se la llevó..."</i>, <i>"incansable búsqueda"</i>, <i>"lo más lamentable es que..."</i>, estas frases dan un sentido humano a las situaciones de violencia y a sus consecuencias.</p>
<p>la02006 "Es muy a la ligera sacar un comunicado defendiendo a un feminicida en potencia" "El agresor solamente descansa, pero no cambia"</p>	<p>Sf02097 "Me sorprende y avergüenzo como seguramente le sucede a cualquier peruano si viera las terribles cifras del año pasado de violencia contra la mujer" "Así se reportaron ¡más de 5 mil mujeres desaparecidas!" " ..y en el altiplano las cifras son más aterradoras"</p>	<p>Po otro lado, se enfatizan los sentimientos de las víctimas y familiares: "se armó de valor", "nos han matado...", "con pancartas en mano y lágrimas manifestaron", "mortificada madre", "quienes aún recuerdan con dolor", <i>"Sin saber que Olguita había fallecido"</i>, "con lágrimas en los ojos... los peores momentos que le tocó vivir", "el miedo, la vergüenza, y las amenazas", "indefenso hijito", "defensa niña", "Tormento que vivía su hija", "alzaron su voz ante el lamentable caso", "entre lágrimas indicó", "por lo que impulsada por el sentimiento de amor de madre", estas frases conmueven al lector y evidencian el estado emocional de</p>		
<p>La02014 "Todas las personas necesitamos una asistencia o tratamiento... para estar estables emocionalmente"</p>	<p>Sf03099 "Maldito. Una mujer que no puede escuchar ni hablar fue violada y embarazada por un despreciable sujeto" "El detestable hecho ocurrió el distrito de Limbani"</p>	<p>Sf03104 "Para la Defensoría del Pueblo es muy lamentable que en el mes de enero se hayan dado 3 casos de feminicidio" "Manifestó que en el año pasado se cerró el 2021 con 3 casos de feminicidio y que es preocupante lo que está pasando actualmente en la región de Puno en menos de 2 meses"</p>		
<p>la02017 "Felizmente ella fue salvada por sus familiares"</p>	<p>la02021 "Hacer pasar por un chiste una situación lamentable" "Pero ni</p>	<p>Sf03105 "Sin saber que Olguita ya había fallecido" "El sujeto no tuvo</p>		

		<p>Gaspar ni Mendoza...pueden resexualizar ni burlarse de una situación tan preocupante en nuestro país como la violencia hacia la mujer" "Pero lo que Mendoza y Gaspar han hecho es normalizar un acto de violencia sexual que en el Perú como en cualquier lugar del mundo es condenable"</p>	<p>compasión al ver el sufrimiento de los hermanos de Olga y el sacrificio que hacían para viajar dentro de la región y otros departamentos, incluso Bolivia, pues querían encontrarla con vida" "Hugo Chura con la actitud más insensible viajaba junto con ellos para hacerles creer que era una esposa preocupado por hallar a su conviviente" "Con total de cinismo hizo la última publicación de búsqueda el 17 de octubre de 2021 con al foto de la finada"</p>	<p>los familiares y las víctimas, mostrándolos como humanos para generar empatía. Por último, el encuadre también se utiliza para caracterizar al agresor como una persona carente de valores morales: "maldito, una mujer que no puede escuchar ni hablar fue violada", "el cobarde varón", "se iba a convertir en padrino (de la víctima)", "en su conciencia sabía que estaba muerta". En ambos diarios se utiliza este frame de igual manera, no existe una diferencia destacable debido a que utilizan las mismas frases citadas anteriormente.</p>
<p>la02023</p>	<p>"Si las mujeres y varones tendrían equidad en su desarrollo y roles asignados ¿Se imaginan el avance al que podrían llegar las sociedades a nivel mundial?"</p>	<p>Sf02112 "El cobarde varón la agarró a puñetes en la cara y el cuerpo"</p>		
<p>La02025</p>	<p>"El indignante hecho se registró alrededor de las 16:30 horas"</p>	<p>Sf02116 "El cobarde hecho ocurrió el domingo 13 de febrero en vísperas de San Valentín"</p>		
<p>La02028</p>	<p>"Una madre de familia denunció públicamente a un agente de la policía de carreteras...por abandonar a sus hijos y amenazarla de muerte"</p>	<p>Sf02118 "Una mortificada madre de familia denunció ante la comisaría de Ananea que su hija de iniciales "</p>		
<p>La03031</p>	<p>"Destacó el trabajo y esfuerzo de las mujeres del país, que luchan para que se valore y se respete su rol dentro de la sociedad y se les</p>	<p>Sf02126 "La inseguridad crece día tras día en el Centro Poblado de La Rinconada" "La madre de la víctima llegó hasta la zona minera y</p>		

		<p>reconozca su importancia y protagonismo" "No piden otra cosa que empoderarse para ejercer su ciudadanía"</p>	<p>entre lágrimas señaló que su hija se vino a la mina a trabajar y de esa forma poder mantener a su familia, también mencionó que deja en orfandad a dos menores de edad"</p>
	<p>La03034 "No podemos estar ocultando la violencia a veces vemos en forma normal los insultos o las agresiones y esto no es así, hay que denunciar" "Lamentó que en este año ya se hayan reportado 3 casos de feminicidio"</p>	<p>Sf02127 " ..intentó ahogar a su indefenso hijito de iniciales DVR que en ese entonces tenía 1 año y 3 meses de edad" "Finalmente la joven madre temora y preocupada mostró su indignación por los malos elementos de la Policía que manchan su insitución y siguen laborando con normalidad"</p>	<p>Sf03130 "Estaría actuando de la forma más cobarde contra su expareja Yesenia Huanca Alejo, quien lo único que pide es que el policía cumpla con darle la manutención apra cuidar y alimentar a sus pequeños" "La niña tiene 7 años y el niño apenas 1 año"</p>
	<p>La03036 "Lo más lamentable es que solo en 2 meses se tiene 3 feminicidios a nivel regional"</p>	<p>Sf03131 "Destacó el trabajo y esfuerzo de las mujeres del país, que luchan para que se valore y se respete su rol dentro de la sociedad y se les reconozca su importancia y protagonismo"</p>	<p>Sf03135 "Mi bebé tiene soplo al corazón, él sabe lo que estoy pasando y me ha pasado nada para sus hijos"</p>
	<p>La03041 "Los familiares de Wendy Maricruz Cusi Yauris protestaron al frontis del ministerio público y PJ de Juliaca exigiendo justicia para esta última"</p>	<p>La03044 "La menor se armó de valor y empezó a gritar a su progenitor"</p>	<p>Sf03136</p>

		<p>"...frente a la alarmante cifra de violencia hacia las mujeres en el país".</p> <p>La03049 "La sentencia del TC que reestablece el indulto presidencial a Alberto Fujimori ha generado gran indignación en las organizaciones de DDHH a nivel nacional". "Es una indignación grande, especialmente para los ayacuchanos y ayacuchanos" "Estamos muy preocupadas porque no puede ser que el señor Fujimori salga antes de pagar las reparaciones" "...nos han matado con las esterilizaciones forzadas"</p> <p>La03057 "Promovimos la igualdad de género y el derecho a vivir sin violencia"</p> <p>La04059 "Con pancartas en mano y lágrimas manifestaron que el acusado Juan Nolberto Chuquimamani Chuquimamani sería una persona violenta" "No es justo que se demoren con la necropsia no es como señalan que fue un accidente, queremos justicia para la vecina, hoy puedes ser tú, mañana tu hija."</p> <p>La04060</p>	<p>"sufrimos las mismas desigualdades que las otras mujeres, pero con peores efectos"</p> <p>Sf03141 "... por lo que la vida de Any y la criatura en su vientre corrían peligro" "Doña Yaneth I.S. madre de la menor desaparecida, preocupada y entre lágrimas, relató que su hija Any escapó el miércoles 2 de marzo del presente año, pero nadie le da razón de cómo salió del internado" "La situación era peligrosa e incontrolable"</p> <p>Sf03142 "Lamentablemente desde la Defensoría del Pueblo se ha anunciado que las cifras por violencia contra la mujer han ido en aumento en esta localidad calcetera"</p> <p>Sf03143 "Y ante las alarmantes cifras de violencia y casos de feminicidio lamentaron y pidieron justicia"</p> <p>Sf03145</p>	
--	--	--	--	--

		<p>"Indignante. René Layme Vargas (36) fue acusado de haber abusado sexualmente de una menor de 16 años de edad" "Los aberrantes hechos habrían ocurrido en los terrenos denominados Las Pampas..."</p> <p>La04061</p> <p>"Por lo que resulta inaceptable que los gobiernos locales no muestren liderazgo en la lucha contra la violencia hacia las mujeres"</p> <p>La04062</p> <p>"Habría sido cruelmente asesinada"</p> <p>La04064</p> <p>"Indicando que el aterrorador hecho no quede impune "¡Justicia!" Se evocaba a viva voz"</p> <p>La04068</p> <p>"Desde el gobierno reafirmamos nuestro firme compromiso con el bienestar, respeto de sus derechos y protección integral de las niñas, niños, adolescentes y sus familias"</p> <p>La04069</p> <p>"Basta ya de tanta violencia, los crímenes de violencia sexual contra los niños y niñas no serán tolerados"</p>	<p>"Fuentes cercanas indicaron que el agente acusado se iba a convertir en el padrino de 15 años de la víctima, un nombramiento que aparentemente no conseguirá" "Por otro lado otra de nuestras fuentes dice que el agente era padrino de bautizo de la menor"</p> <p>Sf03146</p> <p>"La menor declaró que desde los 10 años se sintió abandonada y desprotegida por su mamá, pues fue víctima de tocamientos indebidos y su madre jamás le hizo caso"</p> <p>Sf03152</p> <p>"Se registró un lamentable hecho donde una mujer fue asesinada de varias puñaladas en el cuerpo" " responsables de este homicidio que ha estremecido a la población de Alto Inambari"</p> <p>Sf03154</p> <p>"Sus padres quienes aún recuerdan con dolor a su hija siguen luchando por conseguir justicia"</p> <p>Sf03157</p> <p>"Detuvieron a un cobarde varón de nombre Melquiades M- H. (32)"</p> <p>Sf03159</p> <p>"Una niña de 7 a 8 años de edad, que cargaba su mochila, tuvo el valor de regañar a su papá y lo</p>	
--	--	---	--	--

		<p>por este gobierno ni quedarán impunes. El dolor de esta familia también es el nuestro, me siento indignado ante tanta crueldad", dijo el mandatario". "Este hecho atroz e inhumano nos lleva a una enorme reflexión como país para adoptar políticas públicas de Estado más severas" "no podemos seguir tolerando estos violentos hechos que dañan nuestra integridad como sociedad y destruyen la vida de indefensos"</p> <p>La04071 "Lamentable. El 40% de casos de violencia sexual contra menores de edad es cometido por los propios familiares"</p> <p>La04073 "Ha suscitado la indignación de la ciudad pone nuevamente en agenda a discusión de qué hacer frente a este tipo de agresiones" "La sensación de impunidad e impotencia sigue presente"</p> <p>La04074 "provocando el rechazo general y la reacción del gobierno, así como de personalidades de la televisión nacional"</p> <p>La04077 "Nuestra cotidianeidad está plagada de noticias muy tristes que narran violaciones sexuales a menores de edad" "Se plantea la pena de muerte</p>	<p>acusos de tomar constantemente bebidas alcohólicas"</p> <p>Sf03165 "La peor parte la llevó una ganadera quien fue víctima de violación sexual"</p> <p>Sf03168 "Frente a alarmante cifra de violencia hacia las mujeres en el Perú" "El alcalde Martín Ticona Maquera expresó su apoyo a las más de 50 mujeres líderes que participaron en esta actividad"</p> <p>Sf03173 "La muerte de Ana Domitila Zela Rojas (46) conmocionó a los vecinos de la Urbanización Bellavista en Juliaca..."</p> <p>Sf03175 "Con lágrimas en los ojos una menor relató los peores momentos que le tocó vivir a semanas del reinicio de las labores</p>	
--	--	--	--	--

		<p>como si fuera la opción perfecta por antonomasia" ". ¿No se supone que la casa es el espacio más seguro?" "Realmente es indignante que ahora el fiscal quiere interrogar a la niña víctima del "Monstruo de Chiclayo"</p>	<p>académicas... " "No soportó más el silencio y decidió contarle a su madre que su profesor de educación física le hizo tocamientos indebidos" "La progenitora de la menor contó a la policía que el último viernes por la tarde notó que hija estaba triste a quien interrogó, la menor confesó entonces que su profesor Jimmy Fernández se le acercó y metió sus manos en los bolsillos de su casaca tocándole la cintura, luego metió sus manos en los bolsillos del buzo para tocarle las piernas" "No podemos permitir estos actos en caso sean ciertos, el docente quedará registrado, anotó"</p>	
	<p>La04079 "Las imágenes que circulaban por internet, violando la privacidad de la menor, son desgarradoras y han causado indignación a nivel nacional" "con las declaraciones del violador a quien se le dictó 9 meses de prisión preventiva se puede recrear las angustiosas horas que vivió la menor, que es la historia de muchas mujeres (menores y mayores) a nivel nacional y mundial". "...indignados por el aumento de las víctimas y el último suceso ocurrido en Chiclayo con la pequeña niña de 3 años" "La mayoría de mujeres en algún momento de su vida han sentido</p>	<p>Sf03177 "Doloroso adiós" "En medio del llanto de sus hermanos, familia y la conmoción de sus vecinos de la urbanización Bellavista" "Indicando que su vida al lado de su marido era un martirio"</p>		

		<p>miedo, en las calles o en sus casas. Cuando caminamos en la calle solas y vemos que algún varón camina por la misma cuadra, nos entra el miedo; cuando estamos abriendo la puerta de nuestras casas y vemos que un grupo de varones o uno solo se acerca, intentamos abrir mucho más rápido la puerta y solo al cerrarla sentimos seguridad; o cuando salimos con amigos, medimos cada movimiento, cada bebida y cada acción para no correr riesgo de ser agredidas sexualmente, hablamos con amigas para conocer con quiénes salimos, nos aseguramos de su conducta antes de tomar un trago de más, el miedo siempre está presente"</p>	<p>La04085 "La indignación ha movilizó a miles de peruanos y peruanas en estas semanas..." "Como sociedad exigimos las más altas sanciones para estos crímenes, cárcel ejemplar a los culpables"</p>	<p>La04087 "La progenitora, entre lágrimas, señaló que su vástaga tiene problemas mentales y que podría haber sido víctima de trata de personas"</p>	<p>La04090</p>
		<p>Sf03182 "El miedo, la vergüenza y las amenazas de su verdugo hizo que la adolescente de 16 calle por varios meses que era víctima de violación" "...por un despreciable sujeto" "...del tormento que vivía su hija" "...sin embargo el terrible episodio se volvió a repetir"</p>	<p>Sf03186 "...al tomar conocimiento de un reprochable y cobarde acto" "la misma que está en estado de gestación"</p>	<p>Sf03191</p>	

			"...a dos sospechosos que participaron del horrible hecho"	"...intervinieron a dos cobardes e iracundos varones" Sf03192 "Los niños no se tocan, los niños se respetan, ¡justicia para D.! Gritaban ayer en exteriores de la Devincrici Chichayo para exigir la pena de muerte a Juan Antonio Enríquez García (48)" "...criatura de 3 años" "...donde la pequeña Dámaris estuvo secuestrada y fue ultrajada" "Por favor, señor presidente, hoy fue D. de solo 3 años, mañana puede ser tu hija, ¡exigimos justicia!" Sf03193 "A través de las redes sociales se ha extendido una cadena de solidaridad para la familia de la niña de víctima de secuestro y violación sexual" Sf03196 "Más de un centenar de personas alzaron su voz de protesta ante el lamentable caso en la ciudad de Chichayo, donde una inocente niña de tan solo 3 añitos fue raptada, maniatada y violada" Sf03199 "...así como su solidaridad con la niña y su familia en estos momentos de inmenso dolor..." "Exigimos celeridad al Poder Judicial para que se le imponga la



		máxima sanción al responsable de tan execrable delito"	
		Sf03200 "Elevamos nuestra oración por esa madre que ahora sufre porque violaron a su niñita de 3 años, es muy doloroso"	
		Sf03202 "¡Basta de tanta violencia! Los crímenes de violencia sexual contra los niñas y niñas no serán tolerados por este gobierno no quedarán impunes" "el dolor de esta familia también es el nuestro me siento indignado ante tanta crueldad" "...este hecho atroz e inhumano nos lleva a una enorme reflexión como país para adoptar políticas públicas de estado más severas que salvaguarden los derechos humanos de los más indefensos que son los niños y niñas, la castración química es una opción, no podemos esperar más..."	
		Sf03207 "...lo cual nos debe alertar sobre el desmoronamiento de los valores en nuestra sociedad, sobre todo si se tiene en cuenta que la mayoría de estos son cometidos por personas que forman parte del entorno de los menores violentados"	
		Sf03208 "...de una indefensa e inocente niña de tan solo 3 años"	

	<p>locales tienen licencia hace muchos años y son de necesidad pública"</p> <p>La03039 "En los últimos años, grupos católicos fundamentalistas evangélicos y partidos políticos neoconservadores de derecha han buscado implementar un modelo político teocrático, moralista y autoritario. El Congreso actual está lleno de conservadores, que manifiestan abiertamente estar en contra del enfoque de igualdad de género, la Educación Sexual Integral (ESI); y el Poder Ejecutivo está integrado por ministros misóginos y machistas"" "Más allá de las diferentes posiciones políticas, creencias religiosas e identidades culturales es necesario reconocer el derecho de las mujeres sobre su cuerpo""</p> <p>La04073 "Para qué queremos un país con hombres que sin ningún tipo de escrúpulo pueden abusar de una niña de 3 años"</p>	<p>Candelaria, la mujer bendita entre las mujeres, ¿por qué tanta violencia contra la mujer? ¿Cómo se puede amar tanto a María, Virgen de La Candelaria, trayéndole flores y cirios, entre K'apos y cacharparis, y al mismo tiempo, en nuestras casas y calles, ¿va en aumento la violencia contra la mujer?"</p> <p>Sf02101 "...pero en su conciencia sabía que estaba muerta"</p> <p>Sf02105 "Incluso el minero sabiendo en su conciencia que su esposa murió y la ocultó, se atrevió a poner una</p>	<p>pocos casos de este encuadre, así las frases: "Justificó la apertura de los prostíbulos...son de necesidad pública", "El Congreso actual está lleno de conservadores, que manifiestan abiertamente estar en contra del enfoque de igualdad de género, la Educación Sexual Integral", "Para qué queremos un país con hombres que sin ningún tipo de escrúpulo, "...solo evidencian posturas radicales y violentistas", "Recordemos que los violadores de derechos humanos quieren lo mismo para el país", "Si los puneños y puneñas son tan devotos de la virgen de La Candelaria...", "Elevamos nuestra oración por esa madre que ahora sufre porque violaron a su niña", tratan la violencia de género desde una perspectiva más de posturas políticas y creencias religiosas. Empero, la frase: "porque los padres o familiares no quieren que se manche el honor de la menor, y en otras ocasiones los agresores son los propios miembros de la familia y ello no se quiere ventilar para evitar miramientos.", se utilizó para explicar los casos de violencia que no se denuncian, apelando a las características de la sociedad puneña, donde el concepto de "imagen de una familia unida"</p>
--	--	---	---

		<p>La04077 "...solo evidencian posturas radicales y violentistas" "Recordemos que los violadores de derechos humanos quieren lo mismo para el país como alguna vez lo pidió Keiko Fujimori y ahora los Cerronistas"</p>	<p>denuncia por hurto en contra de Olga" Sf04200 "Elevamos nuestra oración por esa madre que ahora sufre porque violaron a su niñita de 3 años, es muy doloroso" Sf04213 "... muchos casos no se estarían denunciando por varios motivos, <i>uno de ellos serían</i> porque los padres o familiares no quieren que se manche el honor de la menor, y en otras ocasiones los agresores son los propios miembros de la familia y ello no se quiere ventilar para evitar miramientos."</p>	<p>impera sobre los hechos de violencia y silencio a la víctima. En ambos diarios la concurrencia de este encuadre es escasa, la diferencia se encuentra en el subgénero periodístico en el que se utilizan, en Los Andes se puede ver más en las columnas de opinión y artículos, mientras que en Sin Fronteras son parte de las notas informativas como citas o como propia redacción del periodista.</p>
	<p>La02003 "La subvención de 600 soles se entregará cada dos meses a las víctimas indirectas del feminicidio" La02023 "Las mujeres sufren de manera desproporcionada la pobreza" La03049 "Me afectaron psicológicamente, físicamente y económicamente"</p>	<p>Sf02126 "...señaló que su hija se vino a la mina a trabajar y de esa forma poder mantener a su familia, también mencionó que deja en orfandad a dos menores de edad" "no cuenta con los recursos económicos necesarios"</p>	<p>Los extractos: "<i>su hija se vino a la mina a trabajar y de esa forma poder mantener a su familia</i>", "<i>Las mujeres sufren de manera desproporcionada la pobreza</i>", "<i>Me afectaron psicológicamente, físicamente y económicamente</i>" y "<i>no cuenta con los recursos económicos necesarios</i>" dan a conocer la situación de desventaja económica en que se encuentran las mujeres y que finalmente desembocaron en actos de violencia de género (feminicidio y abuso sexual). Por otro lado, la referencia</p>	
<p>De consecuencias económicas</p>				

				<p>a una subvención económica que se dará a los hijos de una víctima de feminicidio muestra las consecuencias económicas fruto de la violencia de género y cómo otras personas se ven afectadas por este delito. Poner en evidencia los efectos, contribuye a una comprensión más holística de la problemática, sin embargo, no ha sido un encuadre frecuente en las noticias de ambos diarios.</p>
	De atribución de responsabilidad	<p>La02001 "Carlos José Colmenares Aguilar quien habría intentado agredir a una fémina en plena vía pública".</p> <p>La02002 "El artista, en efecto, fue hallado culpable por el delito de feminicidio en grado de tentativa, en agravio de su conviviente identificada como Yéssica Isidora Salas Velázquez"</p> <p>La02007 "Richard García Chislla fue entregado a la fiscalía para que se continúe con las investigaciones por asesinar a su esposa Rosa Mendoza Ccasa"</p>	<p>Sf02093 "El conocido cantante que integró el grupo Los Puntos del Amor, Diego Alberto Salazar Apaza fue condenado a 15 años de cárcel por el delito de tentativa de feminicidio"</p> <p>Sf02094 "...al confeso feminicida Richard García Chislla y su amante Agustina Sucapuca Mamani"</p> <p>Sf02095 "El Premier Héctor Valer registra denuncias por agresión física contra su difunta esposa Ana María Montoya y su hija Katherine Valer Montoya" "Valer Pinto no pagaba a tiempo, tenía reacciones violentas y a su domicilio llegaban documentos judiciales por delitos contra el</p>	<p>Como se podía deducir de la teoría, este encuadre fue de uso más frecuente pues se tiende a identificar con nombres y apellidos a los acusados, detenidos y encontrados culpables, es usual que vayan en el primer párrafo de la nota periodística. Las frases destacadas muestran además un patrón en la redacción, donde se coloca el nombre del acusado, el delito y la sentencia impuesta. "...fue hallado culpable", "serían coautores", "por presunta comisión del delito...", fue condenado", "al confeso feminicida", "intervinieron a...", etc. son algunas frases repetitivas. No obstante, este encuadre se utilizó también para determinar la responsabilidad de las autoridades: "Asimismo dijo que visitaron las Fiscalías Penales de las provincias de Huancañé y Moho", "Las</p>

		<p>La02009 "Hugo Chura Arcapi (50) luego de 17 años reveló que asesinó y enterró a su expareja"</p> <p>La02011 "Roger Richard García Chislla y Juvenal Ochicua Omonte quienes serían coautores del asesinato de Rosa Mendoza Ccasa"</p> <p>La02016 "Alejandro Condori Maquera (50) por presunta comisión del delito de tocamiento indebidos".</p> <p>La02017 "Wilber Tito Lipe Checaca habría intentado asesinarla a golpes y con disparos..."</p> <p>La02018 "Fredy Chura Vilca fue detenido...acusado del presunto delito de violación sexual"</p> <p>La02019 "El Segunda Fiscalía... consiguió 9 meses de prisión preventiva contra</p>	<p>estado de falsedad genérica e incluso de homicidio culposo" Sf02096 "Intervinieron a Salomón Flores Ururi (29) quien fue acusado por el presunto delito de violencia contra la mujer y la familia (agresión física y psicológica)" Sf02098 "Lograron capturar al taxista Luis Neyra Mamani (33) acusado de violar a una niña de 11 años".</p> <p>Sf02099 "La abuela de la víctima indicó que hace meses atrás, Aquelina iba a la casa de un vecino de la zona de nombre Dario, el sería el principal sospechoso..."</p> <p>Sf02100 "Ayer entregaron al feminicida confeso, Roger Richard García Chislla (31)" "Lo mismo sucedió con Agustina Sucapuca Mamani (45), sindicada como su amante"</p> <p>Sf02101 "Hugo Chura Acarapi confesó que mató a su esposa en el año 2005" "Los parientes de Olga acotaron que probablemente en el 2005, la amante haya estado involucrada en el asesinato"</p> <p>Sf02102 "Se determinó preliminarmente 9 meses de prisión preventiva en</p>	<p>comunas distritales que incumplieron con la norma fueron...", "...el gobernador Germán Alejo Apaza y los alcaldes provinciales y distritales están obligados a cumplir la ley 30364", "Señaló que las autoridades deben trabajar primero con familias...", "¿Y cómo el país, la ley y la clase política no pueden hacer nada frente a ello?", "Cuestionó a las autoridades encargadas de realizar las investigaciones", "Las instituciones de lucha contra la violencia deben realizar un trabajo articulado" "...cuestionar la autoridad edil de Yunguyo por no reactivar la Casa Refugio para mujeres", "La defensoría descubrió que las municipalidades de...no han conformado sus instancias distritales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres", ambos diarios utilizan el mismo encuadre con una finalidad similar: atribuir responsabilidad directa a los agresores o indirecta a través de las instituciones.</p>
--	--	--	--	--

		<p>Wilber Tito Lipe Checasaca quien intentó acabar con la vida de su expareja"</p> <p>La02024 "Cristian Barragán Ponce... fue detenido por violencia familiar y tentativa de feminicidio"</p> <p>La02025 "Intervinieron a un adolescente de ultrajar sexualmente de una niña de tan solo 6 años de edad"</p> <p>La02026 "El presunto autor del crimen sería Peter Juan Mamani Mamani (34)</p> <p>La02027 "Detuvieron a 4 personas por el presunto delito contra la dignidad</p>	<p>contra de Roger Richard García Chislla y Juvenal Ochicua Omonte quienes serían los coautores de la presunta comisión del delito contra la vida el cuerpo y la salud en su forma de feminicidio"</p> <p>Sf02103 "Cuestionó a las autoridades encargadas de realizar las investigaciones, como la PNP quienes no accionan de acuerdo a la ley"</p> <p>Sf02104 "Las instituciones de lucha contra la violencia deben realizar un trabajo articulado con las autoridades correspondientes para prevenir estos actos delincuenciales y los casos de violencia contra la mujer y los niños, enfatizó"</p> <p>Sf02105 "Dijo fríamente el presunto feminicida Hugo Chura Acarapi cuando reveló su crimen a los hermanos de su esposa" "El individuo sin remordimiento alguno hizo creer a sus cuñados mintiéndoles descaradamente que la víctima no solo abandonó su hogar, sino que también le robó 1 kilo 800 g de oro y 36 mil dólares para irse con su amante"</p> <p>Sf02107 "Consiguieron la ubicación y captura de Roger Acero Acero</p>	
--	--	---	--	--

		<p>humana, explotación sexual y trata de personas, estos son: Leonel Rodríguez Bellido (39), Javier Mamani Bustinza (42), Walter Quispe Ramos (40) y Mario Machaca Cutipa (47)"</p> <p>La03028 "Denunció públicamente a un agente de la policía de carreteras, identificado como SO2 PNP César Héctor Rivera Mamani"</p> <p>La03029 "Héctor Luis Olaza Mauricio quien es sindicado por el delito de violación sexual"</p> <p>La03032 "El potencial depravado es acusado por el presunto delito de explotación sexual a niñas y adolescentes, además de pornografía infantil sexual"</p> <p>La03035 "Dictó 7 meses de prisión preventiva contra un policía identificado como Noé Quispe Choque, quien es investigado por el delito de violación sexual"</p> <p>La03038 "El presunto autor del hecho (feminicidio) sería Jaime Mamani Quilla</p>	<p>quien presentaba una orden de detención preliminar por encontrarse inmerso por los presuntos delitos de secuestro y violación sexual"</p> <p>Sf02109 "El personal policial detuvo a Marco Antonio Lipa Cuno (22) quien fue denunciado por supuestamente violar a una señorita menor de edad, iniciales MICV"</p> <p>Sf02110 "Randy M. L. y Yordan O. R. (26), David Q. C. (29) y Adolfo C. Y. (20) serían investigados por trata."</p> <p>Sf02111 "Edilberto Huanca Condori (53) quien cumplía condena en la cárcel del establecimiento penitenciario de Juliaca por el delito de violación sexual tras violar a su alumna en 2016 falleció"</p> <p>Sf02112 "Fue sorprendida por su exconviviente identificado como Wilber Tito Lipe Checasaca (27) quien la atacó cobardemente"</p> <p>Sf02113 "Dictó 9 meses de prisión preventiva en contra de Alejandro Condori Maquera (50) por la presunta comisión de delitos de tocamientos indebidos en agravio</p>	
--	--	--	---	--

			de una menor de iniciales C.C.C. (8)"
La03039 "De hecho, las escuelas peruanas de Educación Básica solo tienen a disposición los Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica"	Sf02114 "Un sujeto la llevó haciéndose pasar por su enamorado"		
La03040 "Los familiares de la víctima no creen que ella se haya caído, acusan como responsable a su pareja"	Sf02115 "Un teniente gobernador fue atrapado por la policía pues sobre él había una orden de captura... se trata de Hernán Arpasi Gómez teniente gobernador del Centro Poblado de Sihuecani" "La referida autoridad presentaba un mandato de requisitoria vigente por motivo de agresiones a mujeres"		
La03041 "El presunto autor del hecho sería William Alfonso Vilca Paredes"	Sf02116 "El PJ dictó 9 meses de Prisión preventiva contra Wilber Tito Lipe Checaca (27) por el presunto delito de intento de feminicidio en agravio de su expareja de nombre Violina M. C. (26)"		
La03043 "Abel Brian Zela Torres autor de la comisión del delito contra la libertad en su modalidad de violación de la libertad sexual"	Sf02117 "Yampier Calcina Rosas ayer fue arrestado... para ser investigado por el presunto delito de feminicidio"		
La03045 "Prisión preventiva contra Henry Mamani Cutipa, quien es investigado por el presunto delito de feminicidio"	Sf02118 "Que su hija de iniciales DYAT (13) fue ultrajada por el individuo de nombre Elver Walter"		

		<p>La03047 "Santiago Vilca Hanco (43) fue detenido preliminarmente tras ser acusado por el presunto delito de violación sexual"</p> <p>La03049 "Este señor sin vergüenza ha cometido delitos de lesa humanidad"</p> <p>La03050 "Víctima de esterilización forzada en la dictadura de Fujimori" "Ella sospecha de un grupo llamado "La Resistencia"</p> <p>La03052 "El ministerio hoy tiene el reto de aportar en el empoderamiento económico de las mujeres rurales e indígenas" "Las organizaciones de mujeres tienen una inmensa tarea para articular acciones conjuntas definir objetivo en base al avance logrado y fortalecerse para disputar los espacios de poder en los que su voz y su agenda debe estar presente"</p> <p>La03053 "Las organizaciones políticas deben tener en cuenta que las planchas de</p>	<p>Sf02120 "Efectivos de la PNP detuvieron a Reynaldo Cuno J. (20) quien fue denunciado por supuestamente ultrajar a la joven de iniciales D.P.C.P. (20)"</p> <p>Sf02121 "Un grupo de policías del Escuadrón verde...fueron acusados de cometer supuestos abusos en contra de dos mujeres"</p> <p>Sf02122 "Un efectivo policial fue denunciado por su pareja por haberla gredido brutalmente todo por el hecho de no haberle entregado un dinero que le exigía" (Jhon Robinson Condori Condori (25) el mismo que ahora viene asumiendo una denuncia..."</p> <p>Sf02123 "Yampier Calcina Rosas (18) ayer fue recluido en el establecimiento penitenciario de Juliaca exCapilla"</p> <p>Sf02124 "Personal policial... recepcionó a la denuncia verbal de una mujer"</p>	
--	--	--	---	--

		<p>los candidatos al gobierno regional y alcaldías municipales deberán contar con 50% de varones o mujeres"</p> <p>La03054 "Se trata de Luis Huallpa Musaja quien habría violado sexualmente a su víctima"</p> <p>La03055 "Asimismo dijo que visitaron las Fiscalías Penales de las provincias de Huancané y Moho supervisando el estado en que se encuentran la investigación de feminicidio ocurridos los años 19 y 20"</p> <p>La03056 "Las autoridades intervinieron a Juan Larico Mamani (42) ...este contaba con requisitoria por el presunto delito de violación sexual"</p> <p>La03057 "Aparentemente luego de ser asesinada por su propio esposo Juan Nolberto Chuquimamani Chuquimamani" "En una oportunidad fue a denunciar al presunto asesino, pero no le habrían recibido la denuncia, ya que los</p>	<p>identificada como Lisseth Denny CC (27), la misma que aseguró haber sido víctima de agresión física y psicológica por parte de su pareja Cristian Barragán Ponce (35)" "El mismo que ahora es denunciado por tentativa de feminicidio, tenencia ilegal de armas y violencia familiar"</p> <p>Sf02126 "El hermano de la fallecida quien no quiso identificarse señaló que el presunto autor del asesinato sería Peter Mamani Mamani alias Chino Lagarto"</p> <p>Sf02127 "Resultado que le SO3 John Jharel Villalba Huaycani (28) la estaría amenazando de muerte para que no asista a los juicios orales"</p> <p>Sf03128 "Según fuentes policiales se trata del ST 1 PNP Noé Quispe Choque (55) quien fue detenido..."</p> <p>Sf03130 "El SO 2 PNP ...fue denunciado públicamente" "Policía identificado como César Héctor Rivera Mamani estaría actuando de la forma más cobarde"</p>	
--	--	--	--	--

		<p>hermanos de Juan Chuquimamani serían agentes de la PNP" ""¿que no tenía ningún golpe? No creemos en eso, su esposo le hizo algo para quitarle la vida, ellos armaron todo para que no pareciera asesinato, son familia de policías"</p> <p>La03058 "Se trata de Ángel Mijael Choque Fernandez (32)"</p> <p>La04060 "René Layme Vargas (36) fue acusado de haber abusado sexualmente de una menor de 16 años de edad en dos oportunidades"</p> <p>La04061 "Las comunas distritales que incumplieron con la norma fueron Ollachea, San Gabán, Ayapata, Ituata, Ajoyani, Usicayos y Crucero"</p> <p>La04064 1. Renzo Huamani Laura (24), 2. José Luis Ysasiga Cárdenas (28), 3. Isaac Patty Yanique (31), Ciudadano Boliviano.</p>	<p>Sf03132 "Un obrero de construcción civil fue intervenido y llevado a la comisaría de Huáscar, luego que fuera acusado de violencia a la mujer, siendo la agraviada B. R. L (47). El supuesto agresor fue identificado como Leonardo Llaquita Lerma (52)"</p> <p>Sf03134 "Agentes de la PNP detuvieron a un sujeto de abusar sexualmente de una menor de 13 años en el interior de un hospedaje en la ciudad de Puno" "El intervenido fue identificado como Gerson Castillo Flores (32)"</p> <p>Sf03135 "ha venido recibiendo amenazas no solo del agente policial, sino también de la actual pareja del efectivo"</p> <p>Sf03136 "Demandaron a las autoridades y a la sociedad a derribar estereotipos asociados a la discapacidad ya que</p>	
--	--	--	--	--

			no las consideran como personas productivas"
La04070	"El defensor del pueblo señaló que el gobernador Germán Alejo Apaza y los alcaldes provinciales y distritales están obligados a cumplir la ley 30364 que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y el grupo familiar"	Sf03138	"Intervinieron el último domingo en la noche a Eduardo Flores Centeno (46) quien fue acusado de presuntamente hacer tocamientos indebidos a una muchacha de nombre Doris (27)"
La04071	"Señaló que las autoridades deben trabajar primero con familias..."	Sf03139	"Intervinieron a unos jóvenes acusados de agredir a una mujer embarazada como a otra persona discapacitada"
La04073	¿Y cómo el país, la ley y la clase política no pueden hacer nada frente a ello?	Sf03140	"Intervinieron al varón identificado como José Pilco Mamani (36), por presuntamente agredir física y psicológicamente a la mujer de iniciales V.T.B. (42)
La04074	"Juan Antonio Enríquez García apodado El monstruo de Chiclayo"	Sf03141	"Según la denuncia la jovencita fugó con la ayuda del padre del bebé que espera" "La madre sospecha que Jefferson Chandler Nuñonca Miranda (22) es quien ayudó a su hija Any"
La04077	"Los extremos ahí tiene puntos de coincidencia cuando se trata de generar más caos y desorden para establecer el imperio de la impunidad" "Por cosas como estas los procesos de violación sexual	Sf03145	"El policía de inteligencia Noé Quispe Choque que fue denunciado por presuntamente violar y dejar embarazada a una menor de 13 años, fue enviado a la cárcel por el lapso de 7 meses"

		<p>terminan en la impunidad" "No piensa en medidas coherentes y pertinentes que realmente vayan al fondo del problema para enfrentar la cultura de la violación"</p> <p>La04078 "Vladimir Ovidio Gomez Córdoba fue sentenciado a cadena perpetua al ser hallado culpable del delito contra la libertad en su forma de violación sexual"</p> <p>La04079 "Juan Antonio Enríquez García de 48 años secuestró y violó a una menor de 3 años"</p> <p>La04080 "Habría sido víctima del presunto delito de violación sexual, por parte del conviviente de su hermana llamado Edmundo Julver Sucapuca Ramos"</p> <p>La04081 "Un efectivo policial identificado como Henry Evans Vilca Callata (24) está en serios problemas legales pues se constató que alteró la escena de la muerte de su enamorada"</p> <p>La04083</p>	<p>Sf03147 "... cuestionar a la autoridad edil de Yunguyo por no reactivar la Casa Refugio para mujeres que fue cerrada en la exgestión municipal por falta de presupuesto"</p> <p>Sf03148 "Las regidoras de la municipalidad de Carabaya Denise Luna Ramos y Domitila Huaricayo Laura denunciaron haber sido víctimas de acoso y hostigamiento político por parte del alcalde Favio Vargas Huamantuco y su personal de confianza"</p> <p>Sf03151 "El expolicía Jesús Patiño Lopez fue denunciado por el presunto delito de violación sexual en agravio de una muchacha quien al parecer era una de sus parientes"</p> <p>Sf03152 "Según manifestaciones de los familiares el presunto autor del hecho sería el varón identificado como Jaime Mamani Quilla..."</p> <p>Sf03153</p>	
--	--	--	--	--

		<p>"José Luis Coaquira Cacasaca, fue condenado a cadena perpetua por el delito de violación sexual"</p> <p>La04084</p> <p>"La policía intervino a 6 presuntos integrantes de la banda criminal "Clan La Rosada" quienes la habrían obligado a prostituirse..."</p> <p>La04088</p> <p>"Juan Carlos Tapara Quispe fue detenido por el presunto delito de tocamientos indebidos..."</p> <p>La04090</p> <p>"Juvenal Ochicua Omonte, el joven de 25 años sindicado como el principal autor del asesinato de Rosa Mendoza"</p> <p>La04091</p> <p>"El taxista David Rodrigo Chambilla Valdez (23) fue</p>	<p>"Denunció que un agente del orden la habría violado, entregando a las autoridades el carnet del policía STI Ernesto Mucho Castillo"</p> <p>Sf03154</p> <p>"Para la fiscalía y para los padres de Wendy el presunto autor del horrendo crimen sería William Alfonso Vilca Paredes quien en ese entonces tenía 42 años de edad y era el enamorado de la jovencita"</p> <p>Sf03155</p> <p>"Después de 3 años de lucha el Ministerio Público a través del Fiscal Ernesto Rojas Cayllahua logró en audiencia de requerimiento de prisión preventiva que el Poder Judicial ordene 9 meses de prisión preventiva contra William Alfonso Vilca Paredes (45) por el presunto delito de homicio calificado"</p> <p>Sf03156</p> <p>"Logró que el Poder Judicial condene a 21 años y 5 meses de cárcel en contra de Abel Bryan Zela Flores por violar a su amiga de iniciales I. CH. A. (22) tras reunión de amigos" "...y un menor de iniciales LYCF quien en ese entonces tenía 16 años y fue internado en el reformatorio de Arequipa"</p> <p>Sf03157</p> <p>"Los efectivos de la comisaría de Ayaviri detuvieron a un cobarde</p>	
--	--	--	--	--

<p>sentenciado a cadena perpetua por el delito de violación sexual"</p>	<p>varón de nombre Melquiades M. H. (32) quien masacró a su conviviente hasta enviarla al hospital"</p>	
<p>La04092 "Por parte de un sujeto de 19 años quien habría contactado a la menor por redes sociales" "...en el que la esperaba César Daniel Timaná Salcedo"</p>	<p>Sf03158 "Pues un varón que dijo llamarse Jhonatan de aproximadamente 30 a 35 años de edad realizaba acciones obscenas alterando el orden público, el varón tenía los pantalones hasta la rodilla"</p>	
	<p>Sf03159 "En circunstancias que su papá fue intervenido cuando agredía a su mamá, frente a ella y en la calle"</p>	
	<p>Sf03160 "El expolicía Jesús Patiño López quien fuera denunciado por el presunto delito de violación sexual en agravio de uno de sus parientes fue capturado por los detectives de la unidad de inteligencia del área de investigación AERINCRI Puno"</p>	
	<p>Sf03161 "Máxima Adela Calderón Mamani denunció que viene siendo discriminada por el subprefecto distrital Alan Chipana Ancachi porque la viene excluyendo de las reuniones de las actividades protocolares y reuniones de coordinación entre autoridades"</p>	
	<p>Sf03162 "Ordenó 9 meses de prisión preventiva en contra de Abel Puraca Mayta (34) quien realizó</p>	

	<p>personas" "Fueron identificados como Renzo Huamani Laura (24) barra, José Luis Isasiga Cárdenas (28) seguridad e Isaac Patty Yanique (31) ciudadano boliviano, mozo".</p>		
	<p>Sf04196 " ...logró dar con el paradero del taxista de nombre Juan Enriquez García, el mismo que según medios de comunicación norteños confesó los hechos"</p>		
	<p>Sf04197 "Dictó 9 meses de prisión preventiva en contra de Emerson Wulber Ramos Mayta por el presunto delito de violación sexual en agravio de su exenamorada de 19 años"</p>		
	<p>Sf04198 " ...al parecer fue víctima de trata de personas por el encargado del establecimiento Darwin Franco L. V."</p>		
	<p>Sf04208 "Como se recuerda el taxista Enríquez García es investigado por el secuestro y violación de una indefensa e inocente niña de tan solo 3 años"</p>		
	<p>Sf04211 "El sujeto identificado como Vladimir Ovidio Córdoba (29) acusado de haber violado a una</p>		

<p>la víctima de iniciales G. A. L. (18) no accedía a sostener relaciones sexuales con él"</p>	<p>Sf04219 "El individuo que responde al nombre de Juan Tapara Q. (33) fue intervenido por los efectivos de la comisaría sectorial luego que una mujer lo denunciara por realizar tocamientos indebidos, al tocarle el trasero..."</p>	<p>Sf04220 "El presunto depravado de nombre César C. P. de 35 años de edad fue denunciado por la joven de iniciales V.M. C. (18) quien contó a la policía que el sujeto la ultrajó sexualmente..."</p>	<p>Sf04221 "...descubriendo que su pareja Richard García habría pagado a Juvenal Ochuicua Omonte la suma de 1 mil soles para que le quite la vida..." "Asimismo, incriminó a su amante Agustina Sucapuca Mamani indicando que ella le habría azuzado a realizar tal crimen"</p>	<p>Sf04222 "...el encargado del ingreso y salida al hotel, de nombre Yony A. Z. V. (23) fue detenido para ser investigado por el presunto delito de trata de personas"</p>	<p>Sf04223</p>
Empty cells for the remaining rows of the table					

<p>FRA MES ESP ECIF ICO</p>	<p>Estereotipación</p>	<p>La02021</p>	<p>Sf02099</p>	<p>"Pero las autoridades rectoras hicieron el amago de sancionar a los malos catedráticos y a uno solo lo separaron temporalmente cuando la norma indica destitución" ...por lo que la SUNEDU halló responsable a la UANCV por el incumplimiento de funciones en atención a las denuncias... "La alumna de iniciales D. M. de la escuela profesional de Obstetricia denunció al docente René Patil Sánchez Ríos de la facultad de Ciencias de la Salud, el segundo caso del 20 de agosto de 2018, la estudiante E. R. de la escuela de Administración y Marketing denunció al docente Marco Juño Delgado, le tercer caso se denunció el 6 de diciembre de 2018, un grupo de estudiantes de ingeniería Civil presentaron un memorial a la vicerrectora académica contra el docente José Antonio Paredes Vera, pues habría acosado a un grupo de alumnas, y el 17 de agosto de 2018 la estudiante S. C. de la escuela de Ciencias Contables denunció al docente Luciano Ito Ticona quien habría fallecido en febrero de 2021..."</p>	<p>En ambos casos se hacen evidentes los roles de género atribuidos como resultado de la cultura machista</p>
---	------------------------	----------------	----------------	--	---

		<p>"Resulta penoso comprobar asimismo que siendo mujer Gaspar promueve ese tipo de discursos" La02023 "Ellas tienen tareas asignadas como el cuidado del hogar y de los más vulnerables, bebés, niños y ancianos" "Muchas veces la dinámica social las disuade de estudiar carreras en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas" La04071 "...además buscar confianza entre madres e hijos"</p>	<p>asesoría y apoyo a las humildes mujeres por el bien del bebé que está en camino". Sf02117 "Yampier pretendía a la bella Mayda" Sf03139 "agredir a una mujer embarazada como a otra persona discapacitada" Sf03154 "Aquella vez la bella joven fue atacada por su asesino" Sf04206 "...hay que ver un beneficio para las madres de familia"</p>	<p>imperante en la región de Puno, frases como "Resulta penoso comprobar asimismo que, siendo mujer" "cuidado del hogar y de los más vulnerables", "buscar confianza entre madres e hijos" y "un beneficio para las madres de familia", "la bella Mayda" y "bella joven", perpetúan el rol de la mujer como cuidadora, madre, ama de casa y, destacando aspectos físicos irrelevantes. Quizás la frase que evidencia más la estereotipación es "apoyo a las humildes mujeres por el bien del bebé que está en camino", minimizando el bienestar de la madre (menor de edad) y poniendo en segundo plano su salud mental en beneficio del feto que tiene en el vientre. Asimismo, la desafortunada frase "agredir a una mujer embarazada como a otra persona discapacitada" da a entender que el embarazo es una discapacidad lo que perpetua a la mujer como un ser vulnerable y que está en un nivel de capacidad inferior al varón. Finalmente, es necesario distinguir que en el caso de Los Andes las frases destacadas forman parte de columnas, en ese sentido cumplirían con su fin como género de opinión, lo que no sucede en Sin Fronteras,</p>
--	--	--	--	---

	Mecanismos de denuncia o soluciones	<p>La02004 "Recomendó a los padres a tener mayor comunicación con sus hijos"</p> <p>La02010 "Se realizarán campañas contra la prevención de la violencia familiar" "Nuestros profesionales del CEM van a empezar a realizar actividades de movilización social y capacitación"</p> <p>La02012 "El psicólogo recomendó apoyar a cualquiera que tenga estos síntomas y llevarlos a terapias en su etapa inicial"</p> <p>La02014 "sostuvo que el apoyo desde la infancia es fundamental en el desarrollo mental de una persona"</p>	<p>sf02106 "Sostuvo que para erradicar todo ello se debe trabajar de manera articulada con diferentes instancias y se debe convocar a diferentes organizaciones sociales para trabajar en el tema de la prevención porque ello va a permitir identificar situaciones de violencia que viven las mujeres"</p> <p>sf02119 "Realizaron una marcha de sensibilización en contorno de los mercados Santa Bárbara y Las Mercedes referidos a temas de violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar"</p> <p>sf02125 "El Coprosec realizó la primera actividad de capacitación sobre el tema de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar"</p> <p>sf03129 "Realizaron acciones preventivas frente a la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar" "...mediante dramatizaciones empleando a mimos escenificaron una simulación de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar" "Esta escenificación tuvo mensajes</p>	<p>donde los estereotipos están presentes en las noticias como género informativo.</p> <p>Como concluyeron investigaciones previas, brindar mecanismos de denuncia o plantear soluciones es una tarea que deben cumplir los medios comunicación al cubrir este tipo de información, en el caso de ambos diarios estos mecanismos se dan a conocer por autoridades y organizaciones, mostrando las acciones que realizan: charlas, movilizaciones, capacitaciones, campañas de sensibilización, etc. Nulos son los casos en que el medio por iniciativa propia dé a conocer estos mecanismos.</p>
--	--	--	--	--

	<p>alusivos bajo los slogans: "¡Alto a la violencia hacia la mujer y Haz la diferencia, frena la violencia!" sf03131</p>		
<p>La02020 "Señaló que la población gestante debe acudir a los establecimientos de salud a fin de hacer seguimiento del control de embarazo"</p>	<p>"Necesitamos que cada vez haya más espacios de encuentro entre nosotras para poder exponer nuestros avances como mujeres dentro de una sociedad en la que históricamente hemos sido postergadas y evaluar qué tanto hemos estrechado las brechas hacia esa igualdad de oportunidades que tenemos como meta" sf03142</p>		
<p>La03033 "Deben evaluar las oportunidades de las mujeres para su formación en la política y otros espacios"</p>	<p>"Realizaron una marcha por las calles de la ciudad con mensajes alusivos a esta fecha" sf03143</p>		
<p>La03034 "El Centro de Emergencia Mujer (CEM) cuenta con 26 dependencias que están desplegadas en diversas provincias de la región"</p>	<p>"Diversas organizaciones de Puno y Mujeres Líderesas de Puno han organizado una singular marcha por el Día Internacional de la Mujer" sf03144</p>		
<p>La03036 "Enriquez anuncio trabajo con las instituciones educativas, con estudiantes y padres de familia, ya que muchos no conocen dónde denunciar cualquier caso de violencia"</p>	<p>"El programa estaría brindando apoyo a los familiares de la víctima en acompañamiento psicológico y otros" sf03147</p>		
<p>La03037 "Con la finalidad de fortalecer las instancias de concertación"</p>	<p>"Vienen realizando charlas coordinadamente con otras instituciones para reducir los casos" sf03149</p>		
<p>La03039</p>			

	<p>"Debemos exigir que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, tomando en cuenta la Política Nacional de Igualdad de Género (2019), desarrolle una Política Nacional de Cuidado (con enfoque de género e intercultural)" La03046</p> <p>"12 buenas prácticas para construir organizaciones políticas más inclusivas fueron las propuestas de ayer"</p> <p>La03052</p> <p>"Formar un espacio de diálogo entre las organizaciones de mujeres rurales e indígenas y el sector que permita un diálogo frecuente con las organizaciones para conocer su agenda"</p> <p>La04066</p> <p>"El Ministerio del Interior anunció que realizará una campaña de sensibilización en Cayma, en coordinación con la comuna distrital".</p>	<p>"El taller efectuó con la finalidad de fomentar la independencia económica mediante emprendimientos de negocios propios"</p> <p>sf03167</p> <p>"Para hoy se ha programado la realización de la Primera audiencia pública denominada "Políticas Públicas para una sociedad con igualdad de oportunidades"</p> <p>sf03168</p> <p>"Ayer se realizó la I audiencia pública "Políticas Públicas para una sociedad con igualdad de oportunidades", actividad de trascendental importancia que tiene como objetivo fortalecer políticas para la erradicación de la violencia en contra de la mujer, frente a la alarmante cifra de violencia hacia las mujeres en el Perú" "El congresista por Puno Carlos Zeballos precisó que un punto fundamental para luchar contra la violencia hacia la mujer es el tema de la educación"</p> <p>sf03170</p> <p>"Ayer inauguró el curso de capacitación dirigido a más de 85 jueces de paz provenientes de las provincias de Chucuito, El Collao y Yunguyo...en esta oportunidad se</p>	
--	--	---	--

		<p>La04069 " ... Y la castración química es una opción, no podemos esperar más" " ...para que la menor pueda ser trasladada junto a sus padres a la ciudad de Lima para los cuidados en su rehabilitación y para el debido apoyo psicológico, además del soporte legal que ya está recibiendo" "Consiste en suministrar medicamentos que reducen la libido e inhiben el deseo sexual. Este procedimiento es aplicado contra las agresiones sexuales y como castigo para los violadores".</p> <p>La04070 "Informó que cerca de 400 ronderos de la región de Puno asumieron el compromiso de sensibilizar y hacer reflexionar tanto a varones y mujeres en sus jurisdicciones a fin de concientizar a la no violencia contra las mujeres y el grupo familiar".</p> <p>La04071 "Señaló que las autoridades deben trabajar primero con familias enseñando que nadie puede tocar el cuerpo de los niños además buscar confianza entre madres e hijos"</p> <p>La04072</p>	<p>desarrollaron temas sobre violencia de género, violencia sexual, trata de personas y trabajo forzoso..." sf04180 "La Municipalidad Provincial de Pomata realizó la capacitación de tenientes gobernadores de la base Huacapaca - San Miguel y Tuquina, en temas de prevención del delito, erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, ley 30364"</p> <p>sf04184 "Hará seguimientos a los gobiernos locales de la región, hasta lograr que implementen acciones concretas para enfrentar las distintas formas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar".</p> <p>sf04188 "Los gobiernos locales están obligados a crear estas instancias de prevención de la violencia contra las mujeres"</p> <p>sf04194</p>	
--	--	---	---	--

		<p>"Indicó que desde la próxima semana la línea 100 incorporará un espacio para atender a niños, niñas y adolescentes"</p>	<p>"Realizaron una marcha de sensibilización" "Instó a los estudiantes a no permitir la violencia dentro de sus hogares y denunciar en las diferentes instancias como la policía, el CEM y el Ministerio Público de manera que no sean cómplices de estos actos"</p>	
<p>La04073</p>	<p>"En ese sentido la pena de muerte que tanto asusta a algunos sectores debería ser una alternativa en serio a discutir como una forma de castigo ejemplar para quienes cometen la violación, en otras palabras, si violas mujeres"</p>	<p>"El presidente evalúa medidas drásticas como la aplicación de la castración química obligatoria para los violadores de menores de edad, adolescentes y mujeres tal como se realiza en otros países del mundo"</p>	<p>sf04202</p>	
<p>La04076</p>	<p>"A su juicio, además de la cadena perpetua apra violadores, se debe trabajar en políticas públicas de prevención y salud mental".</p>	<p>"Proyecto de ley sobre la castración química ya está listo"</p>	<p>sf04205</p>	
<p>La04077</p>	<p>"Creo que en vez de perder el tiempo estos políticos deberían preocuparse por lo menos en medidas que permitan hacer ágil el sistema de justicia para estos casos"</p> <p>"Una educación con enfoques de género que aborde temas de educación sexual integral, que sirva como una herramienta que permita cambiar las ideas de la gente"</p>	<p>"La congresista Digna Calle (Podemos Perú) presentó un proyecto de ley que incorpora la pena de muerte por delito de violación sexual contra menores de edad en el país"</p>	<p>sf04207</p>	
<p>La04082</p>			<p>sf04210</p>	

	<p>"El Gobierno presentó el Proyecto de Ley ante el Congreso que autoriza la castración química para los violadores de menores de edad y mujeres"</p>	<p>"Ante el proyecto de la castración química para violadores sexuales, señaló que debe haber labores de prevención antes" "Más que castigar hay que pensar en recuperar a las personas"</p>	
<p>La04085</p> <p>"... pero principalmente la atención y acompañamiento integral a las víctimas y familiares, dejando de lado la revictimización durante el proceso"" ""Es urgente implementar políticas de prevención a la violencia, con educación sexual integral""</p>	<p>sf04213</p> <p>"Ante ello dijo que se debe trabajar más en la salud mental (respecto de la castración química" "Cabe indicar que en la región de Puno existen 10 centros de salud comunitario... indicó que más de estos se deben implementar para que la población acuda de manera oportuna y reciba una asistencia u orientación"</p>	<p>sf04213</p> <p>"Ante ello dijo que se debe trabajar más en la salud mental (respecto de la castración química" "Cabe indicar que en la región de Puno existen 10 centros de salud comunitario... indicó que más de estos se deben implementar para que la población acuda de manera oportuna y reciba una asistencia u orientación"</p>	
<p>La04089</p> <p>"Todos los casos que llegan se les da tratamiento respectivo y que la casa hogar cuenta con profesionales debidamente capacitados"</p>	<p>sf04223</p> <p>"La casa de estudios deberá brindar atención psicológica a las presuntas víctimas, así mismo, desarrollarán charlas de sensibilización sobre hostigamiento sexual dirigido a la comunidad universitaria."</p>	<p>sf04223</p> <p>"La casa de estudios deberá brindar atención psicológica a las presuntas víctimas, así mismo, desarrollarán charlas de sensibilización sobre hostigamiento sexual dirigido a la comunidad universitaria."</p>	
		<p>sf04224</p> <p>"...entre los acuerdos refieren la implementación de actividades de capacitación dirigidos a docentes, estudiantes y padres de familia contra la trata de personas" "Están preparando la feria regional de lucha contra la trata de personas..."</p>	

	<p style="text-align: center;">Naturalización de la violencia</p>	<p>la03038 "Nuevo feminicidio"</p> <p>la03040 "Un nuevo caso de feminicidio"</p> <p>la04062 "¿ Otro feminicidio? "</p> <p>la04073 "Una vez más y otra vez más y todo sigue igual..." "El Perú es un país de violadores"</p>	<p>sf02117 "La muerte de Amyda fue el segundo caso de presunto feminicidio, que en este año se registró en la región, el caso de Carabaya es el tercero"</p> <p>sf03128 "Otra vez la policía"</p>	<p>En estos casos las palabras "<i>Otra vez, nuevo, otro y una vez más</i>" son términos de uso frecuente para abordar la violencia de género, que terminan dando a entender que es el común de la sociedad y no genera mayor sensación de indignación, naturalizándolo como parte de nuestra dinámica social.</p> <p>Es importante señalar que en el caso de Diario Los Andes la naturalización se ve más en los artículos y columnas de opinión, en este sentido cumplen su fin que es dar un punto de vista personal sobre la problemática. De otro lado, en Sin Fronteras la naturalización de la violencia se da en notas informativas lo que no responde a los fines de este subgénero periodístico.</p>
		<p>Justificación de la violencia</p>	<p>la02005 "Justificó la apertura de los prostíbulos indicando que estos locales tienen licencia hace muchos años y son de necesidad pública"</p> <p>la02012 "Señaló que el presunto feminicida Hugo Chura Arcapi padecería de celotipia, baja autoestima y carecería de habilidades sociales"</p> <p>"Señaló que aquellos que asesinan a un ser querido siempre adolecieron de apoyo familiar"</p> <p>la02026</p>	<p>sf02093 "Quien quiso asesinar a su esposa tras una discusión"</p> <p>sf02098 "...dar rienda suelta a sus bajas pasiones"</p>

		<p>"Aparentemente cegado por los celos el integrante de una banda delincuencial, asesinó a balazos a su expareja sentimental y a su nueva pareja..." la03030</p> <p>"Una joven en aparente estado de ebriedad, que al parecer habría sido ultrajada sexualmente..." la03044</p> <p>"Cuestionó a su padre el cual se encontraba en estado de ebriedad, por supuestamente intentar agredir a su madre"</p> <p>la03057</p> <p>"Luego de una acalorada discusión" "Ayer dice que vendieron lana y tomaron trago, ahí pasó eso"</p> <p>la04063</p> <p>"Toda vez que el delantero ha demostrado con acciones su interés de salvaguardar el bienestar de su</p>	<p>"...para someterle a sus bajas pasiones"</p> <p>sf02101</p> <p>"El psicópata empezó a mostrar actitudes sospechosas..."</p> <p>sf02105</p> <p>"El psicópata prefirió callar, ocultar y enterrar el cadáver de su entonces pareja" "La familia de la víctima sostiene la hipótesis de que la habría matado porque fue descubierto con otra mujer, siendo la razón de la discusión y muerte"</p> <p>sf02108</p> <p>"Discutió con su esposa Olga Cahuapaza por celos" "Él declaró que aquella vez Olga le hizo una escena de celos, le habría echado Api y le pateó en los testículos, esta actitud desató la furia de Hugo Chura quien reaccionó violentamente y la empujó hacia la cama de su cuarto y la estranguló hasta dejarla sin vida" "El psicópata tuvo que excavar con sus propias manos"</p> <p>sf02112</p> <p>"Peligroso amor. A vísperas de celebrarse San Valentín..."</p>	<p>ser humano (racional y pensante) de sus acciones. Otras frases comunes son: "<i>padecería de celotipia, baja autoestima</i>", "<i>cegado por los celos</i>", "<i>en estado de ebriedad</i>", "<i>El psicópata</i>", "<i>la mató por celos</i>", "<i>pulsiones enfermizas</i>", entre otros, que dan a entender que la persona padecería de problemas mentales.</p> <p>Otra forma de justificación es la que tiende a la romantización de la problemática: "<i>peligroso amor</i>", "<i>Relación calificada como tóxica</i>", "<i>asesinato pasional</i>", que terminan también normalizando los hechos y las relaciones violentas, como si fuese natural vivir en un ambiente "tóxico".</p> <p>Un caso particular se dio en Sin Fronteras, donde la redacción señalaba los siguiente: "<i>El detenido increíblemente habría indicado que su sobrina se le habría insinuado</i>", aquí, claramente el medio muestra que la justificación del delito es algo poco creíble y hasta cierto punto ilógico.</p>
--	--	--	---	--

	<p>familia y de sus menores hijos, según informó el club merengue"</p> <p>la04067 "...un depravado sujeto quien en estado de ebriedad habría violado sexualmente a su exenamorada"</p> <p>la04069 "Consiste en suministrar medicamentos que reducen la libido e inhiben el deseo sexual..."</p> <p>la04071 "Escuché que hay casos, por vergüenza a denunciar porque se trata de la propia familia, terminan haciéndoles casar con su agresor"</p> <p>la04073 "¿Qué tipo de pulsiones enfermizas los llevan a cometer estos actos?"</p> <p>la04074 "...indicó que estaba totalmente ebrio y cuando vio a la niña y simplemente aprovechó que estaba sola para llevársela y dar rienda a sus bajos instintos"</p> <p>la04081 "A esta circunstancia se agrega que la joven sostenía una relación que fue calificada como tóxica con el</p>	<p>sf02117 "Los dos jóvenes en estado efílico se hospedaron en la habitación número 306..." "El móvil del presunto crimen fue porque el detenido habría querido abusar de la jovencita, pero ante la resistencia de la víctima y por miedo a ser denunciado la sentenció a muerte"</p> <p>sf02122 "...por el hecho de no haberle entregado un dinero que le exigía"</p> <p>sf02126 "La mató por celos" "Así mismo indicó que este habría actuado por venganza (celos) ya que mantenía una relación sentimental con Mayumi Vilca"</p> <p>sf03133 "Hallaron en horas de la mañana a una jovencita tendida en el suelo y en aparente estado de ebriedad"</p> <p>sf03152 "No descartan un asesinato pasional"</p> <p>sf03157 "...tras recibir patadas y puñetes por su iracunda pareja" "Según la denuncia en ese momento el</p>	
--	---	--	--

		efectivo policial" "Trascendió que el efectivo llevaba una relación tormentosa con la joven estudiante de administración y que tenía un amorío con otra mujer, lo cual habría ocasionado fuertes discusiones entre ellos"	agresor estaba ebrio y no contuvo su ira contra su mujer"	
			sf03159 "Cuando tomas toda la vida te comportas así, eres malo"	
			sf03165 "Donde uno de los asaltantes dio rienda a sus bajas pasiones"	
			sf04197 "Se percató que estaba ebrio"	
			sf04212 "...fue sometida a sus bajas pasiones" "El detenido increíblemente habría indicado que su sobrina se le habría insinuado"	
		la02008 "La mujer afectada...señaló que todo sucedió a las 9:45 horas..."		En estos dos casos de Diario Los Andes se puede inferir que la víctima fue forzada a recordar y repetir el hecho violento que sufrió, sin embargo, como muestran los antecedentes, la revictimización es más frecuente en medios televisivos y radiales donde la víctima es entrevistada directamente.
	Revictimización	la03049 "En esta casa en la que estoy ahora los militares me torturaron, me violaron, me humillaron psicológicamente"		
		la02001 "Habría intentado agredir a una fémina..."	sf02098 "...acusado de violar a una niña de 11 años".	Este encuadre resulta debatible, en comparación con anteriores investigaciones que plantean la necesidad de dar la información completa de las víctimas, las pautas compartidas por el Ministerio de la
	Invisibilización	la02015 "Quien habría llevado con engaños a una menor a un local nocturno"	sf02107 "En agravio de una menor de 12 años"	

<p>la02022 "Abusó sexualmente de una niña de 13 años..."</p>	<p>sf02110 "15 damas de compañía fueron rescatadas pues trabajaban como damas de compañía en un hotel nocturno conocido como Papillón"</p>	<p>Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (2011) señalan que lo adecuado es referirse a las víctimas con iniciales y en caso de menores de edad no referirse a sus nombres, tampoco publicar datos personales que podrían ser contraproducentes para su protección y recuperación, respecto de esto último, los medios estudiados cumplen con la protección de la identidad de las menores. Salvo en casos de feminicidio, donde sí se detallan aspectos personales de la fallecida: nombre completo, edad, carga familiar, relaciones sociales, situación económica, etc. Un caso a resaltar es aquel donde las víctimas son personas públicas, como en situaciones de Acoso Político, donde las mismas autoridades son las que denuncian el hecho frente a los medios de comunicación: "Las regidoras de la municipalidad de Carabaya Denise Luna Ramos y Domitila Huaricayo Laura denunciaron haber sido víctimas de acoso y hostigamiento político".</p>
<p>la03035 "En agravio de una menor de 13 años"</p>	<p>sf02111 "... tras violar a su alumna en 2016"</p>	
<p>la03040 "La joven madre de 21 años falleció la madrugada de ayer"</p>	<p>sf02114 "Una menor de 17 años quien habría sido víctima de una red de trata de personas en Bolivia"</p>	
<p>la03042 "Expareja de una joven madre que perdió la vida tras caer de un octavo piso"</p>	<p>sf02121 "Mónica Cáceres quien sería pareja de Luis"</p>	
<p>la03045 "Que habría atacado con un cuchillo a su conviviente"</p>	<p>sf02122 Deysi TP (23)</p>	
<p>la03051 "Intervinieron a un sujeto que habría agredido a su pareja y además quemado sus prendas de vestir"</p>	<p>sf02123 Mayda Deysi Quispe Apaza (20)</p>	
<p>la03056 No nombra a la víctima ni se le hace referencia.</p>	<p>sf02126 "Mayumi Vilca Mamani (23) quien trabajaba como dama de compañía"</p>	
<p>la04060 Se identifica a la víctima.</p>	<p>sf02127 Yenifer Ramos Manrique</p>	
<p>la04062 La identifican con nombre</p>	<p>sf03132 "siendo la agraviada B. R. L (47)"</p>	
<p>la04065 "...rescataron a seis féminas quienes habrían sido víctimas de explotación sexual y laboral".</p>	<p>sf03133 DNCH (21)</p>	



la04078 "Una menor de 14 años la cual sería su propia sobrina"	sf03134 " ...la menor MNLA (13)"		
la04083 " ...en agravio de dos menores de edad"	sf03138 Doris (27)		
la04084 "Cabe precisar que la menor permaneció 14 días secuestrada"	sf03140 V.T.B. (42)		
la04091 " ...en agravio de una niña de 12 años"			
la04092 "Una alumna del colegio San Vicente Ferrer estuvo a punto de ser víctima de un secuestro"	sf03148 "Las regidoras de la municipalidad de Carabaya Denise Luna Ramos y Domitila Huaricayo Laura denunciaron haber sido víctimas de acoso y hostigamiento político por parte del alcalde Favio Vargas Huamantuco y su personal de confianza"		
	sf03151 " ...en agravio de una muchacha quien al parecer era una de sus parientes"		
	sf03152 Virginia Edith Apaza Lipa (32)		
	sf03153 La mujer de iniciales MFM		
	sf03157 Bertha M. c. (31)		
	sf03162 "Quien realizó tocamientos indebidos a su hijastra de 12 años"		
	sf03163		

		<p>descarta categóricamente supuestos ataques con arma blanca "cuchillo"</p> <p>la02009 "...lugar donde únicamente encontraron los huesos de su ser querido"</p> <p>la02011 "...pues le habría disparado y luego cercenado para quemarla con gasolina en la selva de San Gabán"</p> <p>la02017 "El agresor le propinó golpes en la cara y la atacó con la cacha de un arma de fuego, la cual después disparó"</p> <p>la02019 "Llegó a la casa portando un arma de fuego e inmediatamente empezó a propinarle golpes en la cara a la mujer, luego con la pistola la golpeó en la cabeza, a continuación, despiadadamente le disparó a quemarropa, pero no le dio"</p> <p>la02022 "El varón la ultrajó"</p>	<p>esta presentó denuncia en la comisaría"</p> <p>sf02098 "La pequeña habría relatado a su progenitora que su tío estando de pie le bajó el pantalón para abusar de ella" ..dar rienda suelta a sus bajas pasiones"</p> <p>sf02099 "Que aprovechó su discapacidad para someterle a sus bajas pasiones"</p> <p>sf02100 "...para concretar el macabro crimen" "Le sacaron el corazón"</p> <p>sf02101 "Horror. Después de 17 años el individuo identificado como Hugo Chura Acarapi confesó que mató a su esposa en el año 2005." "El llevó el cadáver disecado y envuelto entre sábanas y frazadas hasta la vivienda del Jr. Paso Alegre, incluso le puso velas, flores y una fotografía de la fallecida esperando que llegue su familia política para entregar los restos"</p> <p>sf02105 "De terror. Hermanos perdónenme se me pasó la mano" "Macabra confesión" "...y su cuerpo empezaba a descomponerse bajo tierra"</p>	<p><i>de pie le bajó el pantalón", "Se halló una prenda íntima cerca al lugar, empapada de lodo..." "Muerte a la terruca Victoria Vigo", "Su cadáver fue hallado con rastros de sangre", "Te haré matar si sigues con el proceso de alimentos", "Los profesores de la adolescente le informaron al progenitor que su hija fue llevada al nosocomio por una hemorragia en sus partes íntimas...", "El sangrado a la altura de los genitales de una niña de tan solo 10 años", "Le agarró la nalga derecha", "...donde fue ultimada por Juvenal Ochuicua quien la decapitó y le sacó el corazón y posteriormente quemaron su cuerpo", "donde los internos indicaron que le darían una "bienvenida"", en estas frases se evidencian datos irrelevantes sobre el hecho, detallar cada paso del crimen sin ningún fin informativo recae en el morbo, como si se tratase de un manual para criminales. Cabe resaltar que es en Sin Fronteras donde el morbo es más explícito, y con la finalidad de escandalizar a la audiencia incurren incluso en desinformación, como en el siguiente caso, donde la redacción señala que "Una llamada alertó a este matutino indicando que en la prenda interior de una pequeña se</i></p>
--	--	---	--	--

		<p>la02025 "Así habría llevado a la menor a un descampado donde la habría violado sexualmente, además de sacarle fotos con su celular"</p>	<p>sf02108 "Cantó la verdad" "el minero vivió con el cadáver de su primera pareja por 16 años, en esa misma vivienda con tal cinismo convivió con su actual pareja Martha Carcausto" "La casa era un cementerio" "Él declaró que aquella vez Olga le hizo una escena de celos, le habría echado Api y le pateó en los testículos, esta actitud desató la furia de Hugo Chura quien reaccionó violentamente y la empujó hacia la cama de su cuarto y la estranguló hasta dejarla sin vida" "Excavó profundo en forma rectangular en un rincón de su patio para enterrar el cadáver envuelto en sábanas; era como una especie de jardín. Y al costado construyó una gruta con la imagen de la virgen María, donde alumbraban velas"</p>	<p><i>habrían hallado manchas de sangre y mucosidad", esta noticia se presta al morbo y carece de información y fuentes confiables.</i></p>
	<p>la02026 "Horrenda venganza"</p>	<p>sf02112 "La joven de nombre Violina M. C. (26) vivió una pesadilla y vio a la muerta rondar por ella"</p>		
	<p>la03028 "Si sigues con los alimentos te voy a hacer matar"</p>	<p>sf02117 "La infortunada Mayda"</p>		
	<p>la03030 "Se halló una prenda íntima cerca al lugar, empapada de lodo...fue encontrada con el pantalón bajado hasta la rodilla" "Dichos indicios harían presumir a la policía que la</p>	<p>sf02121 "La mujer habría tenido un documento el cual guardó entre sus senos y que un policía metió sus manos para tratar de sacarlo"</p>		

		<p>joven habría sido violada sexualmente por un depravado sujeto que la habría llevado hasta esa zona desolada para cometer el vejamen y luego abandonarla a su suerte".</p>	
<p>sf02122</p> <p>"El varón la agredió jaloneándola de los cabellos, propinándole patadas en la espalda, a la altura de la cadera y debajo de la rodilla "a ti qué te importa, voy a matar a tu papá" fue la manera que le habría respondido"</p>	<p>sf03130</p> <p>"Yesenía indicó que el padre de sus hijos le dijo "Te haré matar si sigues con el proceso de alimentos. Arrodlílate si quieres que vea a tus hijos. Si quieres manutención para tus hijos te voy a dar 300 soles"</p>	<p>la03035</p> <p>"La llevó a su casa y la ultrajó en cuatro oportunidades"</p>	
<p>sf03133</p> <p>"Los agentes hallaron una prenda íntima cerca de la mujer y también se encontraba con los pantalones a la altura de las rodillas"</p>	<p>sf03154</p> <p>"Wendy Maricruz Cusi Yauris fue asesinada de la peor forma en enero de 2019" "La escena era espantosa, su verdugo solo se llevó su laptop y su celular, al parecer para que no encuentren información sobre él"</p> <p>"Horrendo crimen"</p>	<p>la03038</p> <p>"Tras aparentemente ser asesinada pues presentaba varios cortes de un arma blanca (cuchillo)"</p>	
	<p>sf03157</p>	<p>la03045</p> <p>"...que habría atacado con un cuchillo a su conviviente"</p>	<p>la03050</p>

		<p>y significa la violación de una niña, el solo imaginario es nauseabundo"</p> <p>la04074 "Cabe recordar que los internos del penal de Chiclayo anunciaron que iban a darle una bienvenida al depravado" "para llevársela y dar rienda a sus bajos instintos" "tras cometer el abuso sexual amarró a la niña con cinta de embalaje y planificó una hora para sacarla de su casa, llevarla a una calle o lugar alejado y abandonarla"</p> <p>la04078 "El aberrante hecho habría ocurrido en la ciudad de Juliaca"</p> <p>la04088 "...quien señaló que dicho sujeto le habría tocado la nalga derecha"</p> <p>la04090 "...fue Juvenal quien ejecutó a la mujer de un disparo, por su encargo, y posteriormente se llevó su corazón para venderlo como parte de rituales"</p>	<p>sf04190 "En la necropsia de la anciana habrían hallado rastros de semen lo que haría suponer que fue víctima de violación"</p> <p>sf04199 "...el Monstruo de Chiclayo está preso, pero lo quieren muerto"</p> <p>sf04204 "El imputado Juan Enríquez García se encuentra en un penal donde los internos indicaron que le darían una "bienvenida"</p> <p>sf04208 "En redes sociales circulaba un video donde indicaban que el Monstruo de Chiclayo, Juan Enríquez García, tuvo una bienvenida por parte de los reos del penal de Pisci" "Un medio digital de Tumes indicó en redes, que los reos del penal de Pisci además de presuntamente violarlo varias veces y de causarle sangrados le habrían cortado el miembro genital" "No te vamos a matar porque serás nuestra pu... eterna"</p>	
--	--	---	---	--

		<p>"El MP les ha abierto investigación por contravenir los derechos de niños, niñas y adolescentes" la02022 "Impuso condena de cadena perpetua" la02024 "El varón fue puesto a disposición de la unidad especializada de AREINCRI PNP" la02025 "De comprobarse el vejamen el adolescente sería internado en un centro juvenil de rehabilitación por lo menos 8 años" la03029 "El PJ dictó cadena perpetua para un hombre que abusó sexualmente de una niña cuando tenía 9 años" "Además deberá pagar 20 mil soles por concepto de reparación civil" la03032 "En consecuencia se dictó 9 meses de prisión preventiva en contra de Yerson Castillo intervenido el pasado 3 de marzo" la03035 "Dictó 7 meses de prisión preventiva contra un policía identificado como Noé Quispe Choque, quien es investigado por el delito de violación sexual" la03040</p>	<p>"Dictó 9 meses de prisión preventiva en contra de Alejandro Condoni Maquera (50)" sf02115 "...presentaba un mandato de requisitoria vigente por motivo de agresiones a mujeres" sf02116 "El PJ dictó 9 meses de Prisión preventiva contra Wilber Tito Lipe Checasaca (27)" sf02117 "Tiene una orden de detención preliminar de 72 horas emitido por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria..." sf02118 "La policía inició con el rastreo para capturar al presunto violador y esclarecer el caso" sf02123 "Luego que el juez ordenara su prisión preventiva de 9 meses por el presunto delito de feminicidio" sf02124 "Motivo por el cual se procedió a los protocolos e intervención policial realizando la detención del presunto agresor" sf03128</p>	<p>delito, forman parte muchas veces del seguimiento de un caso inicial de violencia de género, aportan datos adicionales y contribuyen a una información más completa. En ambos diarios se utiliza este encuadre de la misma forma y con la misma frecuencia, no existe una diferencia significativa en los términos usados.</p>
--	--	--	--	---

		<p>"Hoy se encuentra en calidad de detenido"</p> <p>la03043 "A 21 años y 5 meses de pena privativa de la libertad fue sentenciado..." "El menor fue internado en un centro de rehabilitación juvenil"</p> <p>la03045 "Confirmó los 7 meses de prisión preventiva contra Henry Mamani Cutipa, quien es investigado por el presunto delito de feminicidio en grado de tentativa"</p> <p>la03054 "La segunda fiscalía provincial Penal de El Collao logró 9 meses de prisión preventiva"</p> <p>la04065 "la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas, Karina Levisse Quispe, quien indicó que los tres sujetos sean trasladados a la comisaría"</p>	<p>"conquistaron que un juez emitiera una orden de detención preliminar contra el efectivo"</p> <p>sf03134 "Finalmente se dictaminó 9 meses de prisión preventiva para el sujeto"</p> <p>sf03145 "El juez resolvió que el sindicado tenga una prisión preventiva por 7 meses hasta que culminen las investigaciones"</p> <p>sf03155 "logró en audiencia de requerimiento de prisión preventiva que el Poder Judicial ordene 9 meses de prisión preventiva contra William Alfonso Vilca Paredes (45) por el presunto delito de homicidio calificado"</p> <p>sf03156 "Logró que el Poder Judicial condene a 21 años y 5 meses de cárcel en contra de Abel Bryan Zela Flores..." "...y un menor de iniciales LYCF quien en ese entonces tenía 16 años y fue internado en el reformatorio de Arequipa"</p> <p>sf03160 "Fuentes policiales el fiscal consiguió ante un juez la detención"</p>	
--	--	--	--	--

			preliminar por 72 horas de Patiño López"
la04067	"La fiscalía provincial Corporativa de Azángaro consiguió 09 meses de prisión preventiva en contra un depravado sujeto quien en estado de ebriedad habría violado sexualmente a su exenamorada".	sf03162	"Ordenó 9 meses de prisión preventiva en contra de Abel Puraca Mayta (34)"
la04070	"Si no cumplen con implementar la disposición dada por el gobierno Nacional, serán suspendidos por 30 días de su cargo"	sf04175	"El docente quedará registrado..."
la04074	"Juan Antonio Enríquez García apodado El monstruo de Chiclayo fue trasladado al penal de Challapalca"	sf04179	"Ellos tomaron el registro en el libro de incidencias y que luego al profesor Jimmy Fernández Saavedra se le levantó un acta donde lo suspenden de sus actividades académicas, fue separado"
la04078	"Vladimir Ovidio Gómez Córdova fue sentenciado a cadena perpetua al ser hallado culpable del delito contra la libertad en su forma de violación sexual"	sf04190	"Un juzgado declaró fundado el requerimiento de detención preliminar por el lapso de 7 días"
la04080	"Se procedió a realizar su notificación de detención previa lectura de sus derechos"	sf04192	"...dictó 9 meses de prisión preventiva, acusado por los delitos de violación sexual y secuestro en agravio de una menor"
la04083		sf04197	

		<p>"Los pobladores los hicieron pedir perdón de rodillas sobre su actuar"</p> <p>la04079</p> <p>"En medio de un enfurecido grupo de personas que exigían justicia para la menor" "Muchos grupos se han organizado para salir a las calles en los diversos departamentos del país, indignados por el aumento de las víctimas y el último suceso ocurrido en Chiclayo con la pequeña niña de 3 años"</p> <p>la04090</p> <p>"Mientras su cómplice, Richard Crislla, pasaba su "cadena ronderil" el joven se libró de las rondas campesinas"</p> <p>la04092</p> <p>"La rápida acción de los docentes de la IE y padres de familia impidieron que la menor de 13 años aborde el vehículo"</p>	<p>"Richard García pasó cadena ronderil por los 10 distritos de la provincia de Carabaya y estuvo retenido por varios días ya que habría desacuerdos entre los ronderos y la Fiscalía"</p> <p>sf02101</p> <p>"Fue presión de la familia de la víctima, de nombre, Olga Cahuapaza Ccuno, que hizo que el feminicida confiese el terrible crimen"</p> <p>sf02102</p> <p>"Estuvo en poder de las rondas donde confesó el crimen"</p> <p>sf02108</p> <p>"Los hermanos y vecinos de Olga Cahuapaza realizaron protestas con carteles en mano exigiendo justicia y la máxima pena para Hugo Chura" "La familia Cahuapaza Ccuno arremetió contra el inquilino y destrozaron sus cosas, pues sospechan que él sabía que hermana Olga estaba enterrada ahí. Asimismo, a pedradas hicieron correr a los abogados que había contratado el inquilino"</p> <p>sf02112</p>	<p>las acciones de la ciudadanía frente a hechos violentos; así este encuadre pasó a denominarse "Acciones de la población", que en ocasiones se dieron a través de protestas, reclamos o muestras de apoyo: "Muchos grupos se han organizado para salir a las calles en los diversos departamentos del país", "Los hermanos y vecinos de Olga Cahuapaza realizaron protestas con carteles en mano exigiendo justicia", "...vecinos del barrio Bellavista realizaron una vigilia en la casa de la occisa", "¡Los niños no se tocan, los niños se respetan, justicia para D.! Gritaban ayer en exteriores de la Devincri Chiclayo", "A través de las redes sociales se ha extendido una cadena de solidaridad para la familia".</p> <p>Otra manifestación de acciones de la población se reflejó en actitudes más bien violentas, motivadas por la indignación frente a lo sucedido: "a pedradas hicieron correr a los abogados que había contratado el inquilino", "Los pobladores los hicieron pedir perdón de rodillas", "Richard García pasó cadena ronderil...y estuvo retenido por varios días", "Wilber fue retenido por los enardecidos pobladores", "los pobladores comenzaron a lanzar objetos contundentes para</p>
--	--	--	--	---

	<p>"Wilber fue retenido por los enardecidos pobladores que pretendían lincharlo por abusivo" sf03152</p>	<p><i>dañar al sospechoso", "han quemado la casa del monstrio de Chiclayo", "...fue rodeado por los enfurecidos padres...". Este tipo de respuestas son frecuentes en el entorno cultural puneño, pero no se puede afirmar que sea una respuesta común en todo el país.</i></p>
<p>"Mientras tanto los efectivos de la PNP y las rondas campesinas realizan la investigación para dar con el o los responsables de este homicidio..." sf03172</p>	<p>"Mientras tanto, a la salida de los agentes policiales junto a la pareja de la víctima, los pobladores comenzaron a lanzar objetos contundentes para dañar al sospechoso" sf04173</p>	<p>En un tercer aspecto, las acciones de la población sirvieron para evitar que se concrete una agresión o colaboraron en las indagaciones del caso: <i>"La rápida acción de los docentes de la IE y padres de familia impidieron que la menor de 13 años aborde el vehículo", "Las Rondas Campesinas tuvieron que intervenir y realizar las investigaciones", "Fue presión de la familia de la víctima...que hizo que el feminicida confiese el terrible crimen".</i></p>
<p>"Ante esta situación, con carteles en mano, ayer realizaron una protesta frente al Ministerio Público de la plaza Zarumilla exigiendo que investiguen al esposo de la fallecida Juan Nolberto Chuquimamani Chuquimamani (42)" "La noche del miércoles, los vecinos del barrio Bellavista realizaron una vigilia en la casa de la occisa" sf04179</p>	<p>"Por redes sociales los padres de familia indicaban que lo vertido por el director es falso como por ejemplo el hecho de dar el nombre del profesor acusado, además de no reportar el hecho a la policía" sf04192</p>	<p>Si bien este encuadre está presente en ambos diarios, Sin Fronteras lo utiliza con mayor frecuencia, pues brinda información más detallada en cada noticia. Describir las reacciones de la población frente a hechos violentos muestra en parte las consecuencias en el entorno que trae consigo la violencia de género, destacan también aspectos culturales como la labor de las Rondas Campesinas en la investigación, detención y sanción</p>

<p>preliminar de acusados, en el marco de sus funciones.</p>	<p>"¡Los niños no se tocan, los niños se respetan, justicia para D.! Gritaban ayer en exteriores de la Devincri Chiclayo para exigir la pena de muerte a Juan Antonio Enríquez García (48)" "Las protestas han sido masivas, han quemado la casa del monstruo de Chiclayo"</p>	<p>sf04193</p>	
	<p>"A través de las redes sociales se ha extendido una cadena de solidaridad para la familia de la niña de víctima de secuestro y violación sexual" "Es así que diversas organizaciones se han conectado para realizar plantones y protestas"</p>	<p>sf04196</p>	
	<p>"Más de un centenar de personas alzaron su voz de protesta ante el lamentable caso en la ciudad de Chiclayo" "En Puno, a viva voz y con carteles en mano realizaron una vigilia por la niña, recorriendo calles principales" "Un grupo de manifestantes fueron hasta la casa de la jueza María Vásquez Vásquez para atacar su propiedad"</p>	<p>sf04199</p>	
	<p>"En todo el país se multiplicaron las manifestaciones contra esta crueldad el Monstruo de Chiclayo está preso, pero lo quieren muerto"</p>	<p>sf04203</p>	

			<p>históricamente hemos sido postergadas y evaluar qué tanto hemos estrechado las brechas hacia esa igualdad de oportunidades que tenemos como meta" "Pidió a las asistentes a no dejar de luchar y recordar a las mujeres que las antecederon para seguir en la senda que aún deben abrir para que se les dé el lugar que les corresponde como personas"</p>	<p>mayor coordinación a la fiscalía", "Instó al gobierno central a que estructure mejores políticas", "Pidió a las autoridades locales y regionales trabajar en el tema de la salud mental", "Tienen que invertir en la educación y empoderar en los derechos de la mujer", "Pidió a las autoridades no preocuparse solo de obras de fierro y cemento, sino enfocarse en temas de desarrollo social y hacer seguimiento a las charlas y capacitaciones que se hacen contra la violencia sexual en la región", "Sugirió que se declare en emergencia la desaparición de ciudadanos y ciudadanas...", "instó a las autoridades a poner en agenda y tratar en mesa de diálogo respecto a la violencia contra la mujer", "Hizo un llamado a todas las mujeres que son víctimas de violencia a denunciar a sus agresores", "Instó a los padres de familia a estar atentos a estas agresiones que sufren los menores de edad".</p>
<p>la03036</p> <p>"Tienen que invertir en la educación y empoderar en los derechos de la mujer"</p>	<p>sf03135</p> <p>"Ella además solicitó al jefe Macropol Puno que se interese en su caso para evitar que la sigan amedrentando como ha denunciado"</p>	<p>sf03136</p> <p>"Las mujeres con discapacidad reclamamos visibilidad", señalaron"</p>	<p>sf03137</p> <p>"Instó a respetar los derechos de las mujeres" "invocó a empoderar a todas las mujeres"</p>	<p>Comparando ambas redacciones no se encuentra una diferencia significativa en el uso de este encuadre.</p>
<p>la03041</p> <p>"El juez Yonhy Quispe debe dar la sentencia, ya son más de 3 años..."</p>	<p>sf03141</p> <p>"Ahora la madre pide a su hija que regrese a casa o a aquellas personas que sepan de su ubicación puedan llamar a los números..."</p>	<p>sf03143</p> <p>"Pidieron el respeto a las mujeres y sus derechos" "Invocaron a las autoridades a que pueda haber una</p>		
<p>la03049</p> <p>"Continúa invocando justicia" "Yo suplico a la corte Interamericana de Derechos Humanos que vea este asunto porque nosotras hemos acusado..."</p>	<p>la04059</p> <p>"Queremos que el poder judicial se amarre los pantalones y haga justicia"</p>	<p>la04060</p> <p>"Por lo que inmediatamente fue a donde las autoridades a pedir se detengan al imputado, se le</p>		

		investigue y de confirmarse todo se le sanciones con todo el peso de la ley"	sanción más drástica para las personas que cometen violencia contra la mujer"	
	la04069	"Por ello, hizo un llamado al Congreso a respaldar la propuesta, ya que necesitará de la aprobación del Legislativo para su legalidad"	sf03147 "Hizo un llamado a todas las mujeres que son víctimas de violencia a denunciar a sus agresores, porque si no le pone un alto esto podría conllevar a hechos que podrían lamentarse más adelante"	
	la04071	"Pidió a las autoridades no preocuparse solo de obras de fierro y cemento, sino enfocarse en temas de desarrollo social y hacer seguimiento a las charlas y capacitaciones que se hacen contra la violencia sexual en la región"	sf03148 "Solicitó la intervención de la Defensoría del Pueblo"	
	la04079	"Pedimos justicia por nosotras, por las futuras generaciones y seguimos en la lucha por la igualdad de género, queremos sentirnos seguras, queremos desarrollarnos en ambientes seguros, la historia también la han escrito mujeres y ahora se exige su reconocimiento"	sf03161 "Máxima Calderón solicitó mediante un documento al subprefecto provincial de Chucuito Juli tomar cartas en el asunto ya que es víctima de discriminación y abuso de autoridad por parte de Alan Chipana"	
	la04085	"La indignación ha movilizado a miles de peruanos y peruanas en estas semanas..." "Como sociedad exigimos las más altas sanciones para estos crímenes, cárcel ejemplar a los culpables, pero principalmente	sf04184 "Ante ello se ha pedido a las autoridades a que pongan el esfuerzo y compromiso para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres"	

		<p>la atención y acompañamiento integral a las víctimas y familiares, dejando de lado la revictimización durante el proceso""</p> <p>la04087</p> <p>"Las personas que conozcan su paradero pueden llamar al..."</p> <p>la04090</p> <p>"Hay el pedido para que él también pase por la misma pena (cadena ronderil)"</p>	<p>sf04192</p> <p>"Sin embargo para los familiares de la infante no es suficiente, todos al unísono han pedido la pena de muerte..." "Por favor, señor presidente, hoy fue D. de solo 3 años, mañana puede ser tu hija, ¡exigimos justicia!"</p> <p>sf04193</p> <p>"Demandaron la máxima sanción y que se instaure la pena de muerte"</p> <p>sf04199</p> <p>"Exigimos celeridad al Poder Judicial para que se le imponga la máxima sanción al responsable de tan execrable delito"</p> <p>sf04200</p> <p>"Elevamos nuestra oración por esa madre que ahora sufre porque violaron a su niñita de 3 años, es muy doloroso"</p> <p>sf04201</p> <p>"La presidente de la Red de Mujeres de San Román, Diana Pasaca Apaza, se pronunció y pidió a los magistrados del Poder Judicial sentenciar a cadena perpetua al denominado Monstruo de Chiclayo en el plazo menor a 3 meses" "Instó a los padres de familia a estar</p>	
--	--	--	--	--

		<p>"Tenencia ilegal de armas, delito contra la administración pública, desobediencia a la autoridad, violencia familiar y tentativa de femicidio" la02026</p> <p>"Dicho sujeto conocido como alias "chino lagarto", sería cabecilla de una banda delincuencia conocida como "Los Primos Lagartos" la03040</p> <p>"Mantenan fuertes discusiones"</p>	<p>"Solo que muchas niñas, adolescentes y madres abandonadas no denuncian el maltrato por tantos motivos también ocultos" sf02098</p> <p>"No sería la primera vez que la niña era víctima de su tío, trascendió que en anteriores fechas el investigado le daría dinero luego de violarla" sf02101</p> <p>"En aquel entonces Hugo Chura desvió a la policía poniendo una denuncia por desaparición de su pareja" "A la familia le decía que abandonó su hogar, pero en su conciencia sabía que estaba muerta" "El psicópata empezó a mostrar actitudes sospechosas que hizo que los parientes de Olga sospechen de él" sf02102</p> <p>"Como se recuerda el cuerpo de Rosa fue hallado en el sector Tatamayo Chahuamayo del distrito de San Gabán el pasado 15 de enero de 2022"</p> <p>sf02103</p> <p>"El 8 de enero se encontró el cuerpo de una joven (20) dentro de</p>	<p><i>primera vez que la niña era víctima de su tío", "Yampier es hijo de Irma Rojas Gonzales alias "La Chuncha" acusada de pertenecer a la conocida banda Las Chatas, en la actualidad ella está en el penal, su padre Alejandro Calcina (57) apodado El Chuncho también está cumpliendo condena en el penal de Juliaca exCapilla, mientras que su hermano mayor Robinson Calcina Rosas (25) Chunchito fue detenido en más de una oportunidad por hurto y robo a transeúntes"; "John Villalba fue denunciado por su exconviviente Yenifer Ramos en marzo del 2019", "Lo preocupante es que el individuo de 22 años tiene actitudes violentas y estaría envuelto en presuntos hechos delincuenciales", "...anteriormente se habría presentado ante la Comisaría de Familia por presunta agresión en su contra", "...ellos se basan en que el varón golpeaba constantemente y humillaba a su pareja", "También mencionó que ellos habrían tenido problemas ya que su hija descubrió que Henry Vilca tenía otra enamorada", "Es preciso indicar que semanas atrás se reportaron similares acusaciones en un centro educativo particular donde el supuesto</i></p>
--	--	---	--	---

		<p>protestaron en los exteriores del MP y el PJ. Exigiendo que actúan con imparcialidad en las investigaciones de este presunto caso de feminicidio"</p> <p>la04090 "Como se recuerda a fines de enero de este año se denunció la desaparición de Rosa Mendoza; el que informó fue su esposo Richard Crislla; sin embargo, a los pocos días se supo que en realidad se trataba de un asesinato"</p> <p>la04091 "Chambilla Valdez contactó a la menor entre setiembre y octubre del año 2019 teniendo pleno conocimiento de la edad de la agraviada mediante chats. El sujeto la recogía del colegio primario donde estudiaba"</p>	<p>un hospedaje de Juliaca, días antes había ingresado acompañada de un varón, quien luego de unas horas abandonó el lugar" "Recientemente se ha tomado conocimiento que en un descampado del distrito de San Gabán un ciudadano junto a otros sujetos habría asesinado a su esposa (33) para luego quemar sus restos y enterrarla".</p> <p>sf02105 "El detenido se atrevió a poner condiciones para entregar el cuerpo a cambio de no ser entregado a la policía, pues durante octubre, noviembre y diciembre de 2021 y enero de 2022 se negó a decir dónde la tenía enterrada"</p> <p>sf02109 "Es preciso decir que Marco Antonio fue detenido en abril de 2019 tras estar involucrado en un supuesto hurto"</p> <p>sf02113 "El imputado tiene antecedentes penales por el delito de robo agravado y cuenta con 6 sentencias canceladas; una por el delito de actos contra el pudor"</p> <p>sf02117 "Yampier es hijo de Irma Rojas Gonzales alias "La Chuncha"</p>	<p><i>agresor fue un docente del área de Educación Física".</i> La mayor cantidad de citas para este encuadre se encontraron en Sin Fronteras ya que aportan mayores detalles sobre el acusado, en Los Andes, por el contrario, se limitan solo a narrar el hecho.</p>
--	--	---	--	--



			acusada de pertenecer a la conocida banda Las Chatas, en la actualidad ella está en el penal, su padre Alejandro Calcina (57) apodado El Chuncho también está cumpliendo condena en el penal de Juliaca exCapilla, mientras que su hermano mayor Robinson Calcina Rosas (25) Chuchito fue detenido en más de una oportunidad por hurto y robo a transeúntes. sf02123	
			"Los padres del presunto feminicida también están en la cárcel pero por robo agravado; el mismo camino siguió su hermano mayor alias "Chunchito" sf02126	
			"El presunto autor del asesinato sería Peter Mamani Mamani alias Chino Lagarto cabecilla de una banda de delincuentes conocidos como Los Primos Lagartos" sf02127	
			"John Villalba fue denunciado por su exconviviente Yenifer Ramos en marzo del 2019 porque supuestamente intentó ahogar a su indenfeso hijito de iniciales DVR que en ese entonces tenía 1 año y 3 meses de edad" sf03134	
			"Según las primeras investigaciones se habría contactado con la menor MNLA (13) a través de la red social	



			Facebook, luego habría acordado conocerse personalmente y citó a la adolescente en un punto de la ciudad el pasado miércoles"	
			sf03141 "Lo preocupante es que el individuo de 22 años tiene actitudes violentas y estaría envuelto en presuntos hechos delincuenciales" "Jefferson es quien embarazó a mi hija, sin embargo, en varias oportunidades agredió y amenazó con un cuchillo a Any" "Además Nuñuca Miranda tiene varias denuncias en la comisaría de Juliaca"	
			sf03148 "Denunció que estos hostigamientos se vienen realizando desde que denunció ante el Concejo Municipal la sobrevaloración de productos que viene adquiriendo la comuna provincial"	
			sf03160 "Como se recuerda el último 7 de marzo una mujer denunció al exalferes PNP Jesús Patiño por una presunta violación la cual habría ocurrido luego de que la familia compartiera un almuerzo en el barrio Magisterial"	
			sf03161 "Asimismo indicó que ella fue ratificada como autoridad el pasado 31 de enero del 2022 e incluso	

	<p>juramentó y quien firma el acta es la exteniente Silvia Ayala Calderón y 26 firmas más, lo cual acredita la legitimidad de su encargatura"</p>	
	<p>sf03169 "Al parecer agraviada minutos antes sufrió el robo de su equipaje y pertenencias y no tenía donde dormir por lo que pidió que Gerardo la alojé en su Stand y pueda dormir, sin embargo, el trabajador habría aprovechado la situación para ultrajarla"</p>	
	<p>sf03172 "...anteriormente se habría presentado ante la Comisaría de Familia por presunta agresión en su contra"</p>	
	<p>sf04173 "...ellos se basan en que el varón golpeaba constantemente y humillaba a su pareja, convirtiéndose en el causante de su deceso por su actitud violenta"</p>	
	<p>sf04209 "También mencionó que ellos habrían tenido problemas ya que su hija descubrió que Henry Vilca tenía otra enamorada"</p>	
	<p>sf04216 "Es preciso indicar que semanas atrás se reportaron similares acusaciones en un centro educativo particular donde el supuesto agresor</p>	

	Estadísticas y contexto social		<p>1a02023 "Según datos de la UNESCO menos del 30% de investigadores son mujeres"</p> <p>1a03034 "En el 2020 se tuvo alrededor de 500 denuncias de agresiones a mujeres y en el 2021 un promedio de 600 casos registrados" "Ya hay 150 denuncias de violencia contra la mujer" "La provincia con más casos de violencia contra las mujeres es San Román, seguida por Puno, Azángaro y Chucuito"</p> <p>1a03036 "En tentativa de feminicidios hubo 7 en todo el altiplano, aquí de</p>	<p>sf02097 "Terribles cifras de violencia contra la mujer que subió 6,5%" "Hubo más de 146 feminicidios y algo más de 123 tentativas de feminicidio durante el año" "Así se reportaron ¡más de 5 mil mujeres desaparecidas!" "A esto se le debería añadir fuera de las cifras oficiales los intentos y los abusos de niñas y adolescentes dentro del mismo hogar, así como las cotidianas violencias hogareñas, violencia que no es sino de una pareja que "disque ama" a la otra y viceversa"</p> <p>sf02103 "Informó que en el 2021 se reportó la desaparición de 809 pobladores en la región de Puno, señaló que de los casos referidos más de 470 son casos de mujeres y la región de Puno se ubica en el séptimo lugar a nivel del país en desapariciones" "Agregó que solamente en lo que va del año 2022, ya se ha reportado la desaparición de más de 77 ciudadanos solo se tiene el paradero de 26 desaparecidos, del restante que son más de 50 no se sabe nada"</p> <p>sf02104</p>	<p>Este encuadre fue nombrado "De estadísticas o contexto social" debido a la concurrencia de datos estadísticos y de contexto que se desarrollan en las notas publicadas por ambos diarios. Así, mucha de la información proporcionada por los medios está constituida de estadísticas: "Hubo más de 146 feminicidios y algo más de 123 tentativas de feminicidio durante el año", "En el 2020 se tuvo alrededor de 500 denuncias de agresiones a mujeres", "...durante el 2021 se reportaron 10 mil 251 casos de violencia sexual, 95% en perjuicio de mujeres, niñas y adolescentes", "En la región de Puno se registra más o menos 1 caso interdiario de presunta violación sexual".</p> <p>En relación al contexto, las estadísticas grafican también qué provincia o distrito es la que cuenta con más casos de violencia: "San Román lidera las cifras con 6 casos", "la región de Puno se ubica en el séptimo lugar a nivel del país en desapariciones". Asimismo, informan sobre la relación víctima agresor, lo que contribuye a formar un perfil y visibilizar las relaciones de poder patriarcales que ponen a la mujer en situación de</p>
--	---------------------------------------	--	---	---	---

	<p>nuevo San Román lidera las cifras con 6 casos, asimismo el año se cerró con 3 casos de feminicidio en Macusani, Ayaviri y Sandia"</p>	<p>"Manifestó que en el año pasado se cerró el 2021 con 3 casos de feminicidio"</p>	<p>vulnerabilidad: "El 40% de casos de violencia sexual contra menores de edad es cometido por los propios familiares", "En la mayoría de los casos se dan en la casa de las víctimas y son cometidos por familiares cercanos", "La mayoría de los casos se dan en la casa que comparten la víctima y el victimario (30%)", "Muchas de las víctimas no pueden confiar en sus familiares, porque son ellos quienes protegen a los violadores...dándoles más poder sobre las víctimas y exponiendo a más mujeres acoso o violación sexual por parte de los deprivados que andan sueltos en las casas y calles", "Los victimarios son en su mayoría las parejas de las mujeres (conviviente, enamorado, esposo), con el 43,6 de los casos, en tanto, las exparejas (exesposo, exconviviente) suman 18% de los casos".</p> <p>Ambos diarios cumplen con una función informativa y publican estadísticas importantes sobre la situación.</p>
<p>la03039</p> <p>"En el Perú, las mujeres cuentan con una excesiva carga de trabajo no remunerado: alrededor de 39 horas con 28 minutos en una semana, frente a 23 horas con 53 minutos de los hombres (INEI, 2010). Específicamente, en el cuidado de bebés, niñas y niños y adolescentes, las mujeres destinan en promedio 12 horas con 14 minutos a la semana, 6 horas con 25 minutos más que los hombres".</p>	<p>la03046</p> <p>"Los principales desafíos que enfrentan las mujeres en los procesos electorales: el acoso político, la desigualdad de recursos para campañas electorales y los criterios de paridad y alternancia"</p>	<p>sf03142</p> <p>"Por lo que Juliaca se ha convertido en la localidad número 1 según las cifras en ese caso" "Asimismo desde la PNP han indicado que son más de 330 denuncias presentadas en lo que va del año por violencia contra la mujer"</p>	
		<p>sf03144</p> <p>"El coordinador territorial del programa Aurora, Yuri Mamani, informó que en el presente año se registró 330 casos de violencia en todos los centros de servicio a nivel de la región de Puno" "En cuanto a las cifras de feminicidio indicó que se registró 3 casos, en las provincias de Carabaya, San Román y Lampa, los mismos que están en proceso de investigación"</p>	
	<p>la04061</p> <p>"La Defensoría del Pueblo informó que 7 de los 9 distritos de la provincia de Carabaya no han conformado sus instancias distritales para prevenir, sancionar</p>	<p>sf03147</p> <p>"Indicó que durante el año 2021 se han registrado más de 300 casos de violencia física y psicológica contra mujeres en esta provincia" "Y en lo que va del año ya se tiene 60 casos"</p>	

		<p>y erradicar la violencia contra las mujeres" "El Defensor también advirtió que en Carabaya se han presentado 6 casos de feminicidio desde el 2016 a febrero del 2022"</p> <p>la04066</p> <p>"Vale mencionar que la Fiscalía de Trata de Personas informó que las zonas con mayor número de casos de trata de personas son Chala, en Caravelí; Secocha, en Camaná; El Pedregal, en Caylloma, y Cercado, en Arequipa."</p>	<p>sf03150</p> <p>"La región de Puno se ubica en el segundo lugar a nivel nacional en casos de feminicidios registrados al 31 de enero" "Según la estadística nacional Lima Metropolitana se ubica en primer lugar con 4 casos, Puno le sigue con 3; Arequipa, Cusco, Huancavelica con 2; La Libertad, Lima Provincial, Loreto, Apurímac con 1 caso, haciendo en total 17 víctimas con características de feminicidio atendidas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables"</p> <p>sf04184</p> <p>"En el periodo de enero 2013 hasta febrero del 2022 se han presentado 92 casos de feminicidio en la región Puno, y de ellos las provincias que mayor número de casos han presentado son San Román, Puno y Carabaya con 6 feminicidios"</p> <p>sf04187</p> <p>"Según el reporte del Ministerio Público desde el primero de enero</p>	
	<p>la04071</p> <p>"El 40% de casos de violencia sexual contra menores de edad es cometido por los propios familiares, mientras el otro 40% lo cometen amigos y el resto personas diversas" "Dijo que el 2021 hubo 311 denuncias de violencia sexual a menores de 0 a 17 años de esta cantidad 297 son niñas y 14 niños. Este año, de enero a febrero, ya hay 48 denuncias, todas de niñas"</p> <p>la04073</p> <p>"De acuerdo con cifras del Centro de Emergencia Mujer, por ejemplo,</p>			

		<p>durante el 2021 se reportaron 10 mil 251 casos de violencia sexual, 95% en perjuicio de mujeres, niñas y adolescentes, mientras que 1436 niñas y adolescentes se convirtieron en madres producto de una violación"</p>	<p>de... (error en diagramación) altiplánica se han registrado 96 casos de feminicidio" "La provincia de San Román ocupa el primer lugar con el 41 %, seguido de la provincia de Puno con un 27% en el historial de denuncias del año pasado se tenían 18 casos, sin embargo en el presente año hasta el pasado 16 de febrero (en 45 días), se reportaron 6 casos cifra que representa el 33% respecto a las cifras del año pasado" "el Distrito Fiscal de Puno indicó que, en etapa de calificación, existen 12 casos (11%); en investigación preliminar, 17 (18%); en investigación preparatoria, 11 (11%); y en etapa de juzgamiento, 56 casos (86%)"</p>	
	<p>la04075 "En la región de Puno se registra más o menos 1 caso interdiario de presunta violación sexual" " Así entre octubre y diciembre de 2021 se encontraron 51 casos de violación, entre tanto entre octubre y diciembre de 2020 se encontraron 58 casos, y en el mismo periodo del año 2018 se encontraron 43" "Se debe agregar que entre esas 51 denuncias 8 tienen como víctimas a menores de 12 años"</p>	<p>sf04207 "Cada dos horas un niño es violado"</p>		
	<p>la04077 "Según el INPE actualmente tenemos más de 10 mil reos</p>	<p>sf04210</p>		

		<p>la04086 "De acuerdo con el estudio "Perú, feminicidio y violencia contra la mujer" que abarca el periodo 2015 - 2020, se contaron 36 feminicidios en nuestra región, siendo San Román la provincia donde se reportaron más casos" "A nivel de provincias San Román es una de las más peligrosas: allí se contaron 11 de estos casos" "En el estudio también se confirmó que los victimarios son en su mayoría las parejas de las mujeres (conviviente, enamorado, esposo), con el 43,6 de los casos, en tanto, las exparejas (exesposo, exconviviente) suman 18% de los casos" "Un dato que llama la atención es que la mayoría de los casos se dan en la casa que comparten la víctima y el victimario (30%). Respecto al medio usado para cometer el crimen, el 30,7% de los casos es con arma blanca".</p>	<p>sf03151 "Ella fue a descansar a una habitación, posteriormente la afectada quien habría estado inconsciente, logró percibir que entró un varón al cuarto y que este la habría violado"</p>		<p>Este encuadre se encontró al revisar las notas de Sin Fronteras, donde se detallaban las circunstancias en que sucedieron los hechos violentos, así, se destacan factores de vulnerabilidad en que mujeres fueron víctimas: "la afectada, quien</p>
	<p>Situación de vulnerabilidad</p>				



ANEXO 4. FICHA ANÁLISIS DE CONTENIDO

CÓDIGO DE NOTA	FECHA	GÉNERO DE NOTA	SUBGÉNEROS PERIODÍSTICOS	SECCIÓN DEL DIARIO LA	SECCIÓN DEL DIARIO SF	TIPO DE VIOLENCIA	CANTIDAD DE FUENTES	FUENTES OFICIALES	FUENTES NO OFICIALES	SEXO DEL AUTOR
la02001										
la02002										
sf02093										
sf02093										
sf02094										



ANEXO 5. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL ANÁLISIS EN PERIÓDICOS FÍSICOS



